

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025 CON ENFOQUE PARTICIPATIVO DE SANTA ANA DEL VALLE



C. MIGUEL MARTINEZ VALERIANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Contenido

MENSAJE PRESIDENCIAL	1
Fundamento legal	3
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	3
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	3
Ley de Planeación.....	4
La Ley Estatal de Planeación.	4
La ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.	6
Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.....	8
Misión y Visión	9
Misión.....	9
Visión.....	9
IV Planeación para el bienestar y democracia participativa	10
I. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030 .	15
EJE ESTRATÉGICO 1. SANTA ANA DEL VALLE CON BIENESTAR.....	16
Combate a la pobreza y el rezago social	16
Marginación	19
Rezago social	20
Alimentación	22
Educación	24
Salud.....	30
Migración	37
Cultura y Arte	40
EJE ESTRATÉGICO 2. SANTA ANA DEL VALLE HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	60
Combate a la corrupción en el servicio público	60
Transparencia y rendición de cuentas.	62
Gobierno austero	66
Trámites y servicios	75
EJE ESTRATÉGICO 3. SANTA ANA DEL VALLE CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.....	82
Prevención, protección y seguridad ciudadana	82

Gobernabilidad y Derechos humanos	87
Gestión integral de desastres y protección civil.....	89
EJE ESTRATÉGICO 4. SANTA ANA DEL VALLE CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE	95
Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....	95
Empleo	103
Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	105
EJE ESTRATÉGICO 5. SANTA ANA DEL VALLE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO.....	114
Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.....	114
Equipamiento público.	120
Caminos y carreteras.....	125
Vivienda.....	129
Agua y Saneamiento.....	132
Infraestructura educativa.....	143
Ordenamiento Territorial.....	145
EJES TRANSVERSALES	186
Eje Transversal I. Igualdad de género	186
Eje Transversal II. Interculturalidad.....	193
Eje transversal III. Niñas, niños y adolescentes.....	198
Eje Transversal IV. Desarrollo sostenible y cambio climático	204
Metas e indicadores.....	215
Seguimiento y evaluación.....	216
Anexos.....	219
X. Lista de referencias	222

MENSAJE PRESIDENCIAL

Como es del conocimiento de la mayoría de los habitantes de la comunidad, existe una gran importancia en ir plasmando nuestras ideas y experiencias dentro de una parte documental que respalde las acciones que desarrollamos al interior de nuestra comunidad lo cual se traduce en nuestro plan de desarrollo que estamos presentando.

El proceso de planeación nos lleva a entender la problemática de fondo, se busca revisar las dimensiones en todos los sentidos, analizando de manera interna y grupal los elementos que integran nuestra vida comunitaria.

Los grandes retos actuales nos llevan a pensar y repensar hacia dónde queremos ir como comunidad, buscando nuevas estrategias que favorezcan nuestro desempeño diario y en la gestión de proyectos que fortalezcan nuestra vida comunitaria. Tenemos claro que las dificultades en los procesos son retos que nos ayudan a generar nuevos planteamientos, pero siempre es necesario conocer de fondo la realidad de nuestra comunidad, siempre es necesario actuar de manera correcta y transparente con el objetivo de dejar un buen precedente durante nuestro periodo al frente del ayuntamiento municipal. Entre los principales retos que tenemos en la comunidad, es cerrar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, así mismo que cada familia cuente con los servicios básicos de agua potable, luz eléctrica, drenaje, así como una mejor calidad en sus espacios donde habitan. Por otro lado, es menester seguir cuidando nuestros recursos naturales, a través de la construcción de obras que vayan en armonía con el medio ambiente.





Este plan se alinea con las estrategias que plantea la Agenda 2030, donde cada uno de los ejes de desarrollo como 1. Estado de Bienestar, 2. Gobierno Honesto, Cercano y Transparente, 3. Seguridad y Justicia para vivir en paz, 4. Crecimiento y desarrollo Dinámico Incluyente y el 5. Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo, ejes que buscan generar un desarrollo sostenible, involucrando más a la comunidad en la participación del cuidado de los recursos con los que cuenta, sumando de manera importante la participación de hombres y mujeres que hacen posible el mejoramiento de la vida comunitaria. Santa Ana del Valle aún se rige por los sistemas de usos y costumbres donde las decisiones se toman al interior de la asamblea comunitaria y es relevante la participación de todos para lograr acuerdos que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes.

Trabajar con un diagnóstico participativo es de suma relevancia ya que nos da información clara y precisa sobre las áreas que tenemos que trabajar o reforzar para seguir adelante, buscando alternativas a través de las gestiones ya sea antes instancias de gobierno estatales o federales, también buscamos promover la gestión de obras que beneficien de manera directa a todos los habitantes a partir de direccionar los objetivos reales que marchen al unísono con la motivación y el entusiasmo de los integrantes de nuestra administración municipal.

En cada ayuntamiento municipal que está al frente se buscan mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes, ante los cambios que se están dando a nivel mundial, no nos queda más que recapacitar si es el rumbo que estamos buscando como comunidad o simplemente tenemos que optar por algún otro que nos permita generar desarrollo a partir de los valores que nos fueron heredados por nuestros abuelos como la honestidad, el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y la transparencia en el ejercicio de nuestras funciones, conservar nuestra cultura, nuestras prácticas ancestrales, nuestros métodos de siembra y nuestra lengua, aportar mecanismos que nos permitan seguirlos fortaleciendo a pesar de tiempo y a pesar de las influencias del exterior.

C. MIGUEL MARTINEZ VALERIANO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Fundamento legal

En estricta observancia a lo planteado en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en exclusivo en su artículo 115, el 113 de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca; y los artículos 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, se diseña y desarrolla el presente plan municipal de desarrollo.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre,

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

I.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por una Presidenta o Presidente Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, garantizándose la paridad y alternancia entre mujeres y hombres, conforme a la ley reglamentaria.

IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;



c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

Ley de Planeación.

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los

gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo;

coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

La Ley Estatal de Planeación.



Esta ley de orden público e interés social y entre otras cosas establece las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable,

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:



- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluados a través de la Auditoría Superior del Estado.

La ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 1.- Esta Ley es de orden público y de observancia general para los Municipios que conforman el territorio del Estado de Oaxaca, establece la competencia, facultades y deberes que corresponden al Municipio en las materias de planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales, es reglamentaria del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y desarrolla el Título quinto de la Ley Orgánica Municipal.



Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación. Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos: I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio; II.- Atender las demandas prioritarias de la población; III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales; IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal; V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas; VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región; VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo



el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Entre las atribuciones que los ayuntamientos tienen son:

Artículo 43 fracción XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos, preservando la historia, la cultura, las lenguas indígenas, las tradiciones y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, su protección legal y el respeto a ser consultados para su formulación;

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.



Misión y Visión

Misión

Un Gobierno al servicio de nuestra ciudadanía que les otorgue servicios y apoyos, para mejorar su bienestar, administrando los recursos de manera honesta, transparente y cercana a la gente.

Visión

Corto Plazo. Ser un municipio que cubra en la mayor parte los servicios básicos en las viviendas de los ciudadanos, a partir de las gestiones de proyectos, favoreciendo la disminución del rezago social.

Mediano Plazo. Generar un desarrollo social incluyente, que englobe a todos los sectores de la población, basándonos en nuestro modelo de organización comunitaria y aprovechando los recursos de los que disponemos sin ponerlos en riesgo para las futuras generaciones.

Largo Plazo. Santa Ana del Valle es una comunidad Sustentable, genera progreso y desarrollo en todos sus habitantes, donde las necesidades básicas se han cubierto y crece de manera integral y armónica con miras al futuro.



IV Planeación para el bienestar y democracia participativa

La presente administración municipal atiende los mismos principios que enmarca el gobierno estatal de estar más cerca de la gente mediante una plena participación democrática en la toma de decisiones para satisfacer las demandas de la ciudadanía. Para la elaboración del plan municipal de desarrollo 2023-2025, como antecedentes en el año 2023 se **llevaron a cabo varias mesas temáticas** previamente en donde se identificaron los problemas con respecto a la educación, salud, medio ambiente, seguridad pública, desarrollo económico, fomento agroalimentario y campo, infraestructura básica y adolescentes y deportes. Para reforzar los trabajos en los diagnósticos, en el mes de abril de 2025 se realizaron varias mesas de trabajo basándose en las esferas de la estrategia de la Agenda 2030. Lo anterior para fortalecer el proceso de planeación en el presente ejercicio, se retomaron las propuestas con el ánimo de priorizar debidamente las obras de 2025, llevándose a cabo el día 07 de abril del presente, en donde se integró el Consejo de Desarrollo Social Municipal y al mismo tiempo se realizó la priorización de obras, contando con la presencia de la autoridad municipal, comisariado, comités y organizaciones que tienen presencia en la comunidad. Posteriormente el domingo trece de abril se inició con el primer taller de planeación y el lunes 28 del mismo mes se llevó a cabo el segundo taller. En estos ejercicios de planeación de igual manera se contó con todos los integrantes del Consejo, calculando la cantidad de 180 personas en las dos sesiones de los cuales 95 fueron mujeres y 85 varones. Es importante comentar que, como municipio por ser regido bajo el sistema normativo interno, la asamblea de ciudadanos que es la máxima autoridad desde el interior de nuestra comunidad es quien toma las decisiones finales. Se contó con la presencia de alrededor de 63 ciudadanos que de manera libre opinaron y dieron a conocer sus propuestas para el desarrollo del Municipio.

Reunión de integración de Consejo de Desarrollo Social Municipal y priorización de obras

2025 realizado el lunes 7 de abril de 2025 en Santa Ana del Valle.



Imágenes. Primer taller de planeación con enfoque participativo realizado el domingo 13 de abril de 2025 en Santa Ana del Valle.



Imágenes. Segundo taller de planeación con enfoque participativo realizado el lunes 28 de abril de 2025 en Santa Ana del Valle





V. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025, CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.

Como vemos en la siguiente imagen, el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 es el documento rector de nuestra comunidad el cual se alinea a los ejes programáticos y transversales, así como a los objetivos y objetivos estratégicos propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.

De igual forma, el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 se alinea de manera integrada y coherente con los objetivos de desarrollo sostenible propuestos en la Agenda 2030, como muestra del compromiso político que el gobierno municipal tiene con las prioridades, metas generales y específicas comunes a nivel global.

La Alineación realizada con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y con los ODS de la Agenda 2030, es resultado del análisis de cada uno de los objetivos y acciones establecidos en cada instrumento. A la par de esta alineación se establecieron Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, mismas que se encuentran en esencia estipuladas en el Plan Municipal de Desarrollo, para el periodo 2023-2025.



I. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030



“No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”

EJE ESTRATÉGICO 1. SANTA ANA DEL VALLE CON BIENESTAR

Combate a la pobreza y el rezago social

Diagnóstico específico.

Pobreza. Se trata de 1 sola localidad, con una población total de 2,179 habitantes de acuerdo con el Censo de INEGI 2020, cuanta con una Zona de Atención (ZAP), de grado de marginación y grado de rezago social medio y con No. de AGEB (20356). La Ley General de Desarrollo Social señala que la medición de la pobreza incluye dos grandes rubros: el ingreso de los hogares y las carencias sociales en materia de educación, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

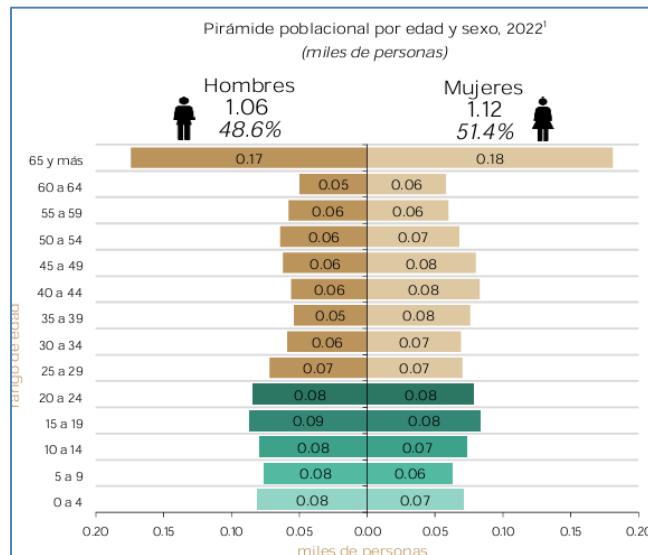
En este contexto, una persona se considera en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y, adicionalmente, su ingreso está por debajo de la línea de bienestar que le permita no solo adquirir una canasta de alimentos, sino a su vez, algunos bienes y servicios básicos.

Mientras que, una persona se considera en pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias de un máximo de seis y, además, su ingreso es menor a la línea de bienestar mínimo, por lo que no le es posible adquirir una canasta alimentaria con los nutrientes necesarios para tener una vida sana. Es por ello por lo que en este eje se explica las principales necesidades que se tiene en el municipio de Santa Ana del Valle, en temas de educación, salud, migración, entre otros. Esta administración busca que todos sus ciudadanos tengan acceso a los servicios básicos, combatiendo a través de obras y acciones el rezago social, protegiendo los derechos que están plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La población total de Santa Ana del Valle en 2020 fue 2,179 habitantes de acuerdo con el Censo del INEGI 2020, de los cuales 1,103 (50.6%) son mujeres y 1,076 (49.4%) son hombres.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (191 habitantes), 10 a 14 años (172 habitantes) y 25 a 29 años (167 habitantes). Entre ellos concentraron el 24.3% de la población total.

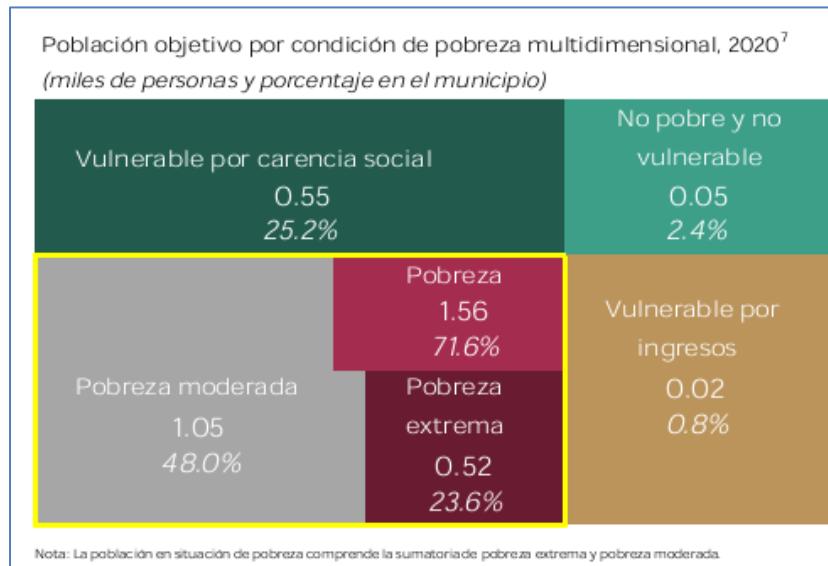
Grafica. Pirámide poblacional de Santa Ana del Valle en 2022.



Fuente: Censo de Población y vivienda 2020 INEGI.

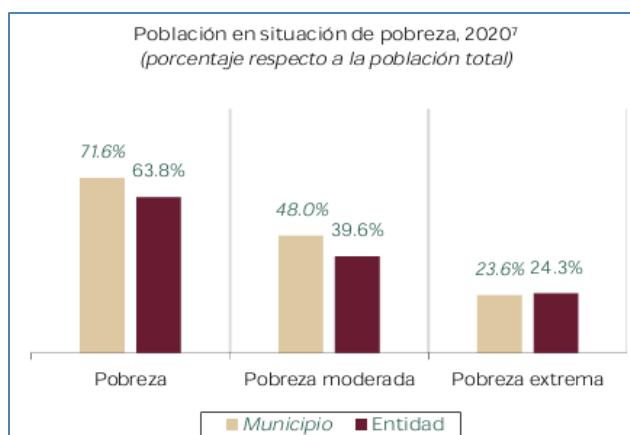
La pobreza multidimensional es un indicador que incorpora los niveles de rezago de la población en diferentes categorías, incluyendo un análisis de tres espacios necesarios para el desarrollo de la población: el bienestar económico (captación monetaria), los derechos sociales (Derechos y servicios básicos) y el contexto territorial (Espacio en la vivienda).

Conforme con la Secretaría de Bienestar 2023, el 25.2% de la población perteneciente al municipio es vulnerable por carencia social, el 2.4% es no pobre y no vulnerable, el 0.8% son vulnerables por ingresos, dejando el mayor porcentaje, correspondiente al 71.6% en pobreza, dividiéndose este en pobreza moderada donde se encuentra la mayor parte de la población con un 48.0% y en pobreza extrema el 23.6%. Analizando la situación de pobreza se observa que 5 de cada 10 personas se encuentran en pobreza moderada y 2 de cada 10 en situación de pobreza extrema, lo cual indica que la situación de la pobreza en el municipio no se ha atendido a través de los años.



Fuente: Secretaría del Bienestar 2023

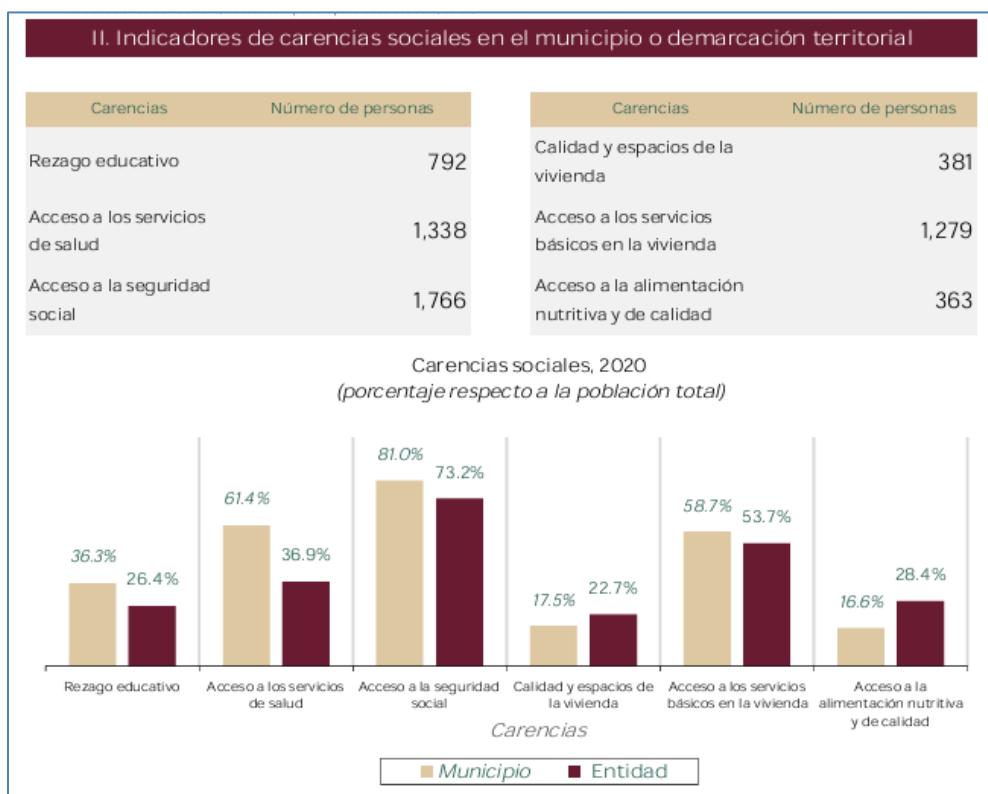
En la siguiente grafica se muestra el comparativo de la situación de pobreza del Municipio con el Estado, en donde se puede observar que el porcentaje de pobreza con respecto al promedio estatal es mayor en un 7.8 % que en el Estado. Por otra parte, en pobreza moderada el porcentaje en el municipio es mayor al promedio estatal siendo de 8.4%. Por último, con lo que respecta a la pobreza extrema de igual manera es ligeramente menor al promedio estatal, siendo de 0.7%



En el siguiente grafico obtenido del Informe de pobreza y rezago social 2023 de la Secretaria de Bienestar sobre indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial, se

puede observar que en el municipio el 36.3% de la población tiene rezago educativo, el 61.4% no tiene acceso a los servicios de salud, en cuanto al acceso a la seguridad es el 81.0% que no cuenta con este rubro, por otra parte, el 17.5% no tiene calidad y espacios de la vivienda, el 58.7% no tiene acceso a los servicios básicos en la vivienda y el 16.6% de la población total no tiene acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Por lo anterior se concluye que, de las 6 carencias, se observa que la mayor carencia en el municipio es de los accesos a la seguridad social, sin embargo, en comparación con nuestro estado se tiene una brecha de desigualdad menor de 7.8%.



Marginación

Según CONEVAL la marginación es un indicador que mide la cohesión social y que se basa en la distribución desigual del progreso y la exclusión de personas, grupos sociales o territorios, lo que se traduce en limitaciones en el acceso a los beneficios del desarrollo.

La marginación hace referencia a una serie de limitaciones, falta de oportunidades y acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo; esto, producto de la desigualdad en la distribución del progreso que excluye a personas, grupos sociales y/o territorios, como en el caso de la adquisición de bienes y servicios.

En la siguiente tabla, de acuerdo con el informe 2023 del INPLAN, en el caso de la marginación el municipio de Santa Ana del Valle, los niveles de 2015 a 2020 se ha incrementado, ya que de estar en el lugar 429 ha pasado al lugar 356 a nivel estatal con los 570 municipios.

Cuadro. Informe del INPLAN de 2023

MARGINACIÓN Y REZAGO			
Marginación		Rezago Social	
2015	2020	2015	2020
Medio/429	Medio/356	Medio/419	Medio/379

Rezago social

Por otro lado, el CONEVAL considera que el rezago social es una medida que, en un índice y en un grado, resume indicadores agregados del acceso a algunos de los derechos sociales de las personas y de sus bienes en el hogar para las diferentes desagregaciones geográficas (entidades federativas, municipios y localidades). De tal forma que, nos permite dar seguimiento a indicadores relacionados con cuatro dimensiones señaladas en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS): rezago educativo; acceso a los servicios de salud; calidad y espacios de la vivienda; y, servicios básicos en la vivienda. Adicionalmente, se incorporan indicadores referentes a los bienes del hogar.

Uno de los objetivos de esta administración es realizar acciones que contribuyan a la reducción de la pobreza, garantizándoles el acceso a los servicios básicos como salud, educación, agua, alojamiento, nutrición, higiene, por mencionar algunos; protegiendo en todo momento a nuestros niños, niñas y adolescentes.

Para que esto sea una realidad, se debe realizar en conjunto con la sociedad con esmero y perseverancia, utilizando los recursos y herramientas que se tienen para disminuir la pobreza en el municipio.

De acuerdo con el informe del INPLAN en 2023, ha disminuido el rezago social, considerándose en el estatus medio comparado con el año 2015 que se encontraba más alto, pasando del lugar 419 al lugar 379 de los 570 municipios de nuestro estado.

De acuerdo con el censo 2020, las carencias de servicios básicos en la vivienda se reflejan en la siguiente imagen:

Tabla 2 Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda.

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Calidad en espacios en la vivienda	0.4	17.5%		
En viviendas con pisos de tierra	0.2	10.8%	71	11.8%
En viviendas con techo de material endeble	0	0.4%	2	0.3%
En viviendas con muros de material endeble	0	0.6%	5	0.8%
En viviendas con hacinamiento	0.2	7.9%	28	4.6%
Servicios básicos en la vivienda	1.3	58.7%		
En viviendas sin acceso al agua	1.1	48.6%	295	48.8%
En viviendas sin drenaje	0.1	4.8%	35	5.8%
En viviendas sin electricidad	0	0.2%	3	0.5%
En viviendas sin chimeneas cuando usan leña o carbón para cocinar	1.3	55.1%	322	53.3%

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con datos de la dimensión multidimensional.

Problema identificado.

Del total de la población de Santa Ana del Valle aún existe un 71.6% que se encuentra en pobreza.

Objetivo.

Mejorar el bienestar de la población que vive en pobreza del municipio de Santa Ana del Valle.

ODS al que se contribuye



Estrategia.

Implementar programas sociales en apoyo a las personas en situación de pobreza.

Líneas de acción

- Gestionar apoyos ante las instancias correspondientes en beneficio de las personas en situación de pobreza.

Alimentación

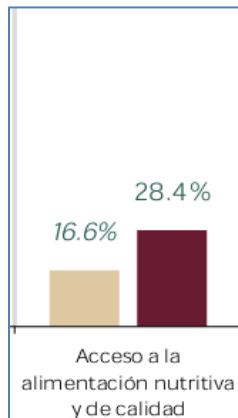
Diagnóstico específico. El porcentaje de personas en el municipio que tienen carencia a la alimentación, pasaron del año 2010 a 2020 de 22.8% a 16.6%

Tabla. Evolución de indicadores seleccionados de carencia por acceso a la alimentación 2010 – 2020.

Estado / Municipio	Porcentaje			Personas			Carencias Promedio			2020
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020	
Carencia por acceso a la alimentación										
Estado de Oaxaca	26.4	32.2	28.4	1,022,798	1,295,656	1,175,693	4.1	3.4	3.6	
Santa Ana del Valle	22.8	11.1	16.6	450	237	363				

Fuente: Elaboración propia con datos de indicadores de pobreza por municipio / CONEVAL.

De acuerdo con el Informe de Pobreza y rezago social 2023 de la Secretaría de Bienestar, en el municipio 90 personas las cuales representan el 16.6% de la población no tienen acceso a una alimentación nutritiva y de calidad. Esto quiere decir que dos de cada 10 personas no tienen un acceso a una alimentación nutritiva, que, si bien es baja, nos debe de hacer ninguna persona con esta carencia, ya que es un derecho humano universal.



Fuente: Secretaría de Bienestar 2023.

Debido a un estilo de vida poco activo y a hábitos alimenticios no saludables en la población, especialmente entre los más jóvenes, se han observado problemas de obesidad y algunas personas ya enfrentan enfermedades crónicas. Además, hay muy poca agricultura de autoconsumo en la comunidad, especialmente en el cultivo de maíz, frijoles, calabazas y guisantes. Es relevante señalar que hay personas que también cultivan frutas en sus tierras, como peras, membrillos, manzanas, duraznos y aguacates. También es importante destacar que, en tiempos recientes, el desequilibrio ambiental ha causado períodos de sequía o lluvias excesivas y un aumento en las temperaturas, lo que reduce la producción de alimentos. Por esta razón, se ha vuelto necesario depender de la producción de otras regiones. Esto es evidente en la mayoría de las tiendas que venden productos, muchos de los cuales son alimentos poco saludables. Es por ello que la autoridad municipal y el comité del DIF Municipal ven importante que para mejorar los hábitos alimenticios, va a ser importante gestionar ante las instancias que correspondan, pláticas y talleres de manera periódica sobre la alimentación que sea nutritiva y equilibrada.

En la escuela primaria "Vidal Alcocer" no se cuenta con un lugar dentro de la institución en el que los alumnos puedan recibir una alimentación adecuada, por lo que se propone la construcción de un comedor escolar, en el que se asegura que los estudiantes tengan una mayor nutrición al recibir alimentos adecuados y suficientes a su edad, así como de fortalecer sus reglas de convivencia, de promover hábitos alimenticios saludables y mejorar su salud y rendimiento académico, y a su vez evitando que contraigan alguna enfermedad o infección estomacal al adquirir su comida en lugares improvisados.

Problema identificado.

En la comunidad, aunque hay una pequeña porción de personas que no tiene acceso a una dieta sana y de calidad, la mayoría no sabe cómo comer de manera saludable.

Objetivo.

ODS al que se contribuye

Mejorar el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de la población de Santa Ana del Valle.



Estrategia.

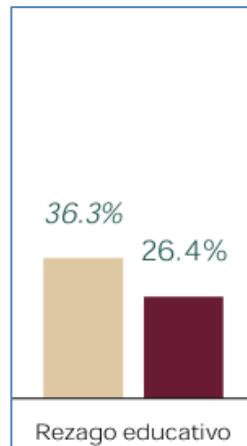
Fortalecer la adecuada nutrición a los grupos de atención prioritaria y a la población en general.

Líneas de acción:

- Realizar talleres de educación alimentaria en las instituciones educativas y población en general.
- Otorgar apoyos alimentarios con contenidos nutricionales adecuados para las personas con carencia alimentaria.
- Brindar capacitación sobre higiene y preparación de alimentos para la población.
- Vigilar que la población estudiantil se alimente sanamente.
- Construir infraestructura alimentaria

Educación

Diagnóstico específico. De acuerdo con el INEGI el rezago educativo acumulado es la condición de atraso en la que se encuentran las personas que, teniendo 15 años o más de edad, no han alcanzado el nivel educativo que se considera básico, que en México son los estudios de secundaria. Como se puede apreciar en la siguiente gráfica de los indicadores de rezago, para el caso de Santa Ana del Valle existe un 36.3% de la población mayor de 15 años que no culminaron su educación básica. Comparado con el estado es mayor (26.4%), teniendo una brecha de desigualdad del 18.7%.



Fuente: *Indicador de carencia social del INEGI 2020.*

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de alumnos, personal académico y administrativo por cada institución que se ubica en la comunidad.

Tipo	Nivel	Núm. de alumnos	Nombre	Clave	Turno	Sostenimiento
Básica	Preescolar	45	“Rafael Ramírez”	20DCC05085	Matutino	Público
Básica	Primaria	130	“Miguel Alcocer”	20DPR1034H	Matutino	Público
Básica	Primaria	300	“José Vasconcelos”	20DPR2555W	Matutino	Público
Básica	Secundaria	400	Escuela Secundaria Técnica Núm. 230	20DST02470	Matutino	Público
Media Superior	Bachillerato	250	COBAO Plantel Núm. 46 Tlacolula.	20ECB0046Z	Matutino	Público

Fuente. Elaboración propia con datos de la Regiduría de Educación.

La educación es un derecho humano, una dimensión central de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y es clave para lograr la plena inclusión social y laboral de la población, contribuyendo al crecimiento económico, la igualdad y la participación en la desigualdad, la mejoría de indicadores de salud, las posibilidades de acceso a un trabajo decente, la movilidad social ascendente y la ampliación de la posibilidad de ejercicio de la ciudadanía.

El nivel de educación se mide por el grado de promedio de escolar. En México, los habitantes de 15 años y más tienen 9.2 años como grado de escolaridad es la Ciudad de México con 11.5 años, el municipio de Santa Ana del Valle tiene 6.7 años.

En el territorio municipal de Santa Ana del Valle, conforme a las estadísticas del Censo General de Población y vivienda, para el año 2020 se contabilizaron 301 habitantes entre 4 y 24 años que es la población en edad de asistir a los diferentes niveles educativos incluyendo carrera. En las siguientes tablas se presenta la información referente a la población que no asiste a la escuela.

Tabla 5.- Asistencia escolar de la población en Santa Ana del Valle. Año 2020.

Población de 3 a 5 años

	Población total en el rango de edad			Que no asiste a la escuela		
	Total	Femenina	Masculina	Total	Femenina	Masculina
En el estado de Oaxaca	234,650	116,497	118,153	63,920	31,188	32,732
%	100.0%	49.6%	50.4%	27.2%	13.3%	13.9%
En Santa Ana del Valle	108	60	48	32	14	18
%	100.0%	55.6%	44.4%	29.6%	13.0%	16.7%

	Población de 6 a 11 años					
	Población total en el rango de edad			Que no asiste a la escuela		
	Total	Femenina	Masculina	Total	Femenina	Masculina
En el estado de Oaxaca	467,475	232,140	235,335	15,747	7,504	8,243
%	100.0%	49.7%	50.3%	3.4%	1.6%	1.8%
En Santa Ana del Valle	228	113	115	8	6	2
%	100.0%	49.6%	50.4%	3.5%	2.6%	0.9%

	Población de 12 a 14 años					
	Población total en el rango de edad			Que no asiste a la escuela		
	Total	Femenina	Masculina	Total	Femenina	Masculina
En el estado de Oaxaca	239,389	118,226	121,163	25,355	11,879	13,476
%	100.0%	49.4%	50.6%	10.6%	5.0%	5.6%

En Santa Ana del Valle	96	39	57	27	7	20
%	100.0%	40.6%	59.4%	28.1%	7.3%	20.8%

Población de 15 a 17 años						
	Población total en el rango de edad			Que no asiste a la escuela		
	Total	Femenina	Masculina	Total	Femenina	Masculina
En el estado de Oaxaca	225,941	112,726	113,215	151,818	77,222	74,596
%	100.0%	49.9%	50.1%	67.2%	34.2%	33.0%
En Santa Ana del Valle	85	35	50	34	18	16
%	100.0%	41.2%	58.8%	40.0%	21.2%	18.8%

Población de 18 a 24 años						
	Población total en el rango de edad			Que no asiste a la escuela		
	Total	Femenina	Masculina	Total	Femenina	Masculina
En el estado de Oaxaca	443,074	230,179	212,8895	116,223	59,406	56,817
%	100.0%	52.0%	48.0%	26.2%	13.4%	12.8%
En Santa Ana del Valle	198	96	102	26	13	13
%	100.0%	48.5%	51.5%	13.1%	6.6%	6.6%

Conforme a los datos de la tabla anterior, en el rango de edad de 3 a 5 años, para el año 2020 en el municipio de Santa Ana del Valle había 108 niño y niñas, de este total 32 que representan el 29.6% no asistía a la escuela en nivel preescolar; en la comparativa con promedio estatal de 27.2%, el municipio tiene un escenario algo desfavorable.



En la población en edad de asistir a la escuela de nivel primaria, esto es entre 6 y 11 años, se observa que solo 8 niñas de un total de 228 no asisten a la escuela esto representa el 3.5%, en este nivel el municipio presenta indicadores muy desfavorables que el promedio estatal que es de 1.8%.

En el nivel secundaria el 28.1% de la población en el rango de edad entre 12 y 14 años no asiste a la escuela, esto significa 27 jóvenes, el promedio estatal para este mismo nivel es de 10.6%. En el nivel medio superior el número y porcentaje de los jóvenes que no asisten a la escuela es el mayor de toda la edad escolar, aumenta a un 40%, y este indicador está por debajo del promedio estatal que es de 67.2%. Finalmente, para el nivel profesional que corresponde a la población entre 18 y 24 años, el 13.1% no asiste a la escuela, en la comparativa con el promedio estatal de 26.2% el municipio tiene un escenario muy favorable.

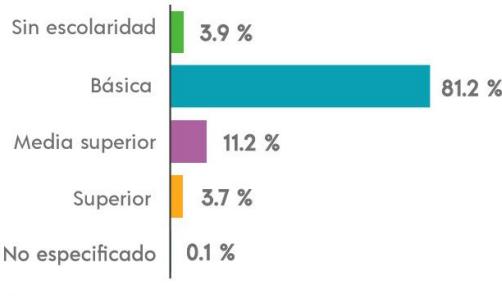
En el periodo de encuestas del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020 daba inicio de la epidemia COVID 19 en donde el Gobierno Federal decreto la suspensión de clases en general para evitar contagios, no se puede determinar si el porcentaje registrado se refleja esta ausencia escolar.

Analfabetismo

Hay población en edad de acceder a la educación básica que no asiste a la escuela y algunos de ellos no saben leer ni escribir; una persona analfabeta es una persona de 15 o más años que no saben leer ni escribir un recado. En México en los últimos 50 años el porcentaje de analfabetismo se ha reducido de 25.8% a 4.7% en el año 2020.

Grafica 2. Indicadores de educación en Santa Ana del Valle. Año 2020.

Población según nivel de escolaridad⁵

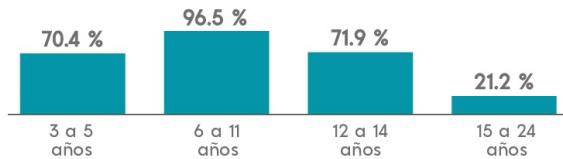


⁵ De 15 años y más.

Tasa de alfabetización

15 a 24 años	97.9 %
25 años y más	92.9 %

Asistencia escolar



Fuente: Panorama sociodemográfico 2020

Conforme a los resultados del Censo INEGI, en el estado de Oaxaca de 1995 al año 2020, el porcentaje de población analfabeta se redujo 23.08% a 8.50%;

En el estado de Oaxaca, el 10.46% de la población de 15 años y mas no tiene escolaridad, mientras que en Santa Ana del Valle es el 4,31%, en este mismo rango de edad, 102 personas son analfabetas y 71 personas no tienen escolaridad, por lo que 31 personas sin escolaridad, por sus propios medios han aprendido a leer y a escribir.

Rezago educativo

En México el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), mide periódicamente la carencia por rezago educativo, con ese indicador se puede conocer si el Estado está garantizando el derecho a la escolaridad obligatoria; se considera que no se cumple con la normativa cuando no se garantiza la escolarización en las edades típicas para asistir a los niveles educativos obligatorios vigentes, una persona tiene rezago educativo si cumple con alguno de los siguientes criterios:

Tiene de 3 a 21 años, no cuenta con la educación obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.

Tiene 22 años o más, nació a partir del año 1998 y no ha terminado la educación obligatoria (media superior).

Tiene 16 años o más, nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatorio vigente en el momento en que debía haberlo cursado (primaria completa).



Tiene 16 años o más, nació entre 1982 y 1997 y no cuenta con el nivel educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (secundaria completa).

Problema identificado. El acceso a una educación de calidad aun es deficiente en todos los niveles escolares de Municipio de Santa Ana del Valle.

Objetivo. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles educativos.

ODS al que se contribuye

Estrategia. Fortalecer las instituciones educativas y el aprendizaje de la población en edad escolar.



Líneas de acción:

- Gestionar becas educativas
- Fomentar los programas interculturales

Salud

Al menos la mitad de la población mundial está privada de los servicios de salud en base a datos del Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud, cada año hay un gran número de familias que se ven sumidas en la pobreza porque no pueden pagar de su propio bolsillo la atención sanitaria.

En la actualidad, 800 millones de personas dedican al menos un 10% del presupuesto familiar a subsanar gastos de salud de los integrantes de la familia. Para casi 100 millones de personas en el mundo, estos gastos no pueden ser solventados forzándolas a sobrevivir con apenas 1,90 dólares, o incluso menos al día.

Es inaceptable que la mitad del mundo aún carezca de cobertura para servicios de salud que son absolutamente esenciales, siendo que los servicios de salud tiendan a la 'cobertura sanitaria universal', enfocado a que todas las personas pueden recibir los servicios de salud que necesite, cuando y donde los necesite, sin que ello le suponga un quebranto económico.

Los H. Ayuntamientos han sido con frecuencia grandes promotores de la mejora de la salud, por ejemplo, mediante el mejoramiento de los sistemas de transporte y los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento. Sin embargo, muy a menudo la falta de servicios sociales básicos en algunas comunidades hace que estas se vean atrapadas en una espiral de

enfermedad e inseguridad. El acceso a una vivienda salubre, en barrios seguros, con servicios educativos y recreativos adecuados es esencial para lograr la salud para todos.

Por otra parte, el 80% de la población mundial que vive en condiciones de extrema pobreza se encuentra en zonas rurales. En la actualidad, ocho de cada diez personas que carecen de servicios básicos de agua potable viven en zonas rurales, al igual que siete de cada diez personas que carecen de servicios básicos de saneamiento.

Es importante intensificar los esfuerzos para hacer llegar a las comunidades rurales los servicios de salud y otros servicios sociales básicos con cobertura al 100% en particular, el abastecimiento de agua y el saneamiento incluyendo el acceso a las tecnologías digitales.

En muchos países, las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19 derivadas de la pérdida de puestos de trabajo, el aumento de la pobreza, las alteraciones sufridas en el ámbito educativo y las amenazas a la alimentación son mayores que los efectos del virus en la salud pública.

En el municipio de Santa Ana del Valle el 38% de su población está afiliada a un sistema de seguridad social; de esta población el 86.61% es atendida en el Centro de Salud de un núcleo básico (1NB). El siguiente servicio de salud que da atención a la población es la población afiliada al IMSS con 57 habitantes que representan al 6.88% de la población afiliada.

Tabla 8.- Cobertura de atención médica en Santa Ana del Valle

Localidad	Población total	Población sin afiliación	Población afiliada	% Población Afiliada	Población afiliada al IMSS	Población afiliada al ISSSTE	Población afiliada al ISSSTE estatal	Población afiliada a PEMEX, Defensa o Marina	Población afiliada a Bienestar	Población Afiliada a SS	Población Afiliada a IMSS-BIENE STAR	Población Afiliada a institución privada	Población Afiliada a otra institución
Total del municipio	2179	1349	829	38.0 %	57	32	1	4	718	19	1	1	0
Santa Ana	2179	1349	829	38.0 %	57	32	1	4	718	19	1	1	0

del Valle											
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

En el caso de las unidades médicas, Santa Ana del Valle cuenta con un Centro de Salud rural núcleo básico, clave OCSSA00411, donde actualmente laboran 1 odontólogo que brinda atención de lunes a viernes, así como 3 médicos general, y 3 enfermeras, los cuales atienden en diversos turnos, cabe mencionar que también se realizaban consultas de psicología y nutrición, sin embargo, actualmente ya no se presta este servicio.

Tabla 9.- Unidades médicas en Santa Ana del valle

Institución a la que pertenece	Tipo de unidad medica	Cantidad	Numero de consultorios	Tipo de servicio
SSA	URBANO DE 01 NUCLEOS BÁSICOS	1	2	DE CONSULTA EXTERNA

Fuente: Catalogo de Clave Única de Establecimientos en Salud (CLUES). Secretaria de Salud.

Pandemia COVID 19: Conforme a las estadísticas de Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud, en el municipio se ha registrado un total acumulado de 15 casos confirmados con pruebas de laboratorio, de estos, 3 (20%) fueron hospitalizados y 4 (26.67%) fallecieron. A este dato se contraponen las estadísticas del H. Ayuntamiento, ya que muchos fueron atendidos de forma particular y sin tener el diagnóstico probatorio.

Tabla 10.- Casos acumulados de COVID 19 en Santa Ana del Valle

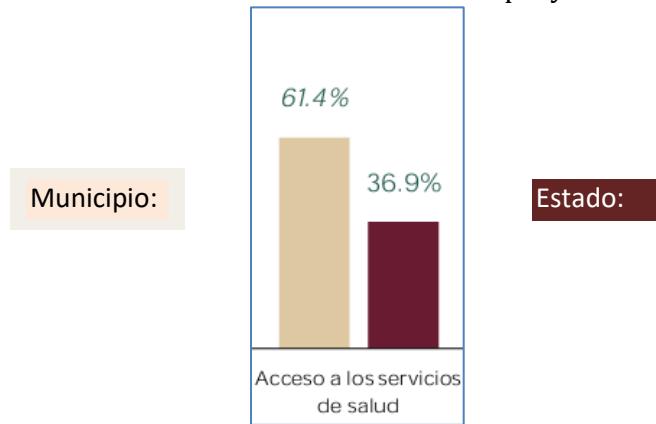
Rango De Edad	Totales	Confirmados	Hospitalizados	Fallecidos
0 a 9	0	0	0	0
10 a 19	0	0	0	0
20 a 29	2	2	0	0
30 a 39	2	2	0	0

40 a 49	0	0	0	0
50 a 59	2	2	0	0
60 a 69	4	4	1	1
70 a 79	2	2	1	1
80 a 89	3	3	1	2
90 a 99	0	0	0	0

<https://datos.covid-19.conacyt.mx/>

Morbilidad: Personal médico del centro de salud identifica como principales enfermedades en la población las infecciones respiratorias agudas -muchos casos atribuibles al COVID-19 sin tener la certeza de la enfermedad ya que en su mayoría no acceden a las pruebas de laboratorio por parte del sector salud ni tienen acceso económico para asistir a laboratorios particulares. Le siguen las enfermedades diarreicas y parasitosis atribuibles a la falta de agua potable en la localidad. En la última década se han incrementado enfermedades como diabetes mellitus e hipertensión arterial; estas enfermedades se manifiestan en mayor escala en la población de la tercera edad.

Indicadores de carencia de los servicios de salud del Municipio y Estado



Fuente. Elaboración propia con datos del informe anual de pobreza y rezago social de la Secretaría de Bienestar

En la anterior grafica se observa que el municipio tiene la carencia por acceso a los servicios de salud del 61.4%, que corresponde a 1334 personas del total de la población que carecen de este servicio, esto quiere decir que dos de cada diez personas presentan esta condición y que es necesario atenderlas. Por otra parte, al hacer el comparativo de estos indicadores de salud entre el municipio y el estado observamos que el municipio tiene una menor carencia que el Estado de una brecha de desigualdad 15.1% a favor del municipio.

La salud pública es un derecho universal, en el Municipio de Santa Ana del Valle, el 38.0% de la población está afiliada a alguno de los servicios de salud, principalmente al INSABI con el 86.6% de la población afiliada, seguida por el IMSS con el 6.9% y el ISSSTE con el 4.0%, las otras instituciones con presencia menor.



Fuente: INEGI, 2020.

Algunas de las enfermedades con mayor recurrencia están relacionadas con las condiciones del entorno; como las infecciones respiratorias que tienen una estrecha relación con las condiciones climáticas. Asimismo, se dan las enfermedades diarreicas, hipertensión arterial, diabetes mellitus, infecciones urinarias, entre otras.

La principal problemática que se presenta en Santa Ana del Valle es que no se cuenta con medicamentos para algunos padecimientos, así como la falta de equipo y material de curación para brindarle una atención optima a las personas que requieran el servicio.

De igual forma, se requieren campañas de prevención y promoción de la salud, para la detección a tiempo de enfermedades crónicas degenerativas.

Derivado de la pandemia del COVID-19, en la comunidad se vieron afectados las familias, del cual fallecieron varias personas, lo que genero un temor en la población al no contar en su momento con vacunas para su cura. Muchas de las personas acudían ya tarde al médico. Es por ello por lo que a la autoridad le es de suma importancia hacer campañas de prevención en enfermedades crónicas degenerativas, ya que dicho virus afecta principalmente a las personas cuyo sistema inmunológico se encuentra deteriorado.

Infraestructura. El centro de salud se fundó en el año de 1978 con un solo consultorio. Hoy en día hasta el año 2025 cuenta con tres consultorios de médicos generales, un consultorio para curaciones, un consultorio para área dental, una sala de espera y dos áreas para enfermería correspondientes al área de jurisdicción.

A parte cuenta con 3 consultorios:

- 1 farmacia
 - 1 para psicología
 - 1 para nutriólogo
- Ocupado para pasantes temporales

Y en el año 2023 se tomó una decisión de ampliar el “área dental” por la sobre población para dar atención a adultos mayores y niños. A principios del 2024 finalizo la obra de la “Ampliación Dental”.

En el año del 2024 llegó el apoyo de “La Clínica es Nuestra” con este apoyo se adquirió lo siguiente:

- 7 Computadoras
- 1 Lavadora
- 3 Mesas de exploración
- 3 Banquitos tipo escoleta
- 1 Bascula
- 1 Lámpara
- Pintura para el interior

En este mismo año el municipio otorgo un apoyo económico para la esterilización de las mascotas.

En el mes de enero del 2025 se instalaron 4 cámaras para dar seguridad a los equipos médicos y a todo el personal que elaboran en esta clínica "IMSS".

En el año del 2025 se dará por concluido la habilitación total del "Área Dental" para esta obra el municipio se comprometió a otorgar un apoyo más para este proyecto.

Actualmente el centro de salud obtuvo el cambio de siglas a "IMSS-BIENESTAR" en el año 2024.

Hoy en día las necesidades son de un "Medico Geriátrico" para las personas de tercera edad.

Por la sobre población se requiere más medicamentos.

Se requiere de un "Psicólogo" para dar atención a personas con discapacidades diferentes como niños y adolescentes que se encuentran en peligro de drogadicción.

Necesidades de infraestructura, mobiliario y equipo:

- ✓ Mantenimiento de puertas ventanas
- ✓ Reposición de pisos de toda la clínica
- ✓ Reparación de sanitarios, rehabilitación de instalaciones hidráulicas y sanitarias
- ✓ Impermeabilización de techos
- ✓ Reposición de instrumental médico
- ✓ Instalación de equipo de odontología incluyendo sistema hidráulico y de aire a compresión.

Dado que se tiene actualmente un equipo obsoleto en el área de odontología, se pretende adquirir nuevos equipos y ya teniéndoles es necesario. Así mismo se adecuara el espacio y las instalaciones especiales del área dental para su correcto funcionamiento.

Aunado a las obras antes mencionadas, es igual de importante dar el mantenimiento necesario al exterior del centro de salud, por un lado porque se corre el riesgo de ser una fuente de infección para el personal y los pacientes al estar expuesto a los animales callejeros que entran sin ninguna restricción a las áreas verdes, utilizándolas como lugares para defecar y provocando el desorden en los contenedores de basura que se colocaron en este espacio. Y por otra parte porque los pisos ya se encuentran en mal estado por lo que llegan a dar un mal aspecto al centro de salud.

En cuanto al área de consultas, el equipo médico con el que se cuenta es inadecuado y los materiales clínicos son insuficientes ante la demanda de los pacientes al centro de salud, por lo



que se propone su rehabilitación para así brindar un servicio de calidad a los habitantes de la comunidad.

Equipamiento: El centro de salud cuenta con el siguiente equipamiento: sala de expulsión y carrito rojo sin equipo básico de atención y medicamentos, autoclave para la esterilización de instrumental médico en malas condiciones, equipo de rayos X que no se utiliza por falta de químicos para revelado de radiografías, un refrigeradores para el resguardo de vacunas; camas, escritorios y vitrinas en mal estado físico por lo que se necesita su reposición total, incluyendo las sillas de la sala de espera.

Problema identificado. Los servicios de salud en el Municipio actualmente se otorgan de manera deficiente.

ODS al que se contribuye

Objetivo. Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad, para asegurar el bienestar de las personas.



Estrategia 1. Fortalecer la infraestructura y equipamiento de salud, para tener en óptimas condiciones los servicios médicos.

Estrategia 2. Impulsar los programas de prevención de enfermedades y cuidado de la salud.

Líneas de acción 1:

- Rehabilitar infraestructura en salud pública
- Dotar de equipamiento odontológico.

Líneas de acción 2:

- Realizar talleres de capacitación en prevención de enfermedades y afecciones cronicodegenerativas.
- Realizar programas preventivos y correctivos para el control de fauna nociva. (felina y canina).
- Llevar a cabo tequios de limpieza dentro de la comunidad

Migración

Como se menciona en la Dinámica Sociodemográfica y Económica del Contexto Municipal, Santa Ana del Valle presenta diferentes factores que frenan su desarrollo social, los cuales originan el ambiente propicio para que la migración sea la opción más elegida por los habitantes, sobre todo de género masculino. Una de las probables causas de la disminución significativa del

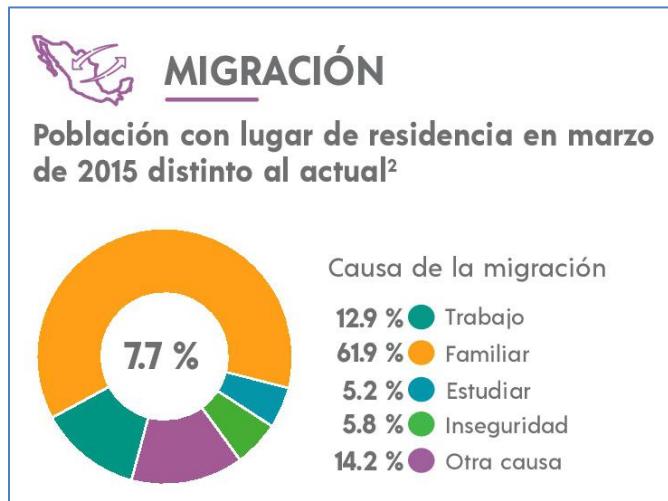
crecimiento de la población es el fenómeno migratorio en masa hacia los Estados Unidos de América que comenzó en la década de los 80's. En 1970, según el INEGI, el municipio registró un total de 1634 habitantes, para 1980 creció a 2147 significando un aumento de 513 habitantes con respecto a la década anterior.

Hacia 1990 hubo un incremento de 73 habitantes llegando a registrar 2220, misma cantidad que decreció a los cinco años volviendo a contabilizar 2147 habitantes hacia 1995. Así que, al estar conformado el municipio por migrantes, tardará varias décadas para que se vuelva a incrementar significativamente la población, esto aunado a las casi nulas posibilidades de generación de empleos remunerados.

Santa Ana del Valle está conformada por una población migrante, la mayoría de los cuales residen de manera temporal o permanente en los Estados Unidos de América y un número menor en otras entidades del país. Tal como se ha mencionado, este flujo migratorio en masa lleva alrededor de 25 años, que en principio fue visto como una solución temporal para obtener ingresos, aún con todo el peligro en cruzar la frontera que representaba, al paso de los años se ha vuelto un objetivo que debe alcanzarse y una manera para asegurar el bienestar de las familias. La emigración se presenta con mayor frecuencia en la población joven, cuya fuerza de trabajo es la más requerida como mano de obra en las grandes ciudades y en un menor rango entre la población adulta.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el 7.7% de la población mayor a 5 años reside en otro municipio, estado o país, de los cuales el 61.9% es debido a que sus familiares se encuentran fuera de su territorio, el 12.9% por trabajo principalmente como se muestra en grafica siguiente:

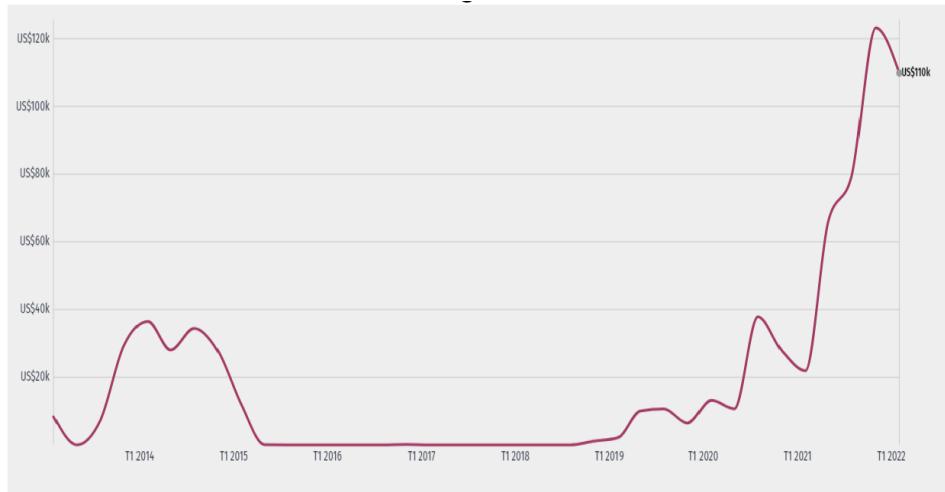
Grafica. Causas de migración en el municipio de Santa Ana del Valle.



Fuente. Panorama sociodemográfico 2020

Las remesas representan un importante ingreso para los habitantes del municipio de Santa Ana del Valle, su evolución del año 2015 a 2020 se había mantenido sin alzas, a partir del año 2020 por efectos de la pandemia COVID-19, muchas personas han emigrado, por lo que las remesas tienen una tendencia al alza de 2020 a 2022.

Grafica. Evolución trimestral del ingreso de remesas. Santa Ana del Valle.



Fuente. Banco de México / datamexico.org

El grafico de línea muestra la evolución trimestral del ingreso por remesas. En el primer trimestre de 2022, Santa Ana del Valle registro un monto de remesas de US\$123K.

Problema identificado. La población migratoria del municipio actualmente es mínima, sin embargo, un importante sector de la población del municipio de Santa Ana del Valle económicamente depende de las remesas que envían los migrantes de Estados Unidos.

ODS al que se contribuye

Objetivo. Mejorar las condiciones de desarrollo económico y social para que la población tenga una vida digna y sin carencias sociales, económicas y ambientales.

Estrategia. Fortalecer el establecimiento de programas de emprendimiento para generar ingresos económicos a las familias de los migrantes.



Líneas de acción.

- Gestionar ante instancias correspondientes talleres o cursos que brinden herramientas para establecer negocios propios.

Cultura y Arte

Hablar sobre la cultura de México es complejo debido a la gran diversidad que existe, la **cultura de México** siempre se ha destacado por contar con una gran variedad de culturas con distintos aspectos que las diferencian. La cultura incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y demás hábitos y capacidades adquiridos por el hombre modulado por un espacio generalmente a nivel localidad, municipio, regiones y entidad federativa.

Los objetos y espacios físicos son el núcleo de las culturas e incluyen a la denominada cultura material que consiste en expresiones tangibles. La cultura no material es intangible está identificada por las características que definen a una sociedad generalmente son símbolos gestos, palabras o actitudes.

Las diferentes sociedades tienen sus propias culturas en las cuales existen símbolos verbales y no verbales que permiten la interacción de sus miembros. Estas culturas suelen ser adaptativas pues ayudan a que los seres humanos podamos vivir en distintos entornos.

La **cultura mexicana**, en particular la actual, es una combinación de varias culturas, desde la española que llegó con la conquista, las diversas culturas del México prehispánico e incluso algunos elementos de las culturas africanas que llegaron a ciertas regiones al ser traídas como esclavos. Los elementos principales de esta son la gastronomía, literatura, arte, música y arqueología.

Infraestructura Cultural

Casa de la Cultura: La casa de la cultura es un espacio gestionado en el año de 1987, y donde actualmente se imparten clases y talleres de música, danza y demás actividades culturales, este se encuentra ubicado en la esquina que conforman las calles de Venustiano Carranza y Macedonio Alcalá.

Casa de Música: La casa de música es un complejo que se encuentra en situaciones de obra negra, mismo que fue gestionado por un importante maestro de música de la población, con el objetivo de crear una escuela de música, sin embargo, por diversos factores no pudo ser concluido. Actualmente el H. Ayuntamiento Constitucional 2020 – 2022, busca rescatar el complejo para concluir el proyecto inicial.

Dia de los fieles difuntos: El panteón Municipal de Santa Ana del Valle, se encuentra en la entrada a la comunidad, sobre la carretera principal, en su interior cuenta con una capilla religiosa, y en el exterior con una plazuela, en la cual se realiza una festividad tradicional conocida como los “Responsos”, en vísperas del día de muertos.

Paraje Rio del Temblor: Es un área verde que se encuentra destinado al esparcimiento y convivencia de los habitantes, se encuentra ubicado al Este del centro de la comunidad, actualmente las autoridades del H. Ayuntamiento Constitucional 2020 – 2022 en coordinación con algunos pobladores pretenden mejorar el área con trabajos de mantenimiento y modernización.

Costumbres y tradiciones

Santa Ana del Valle es un municipio rico culturalmente, representadas por las festividades religiosas, las costumbres y tradiciones, así como los diversos compromisos sociales de los habitantes de Santa Ana del Valle en donde se muestran el acervo tangible e intangible de nuestra comunidad.

Sus principales fiestas son:

- ✓ 26 de Julio. - Fiesta Patronal en honor a la Virgen de Sana Ana.
- ✓ 15 al 17 de Enero. - fiesta del Cristo de Esquipulas (Cristo Negro).

✓ 10 al 15 de Agosto. - Fiesta de la Asunción de la Virgen y Octava de la fiesta patronal.

La celebración de los días de muertos se realiza del primero al tres de noviembre, que tiene un arraigo muy singular en el municipio, en la que las comidas típicas que se ofrecen a sus difuntos son: mole, caldo de res y amarillo principalmente; y bebidas como el chocolate, atole y chocolate – atole, así también fruta de la temporada y pan los cuales se colocan en los altares de las casas a manera de ofrendas.

También se hacen visitas a las casas de los progenitores llevando comida, frutas, velas y flores en conmemoración de este día ofrendándolo en los altares y durante los tres días hacen visitas al panteón municipal.

Las flores más comunes durante estas festividades son la llamada flor de muerto, muy fragante y que crece de manera silvestre en el campo, cresta de gallo y cempasúchil. La noche del primero de noviembre se desarrolla una ceremonia conocida como “xa tugul” consistente en llevar a cabo rezos y alabanzas tanto en el templo con en el corredor del palacio municipal. Esta celebración concluye aproximadamente una semana después, en los responsos, con la visita masiva al panteón municipal en donde por la noche acuden las autoridades municipales, comité del templo, Comisariado de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia, llevando piñatas para los niños y terminado el evento con un baile.

Entre las tradiciones se pueden mencionar las mayordomías, organizadas con motivo de las festividades religiosas. Las fechas en que realizan dichas fiestas son el 15 de enero, en honor al Sr. de Esquipulas, el 26 de Julio festejan a la patrona Señora Santa Ana y la octava de esta misma fiesta, aproximadamente quince días después, en el mes de agosto dentro de la primera quincena, que constituye la fiesta comunitaria de mayor relevancia.

En la actualidad, para organizar estas festividades se nombra un comité de festejos, quienes recolectan las cooperaciones económicas y coordinan las actividades principales que se desarrollan en esos días tales como el jarípeo, las calendas, los juegos pirotécnicos, el baile, la danza de la pluma, los torneos deportivos. Esporádicamente hay ciudadanos que por “promesa” solicitan voluntariamente ser mayordomos de determinada fiesta patronal avocándose únicamente a las celebraciones religiosas y de convivencia entre los encargados del templo durante esos días.

Existen otras fiestas menores en honor a otros santos que están a cargo de los integrantes del comité de templo, nombrados en asambleas generales, quienes sufragan los gastos para las celebraciones religiosas y la convivencia entre este comité y otras personas que intervienen. Se realizan otras festividades en la comunidad como la virgen de Guadalupe, San Antonio, la Soledad, la virgen del Rosario o las celebraciones de la semana santa o la navidad entre otras.

Danza

La Danza de la Pluma o Guya, es la danza tradicional de Santa Ana del Valle, la cual fue introducida a finales del siglo XIX por don Guillermo Valeriano, quien lo aprendió en algún lugar del extremo suroeste del Valle de Oaxaca. Fue músico y maestro en la población y formó el primer grupo de Danza, posteriormente lo difundió a otras poblaciones circunvecinas. Es tradicional deleitarse con la banda de música de la comunidad. Existen 5 bandas de música filarmónica.

En las festividades religiosas se hace la presentación de la Danza de la Pluma con jóvenes de la comunidad con un grupo conformado con alrededor 18 elementos, anteriormente esta Danza, que representa la conquista de la antigua Tenochtitlan en manos de los españoles, era presentada en su versión completa, compuesta por varias evoluciones coreográficas dancísticas acompañadas de música de viento y diálogos en los que se escenificaba la batalla entre los antiguos guerreros aztecas contra los españoles, cuatro niñas como las malinches y dos enmascarados o campos. La participación en la representación de la Danza de la Pluma representaba un verdadero reto ya que implicaba una gran responsabilidad y compromiso que tenía que ser aceptada durante tres años consecutivos, que para lograrlo los participantes se comprometían a través de una misa lo cual le daba un gran significado religioso que debía cumplirse.

Se han organizado aproximadamente catorce grupos de danzantes, ha habido varias interrupciones entre la formación de un grupo a otro por distintas causas, como la revolución mexicana, a pesar de todo esto, esta danza no se ha dejado de practicar y tampoco ha perdido su esencia y su importancia para la comunidad, por ello para el actual H. Ayuntamiento Constitucional, será una de las tareas buscar la validación de autenticidad de dicha danza ante el Comité de Autenticidad de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA), con la intención de volver a participar en las fiestas de la Guelaguetza.

Otra danza, un poco menos popular, pero no menos bella es la llamada “de los viejitos” que es presentada anualmente en los “respondos” festividad presentada aproximadamente una semana posterior al primero de noviembre, frente al panteón municipal, en las que bailan solamente los hombres caracterizando a varias parejas conformada por hombres “viejos” y mujeres más jóvenes, con atuendos típicos de habitantes de este municipio. Las variadas piezas de los bailables son acompañadas por una banda de música cuyas piezas son intercaladas por cantos con temas muy propios tales como la botella, lola, la canasta. Así también, durante la representación es muy común que entre los danzantes se intercambien diálogos chuscos y pícaros.

Artesanías.

La producción de textil artesanal es la principal actividad de los habitantes de Santa Ana del Valle, la cual es reconocida por ser una de las comunidades más importantes en la elaboración de tapetes, jorongos, morrales, cobijas, chales, entre una gran variedad; todos estos elementos son elaborados con hilo de lana en telar de madera, teñida con tintes naturales y con diseños propios de paisajes, flora y fauna o motivos prehispánicos de la región, así como rostros y demás figuras.

Gastronomía

Los platillos típicos y tradicionales para los habitantes de Santa Ana del Valle son las elaboradas con productos comunes provenientes de la región, tales como frijol, calabaza, garbanzo, maíz, yerbas como el chepiche y el quintonil.

Es típico el consumo del téjate, que es una bebida elaborada a base maíz que una vez cocido es tostado al sol y molido agregándole cacao, flores de rosita y semilla de mamey principalmente, mezclándolos y batiéndolo. Se acostumbra a tomarlo a medio día y sobre todo cuando se hacen labores de campo.

En épocas en las que hay elote se hace una bebida conocida como atole de elote o chile-atole. En las diversas fiestas como bodas, mayordomías, quince años o otros eventos sociales de relevancia se acostumbra a consumir platillos como el mole negro, mole amarillo, caldo de res, higadito hecho con huevo y carne de puerco y pollo, caldo de pollo, carne de puerco, amarillo de pollo (especie de mole con verduras, color amarillo naranja) y la “cegeza” elaborado a base de maíz tostado, chile, carne de pollo o de puerco.



También son comunes las bebidas tales como el chocolate, atole, champurrado, el chocolate-atole, que es elaborado a base de cacao fermentado que le da una consistencia y sabor muy especial.

En el caso de la cultura, al ser un pueblo Zapoteca, Santa Ana del Valle tiene varios rasgos que son afines a nivel regional. Entre los aspectos comunes se pueden mencionar la lengua zapoteca, la música, las fiestas, la gastronomía, las tradiciones, las creencias, las costumbres y las fiestas, por expresar algunos y dentro de la cultura microregional se puede mencionar, la vestimenta que se presenta sobre todo en días de fiestas comunitarias y el sistema de organización política interna.

Así encontramos que la música de viento interpretada por las bandas está presente en diversos eventos tales como las fiestas patronales, así como en los compromisos sociales más significativos en la vida de los habitantes de Santana del Valle; bautizo, bodas, mayordomías, piezas como el jarabe del valle, la música de la danza de la pluma, son comunes en un amplio sector zapoteco.

La vestimenta tradicional de las mujeres de mayor edad del poblado es un enredo de tela de cuadros, un ceñidor rojo, una blusa bordada, dos trenzas con listones de colores, rebozo y huaraches. Anteriormente el enredo era de color guinda, hecho de lana y teñido con la grana cochinilla y lo elaboraban muy pocos artesanos en telares de cuatro bastidores, conocida como "biug", y era utilizado por las mujeres con una desahogada posición económica, debido a su alto costo, mientras que el resto de las mujeres utilizaban enredos elaborados también artesanalmente en telares de pie y con motivos de rayas o águilas en banda. Hoy en día, los enredos de "biug" solo se usan en las fiestas patronales durante la calenda o para representar la mayordomía. Los hombres anteriormente vestían calzón y camisa de manta, huaraches (gal gidi) o pie de gallo y sombrero de lana.

Es importante mencionar que, a través del comité municipal de cultura, que tiene su sede en Centro Cultural "Yahuiza", que alberga la biblioteca pública municipal y la fonoteca, se han efectuado cursos, principalmente de Música con niños y jóvenes que actualmente conforman una Banda Municipal, que han grabado dos discos. Además de la música, en años anteriores fueron impartidos talleres de Danza, de rescate y escritura de la lengua zapoteca entre otros.

A la fecha ya se han realizado diversos festivales de bandas de música, todos ellos organizados por el comité municipal de cultura y la Autoridad Municipal en la que participan diferentes bandas del estado en el marco de la fiesta patronal de la comunidad.

Existe también la popular Danza de la Pluma o Guya, adoptada por los pobladores a finales del siglo XIX por Don Guillermo Valeriano, quien lo aprendió en la zona de Zaachila. Fue músico y maestro de esta danza en esta población y formó el primer grupo de Danza, posteriormente lo difundió a otras poblaciones del Valle de Oaxaca.

En el presente diagnóstico, ha sido posible identificar el amplio acervo de cultura y arte del municipio de Santa Ana del Valle, es necesario cuidarlo, trasmisitirlo a las siguientes generaciones y compartirlo con el mundo, por lo que es prioritario contar con espacios para su promoción. Adicional a operación de la casa de cultura, es prioritario mantener en buenas condiciones el mercado de artesanías en donde productores se reúnen a exponer sus productos para venta a la población local y a visitantes nacionales y extranjeros.

Comité de la casa de la cultura

El comité de la casa de la cultura está compuesto por 5 personas, las cuales 4 son hombres y 1 mujer que fueron nombrados el día 14 de diciembre del 2024 terminando su servicio el 14 de diciembre del 2025 (sin pago alguno). Nos encargamos que las nuevas generaciones no pierdan tradiciones y culturas de la comunidad, en base a eso contamos con dos talleres; los cuales son daza de la pluma que es un baile tradicional y cultural del valle de Santa Ana del Valle y danza folclórica que son bailes tradicionales y culturales del Estado de Oaxaca; los cuales son laborados de miércoles a lunes con un horario de 5:00 pm a 8:00 pm, repartido en 3 días para cada grupo, sin adquirir ninguna comisión.

Recursos

No contamos con recurso, ni efectivo; nosotros como comité sustituimos las necesidades de los maestros y alumnos como: bocina, agua, gises, etc. El municipio nos aporta en forma de especies para el mantenimiento de la institución como es: detergente, fabuloso, cloro, etc. y el pago para los dos maestros de danza, los cuales el mismo municipio se encarga de pagarles personalmente.

Necesidades

- Un techado para el patio de la institución
- Mantenimiento y lavado de las vestimentas de la danza folclórica.
- Macetas nuevas para las plantas de la institución.



- Un pizarrón.
- Closet y ganchos para mejorar el resguardo de las vestimentas folclóricas.
- Bocina Bluetooth.
- Computadora.
- Mantenimiento de los instrumentos musicales de la institución.

Los grupos de danza están conformados por un total de 32 alumnos. Los cuales 15 alumnos son de danza de la pluma y 17 alumnos de danza folclórica, esperando se integren más ya que el proyecto inicio el 1ero de marzo.

Museo comunitario Shan Dany

Anteriormente era una escuela de primaria después fue remodelada para museo; se realizó con el apoyo del pueblo a través de tequios y donaciones, cuenta con un comité de 7 integrantes:

- Presidente
- Secretario
- Tesorero
- 1er vocal
- 2do Vocal
- 3er Vocal
- 4to Vocal

Abierto de 9:00am a 1:00pm y de 2:00pm a 5:30pm los 365 días del año.

Comité del museo comunitario Shan dany

Nuestro museo fue abierto el 12 de septiembre del año 1986 y cuenta con 5 salas de exhibición.

- 1.- Primera Sala: piezas arqueológicas
- 2.- Segunda Sala: Época de la revolución
- 3.- Tercera Sala: Danza de la Pluma
- 4.- Cuarta sala: La elaboración de textiles
- 5.- Quinta Sala: El árbol genealógico

Actividades

- 1.- Se realizan talleres virtuales con alumnos de primaria y secundaria

Talleres presenciales nuestra visión del cambio

Salida taller presencial a San Juan Bautista Coixtlahuaca Nochistlan. 29, 30 y 1 de diciembre del 2024.

- 2.- Segunda actividad: encuesta estatal de Museos Comunitarios de Oaxaca realizada en nuestra comunidad de Santa Ana del Valle, los días 14, 15 y 16 de marzo del 2025.

Necesidades

- Una computadora
- Una impresora
- Una copiadora
- Difusión y promoción para el Museo Comunitario SHAN DANY.

Museo comunitario de aprendizaje

Necesidades



- Se necesita 10 computadoras
- Una impresora para imprimir hojas
- Cuenta con una trabajadora
- Las computadoras son para los alumnos de primaria, secundaria para realizar sus trabajos (sus tareas).
- Abierto de 4:00pm a 9:00pm
- Asisten de 10 a 15 estudiantes a realizar sus trabajos

Museo regional del niño 2024 a 2025

Necesidades

- Rehabilitación de los techados
- Remplazo de las puertas
- Remplazo de los pisos
- Remplazo de los marcos de las ventanas
- Remplazo de tuberías PVC de plomería
- El museo fue constituido en el año de 1993 con los recursos federal, estatal y del pueblo.
- El museo cuenta con un comité de 5 integrantes:

1.- presidente

2.- secretario

3.- Tesorero

4.- 1er vocal

5.- 2do Vocal

1.- Exposición de hormigas

2.- Talleres de trompos, canicas y yoyos

3.- y actualmente se realizan educación inicial

Museo Regional del Niño

En la comunidad de Santa Ana del Valle se encuentra el Museo Regional del Niño, el cual tiene gran importancia en la comunidad ya que fortalece la cultura local, promueve su identidad y a su vez estimula la creatividad de la infancia, a través de la consideración de los valores de la comunidad. Actualmente este espacio no cuenta con un techado en el que los niños puedan llevar a cabo sus actividades sin que estén expuestos al sol, la lluvia o al viento, y que por lo tanto, según sea el caso, represente un riesgo a que los infantes sufran de insolación, de enfermedades cutáneas o respiratorias por la exposición a las diferentes condiciones climáticas que lleguen a presentarse. Así también se requiere de la rehabilitación de las cubiertas del museo, ya que durante las temporadas de lluvias existen filtraciones que dañan la estructura del mismo.



Casa de la cultura

Como se ha mencionado anteriormente, la casa de la cultura es un lugar donde se imparten diversos talleres y clases, por lo que es necesario tener una infraestructura adecuada para el buen desarrollo de las mismas, es por esa razón que se propone la construcción de un techo a base de malla sombra en la explanada de la casa para evitar la exposición directa al sol de los usuarios.

Imágenes de la Virgen de la Candelaria y Cristo Nazareno

Para preservar el patrimonio histórico y cultural de la comunidad de Santa Ana del Valle, se pretende restaurar las imágenes de la Virgen de la Candelaria y del Cristo Nazareno, pues actualmente se encuentran en mal estado y de dejarlos se convertirían en una pérdida de los monumentos históricos del pueblo.

Problema identificado. Espacios e infraestructura las cuales se encuentran en condiciones desfavorables.

Objetivo. Mejorar la diversidad cultural protegiendo la identidad del municipio de Santa Ana del Valle.

Estrategia. Desarrollar actividades, acciones y proyectos de contribuyan a cuidar, preservar y compartir la cultura de Santa Ana del Valle.

Líneas de acción.

- Gestionar ante el INAH la exploración de las zonas arqueológicas.
- Brindar mantenimiento a los museos comunitarios.
- Gestionar el establecimiento de una casa de la cultura
- Realizar talleres culturales.



Deporte

"El deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las

personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social”.

La cultura física, la actividad física y el deporte pueden desempeñar un papel importante en el desarrollo de la población, el bienestar y las capacidades físicas de los habitantes, al mejorar la resistencia, la fuerza, la flexibilidad, la coordinación, el equilibrio y el control de nuestro propio cuerpo, así como, aportar una amplia beneficios para las personas, las familias, las comunidades y la sociedad en general.

La educación física, pueden mejorar la salud mental, el bienestar y las capacidades psicológicas al fortalecer la seguridad corporal, la autoestima y la confianza en uno mismo, disminuyendo el estrés, la ansiedad y la depresión, al aumentar la función cognitiva, y al desarrollar una amplia gama de competencias y cualidades, como la cooperación, la comunicación, el liderazgo, la disciplina, el trabajo de equipo.

La actividad física mejora las capacidades sociales al establecer y estrechar los vínculos con la comunidad y las relaciones con la familia, los amigos mejorando actitudes y conductas sociales positivas reuniendo durante el desempeño de la actividad física a personas de distinta procedencia cultural, social y económica con un interés común el deporte.

El deporte es una actividad preventiva y de rehabilitación de los jóvenes que corren el riesgo de caer en el consumo de drogas, el alcoholismo y el consumo excesivo de tabaco, la delincuencia. Para la sociedad en general, la educación física, la actividad física y el deporte pueden reportar importantes beneficios en los planos de la salud, social y económico, un estilo de vida activo contribuye a la prevención de las enfermedades cardíacas, de la diabetes y del cáncer, así como de la obesidad, y contribuye en última instancia a la disminución de las muertes prematuras. Reduce considerablemente los gastos de salud, aumenta la productividad, y fortalece la participación ciudadana y la cohesión social.

El basquetbol es la actividad preferente por los pobladores, adoptado por los niño y adolescentes de la comunidad, por ello se organizan torneos “relámpago” en todas las festividades anuales que inician a partir del 25 de Julio, así como torneos cortos o cuadrangulares durante todo el año, tanto en la explanada Municipal, misma que cuenta con una cancha de basquetbol con medidas reglamentarias, así como en las diversas instituciones educativas que cuentan con infraestructura deportiva y sobre todo en la Unidad Deportiva Municipal.

Otros deportes que también se practican, aunque en menor cantidad en Santa Ana del Valle son: Futbol soccer que se practica en la cancha al aire libre con superficie de tierra que se ubica a un lado del auditorio municipal, generalmente es utilizada por jóvenes los fines de semana donde realizan torneos relámpago de futbol. Anteriormente se practicó el beisbol en las instalaciones del Museo Regional del Niño, sin embargo, por la desorganización y la migración a los estados unidos de los entrenadores que son los que motivaban la práctica de este deporte, se desintegró el equipo, dejando todo el material que se utilizaba dentro de dichas instalaciones.

Para la práctica de deporte, el H. Ayuntamiento de Santa Ana del Valle, cuenta con una cancha de usos múltiples en la explanada municipal, otra cancha de usos múltiple en la telesecundaria. El Auditorio Municipal es un complejo deportivo, el cual está constituido por un auditorio techado y dentro del cual se encuentra una cancha de basquetbol, un escenario para actividades culturales, gradas, baños y almacén, así también, en la parte exterior, se encuentra una cancha de basquetbol al aire libre, una cancha de futbol soccer y áreas verdes de esparcimiento.

Diagnóstico específico. Existe poca infraestructura deportiva en Santa Ana del Valle y la que existe se encuentra sin equipamiento adecuado y en regulares condiciones, en las canchas deportivas que se ubican en las escuelas incluyendo la que se ubica en la explanada municipal no cuentan con techado e iluminación adecuada que permita el esparcimiento deportivo a todas las horas del día.

Se identifica un área destinada para la unidad deportiva que se ubica a un costado del auditorio municipal donde se ubica una cancha de Futbol que es de terracería, no tiene iluminación, no cuenta con gradas ni sanitarios, no tiene iluminación ni se encuentra debidamente delimitada y las condiciones de las porterías no son las reglamentarias. Existe una cancha de basquetbol que solo tiene la losa de concreto y sus tableros en regulares condiciones sin embargo hacen falta techado, iluminación, gradas, así como obra externa como andadores, jardines, cercado o barda perimetral.

Propuestas:

- ✓ Construcción de una unidad deportiva a un costado del Auditorio Municipal con la infraestructura adecuada y el equipamiento correcto para un complejo deportivo con canchas de futbol soccer con empastado artificial, superficies de juego con drenaje pluvial, delimitación de cancha de juego, iluminación, gradas con techado y sanitarios.

Obras complementarias exteriores:

Barda perimetral e iluminación, área de estacionamiento

Techado de la cancha de basquetbol con iluminación interior.

- ✓ Techado de la cancha que se ubica en la explanada municipal con iluminación y juegos al aire libre infantiles y gimnasio al aire libre para personas de la tercera edad.
- ✓ Techado de la cancha ubicada en la Escuela Secundaria Técnica No. 230 de Santa Ana del Valle con iluminación y grada.

Problema identificado. Se carece de espacios adecuados para realizar actividades deportivas, lo que disminuye la motivación por ejercitarse.

ODS al que se contribuye

Objetivo. Fomentar actividades deportivas en todo el municipio para mejorar la salud física y mental.



Estrategia. Mejorar la infraestructura deportiva del municipio de Santa Ana del Valle.

Líneas de acción.

- Construir infraestructura deportiva del municipio
- Rehabilitar infraestructura deportiva del municipio

Matriz de Planeación Eje I. (Tema: Alimentación).

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Alimentación	Santa Ana del Valle	En la comunidad, aunque hay una pequeña porción de personas que no tiene acceso a una dieta sana y de calidad, la mayoría no sabe cómo comer de manera saludable	Mejorar el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de la población de Santa Ana del Valle.	Fortalecer la adecuada nutrición a los grupos de atención prioritaria y a la población en general.	Construir infraestructura alimentaria	Construcción de comedor escolar en la escuela primaria Vidal Alcocer, clave: 20DPR1034H.	16.9953406 92131	-96.4720934 47279	Presidente municipal, Regidor de educación y cultura	2024	\$600,00 0.00	Fondo de infraestructura social municipal	80 m2	130	% de construcción del comedor de la primaria "Vidal Alcocer" (num de m2 construidos/ num de m2 programados para su construcción)*100

Matriz de Planeación Eje I. (Tema: Salud).

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Salud	Santa Ana del Valle	Los servicios de salud en el Municipio actualmente se otorgan de manera deficiente.	Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad, para asegurar el bienestar de las personas.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de salud, para tener en óptimas condiciones los servicios médicos.	Dotar de equipamiento	Ampliación del Centro de Salud Rural Núcleo Básico número OCSSA004 111	16.9935733 48503	96.4708167 15787	Presidente municipal, Regidor de salud	2023	\$120,00 0.00	Ramo 28	40 m2	2179	% de m2 de ampliación del centro de salud (num de m2 construidos del centro de salud/num de m2 programados de construcción del centro de salud)*100
Salud	Santa Ana del Valle	Los servicios de salud en el Municipio actualmente se otorgan de manera deficiente.	Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad, para asegurar el bienestar de las personas.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de salud, para tener en óptimas condiciones los servicios médicos.	Dotar de equipamiento.	Equipamiento del Centro de Salud Rural Núcleo Básico número OCSSA004 111 de Santa Ana del Valle	16.9936882 46138	96.4707551 35565	Presidente municipal, Regidor de salud	2023	\$300,00 0.00	Ramo 28	10 paquetes	2179	% de equipamiento del centro de salud (num de paquetes obtenidos/num de paquetes programados)*100

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Salud	Santa Ana del Valle	Los servicios de salud en el Municipio actualmente se otorgan de manera deficiente.	Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad, para asegurar el bienestar de las personas.	Fortalecer los servicios integrales en materia psicológica a la población infantil y juvenil	Contratar personal de psicología	Contratar personal profesional en el área de psicología para la atención a los niños, niñas y adolescentes	16.9931104 57462	96.4711971 60051	Presidente municipal, Regidor de salud	2023	\$10,000.00	Ramo 28	1 servicio	2179	% de personal profesional de psicología contratado (num de servicio contratado/num de servicio programado para contratar)*100
Salud	Santa Ana del Valle	Los servicios de salud en el Municipio actualmente se otorgan de manera deficiente.	Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad, para asegurar el bienestar de las personas.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de salud, para tener en óptimas condiciones los servicios médicos.	Rehabilitar infraestructura en salud pública	Mantenimiento del exterior del Centro de Salud Rural Núcleo Básico número OCSSA004 111	16.9935733 48503	96.4708167 15780	Presidente municipal, Regidor de salud	2023	\$120,000.00	Ramo 28	120 m2	2179	% de m2 de mantenimiento exterior del centro de salud (num de m2 mantenidos del centro de salud/num de m2 programados para mantenimiento del centro de salud)*100



TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Salud	Santa Ana del Valle	Los servicios de salud en el Municipio actualmente se otorgan de manera deficiente.	Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad, para asegurar el bienestar de las personas.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de salud, para tener en óptimas condiciones los servicios médicos.	Rehabilitar infraestructura en salud pública	Mantenimiento del Centro de Salud Rural Núcleo Básico No. OCSSA004 111.	16.9935733 48503	-96.4708167 15780	Presidente municipal, Regidor de salud	2024	\$650,00 0.00	Fondo de infraestructura social municipal	51 m2	2179	% de m2 de mantenimiento del centro de salud (num de m2 mantenidos del centro de salud/num de m2 programados para mantenimiento del centro de salud)*100
Salud	Santa Ana del Valle	Los servicios de salud en el Municipio actualmente se otorgan de manera deficiente.	Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad, para asegurar el bienestar de las personas.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de salud, para tener en óptimas condiciones los servicios médicos.	Dotar de equipamiento.	Equipamiento del consultorio dental del centro de salud.	16.9936882 46138	96.4707551 35565	Presidente municipal, Regidor de salud	2024	\$250,00 0.00	Ramo 28	12 m2	2179	% de equipamiento del consultorio dental (num de m2 equipados/num de m2 programados para equipar)*100
Salud	Santa Ana del Valle	Los servicios de salud en el Municipio actualmente se otorgan de manera deficiente.	Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad, para asegurar el	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de salud, para tener en óptimas condiciones los servicios médicos.	Rehabilitar infraestructura en salud pública	Rehabilitación del Centro de Salud Rural Núcleo Básico no. OCSSA004 111.	16.9936882 46138	-96.4707551 35565	Presidente municipal, Regidor de salud	2025	\$250,00 0.00	Fondo de infraestructura social municipal	51 m2	2179	% de rehabilitación del centro de salud (num de m2 rehabilitados /num de m2 programados para



TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
			bienestar de las personas.												rehabilitar)* 100

Matriz de Planeación Eje I. (Tema: Cultura y Arte).

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Cultura y arte	Santa Ana del Valle	Espacios e infraestructura las cuales se encuentran en condiciones desfavorables.	Mejorar la diversidad cultural protegiendo la identidad del municipio de Santa Ana del Valle.	Desarrollar actividades, acciones y proyectos de contribuyan a cuidar, preservar y compartir la cultura de Santa Ana del Valle.	Brindar mantenimiento a los museos comunitarios.	Construcción de la cancha de usos múltiples y techo del museo regional del niño.	16.9874698 55772	96.4713128 97837	Presidente municipal, Regidor de educación y cultura	2023	\$2,500,00 0.00	Coinversión municipal - estatal	570 m2	2179	% de m2 de construcción de la cancha y techo del museo regional del niño (num de m2 construidos de la cancha y techo del museo/num de m2 programados de construcción de la cancha

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
															y techado del museo)*100
Cultura y arte	Santa Ana del Valle	Espacios e infraestructura las cuales se encuentran en condiciones desfavorables.	Mejorar la diversidad cultural protegieren la identidad del municipio de Santa Ana del Valle.	Desarrollar actividades, acciones y proyectos de contribuyan a cuidar, preservar y compartir la cultura de Santa Ana del Valle.	Brindar mantenimiento a los museos comunitarios.	Rehabilitación de los techados del museo del niño.	16.987469855772	96.471312897837	Presidente municipal, Regidor de educación y cultura	2024	\$5,000,000.00	Ramo 28	480 m ²	2179	% de m ² de rehabilitación de los techados del museo del niño (num de m ² rehabilitados /num de m ² programados para rehabilitación del techado)*100
Cultura y arte	Santa Ana del Valle	Espacios e infraestructura las cuales se encuentran en condiciones desfavorables.	Mejorar la diversidad cultural protegieren la identidad del municipio de Santa Ana del Valle.	Desarrollar actividades, acciones y proyectos de contribuyan a cuidar, preservar y compartir la cultura de Santa Ana del Valle.	Brindar mantenimiento a los museos comunitarios.	Rehabilitación del museo regional del niño en la localidad de Santa Ana del Valle.	16.987469855772	-96.471312897837	Presidente municipal, Regidor de educación y cultura	2025	\$3,000,000.00	FISE	480 m ²	2179	% de rehabilitación del museo regional del niño (num de m ² rehabilitados /num de m ² programados para su rehabilitación)*100
Cultura y arte	Santa Ana del Valle	Espacios e infraestructura las cuales se encuentran en condiciones	Mejorar la diversidad cultural protegiendo la identidad del municipio	Desarrollar actividades, acciones y proyectos de contribuyan a cuidar, preservar y compartir la cultura	Gestionar el establecimiento de la casa de la cultura	Construcción de techado de la explanada de la casa de la cultura.	16.99352000000	-96.471964400000	Presidente municipal, Regidor de educación y cultura	2024	\$150,000.00	Ramo 28	50 m ²	2179	% de m ² de construcción de techado de la explanada (num de m ² construidos/ num de m ² programados



TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
		desfavorables.	de Santa Ana del Valle.	cultura de Santa Ana del Valle.											para construcción) *100
Cultura y arte	Santa Ana del Valle	Espacios e infraestructura las cuales se encuentran en condiciones desfavorables.	Mejorar la diversidad cultural protegiendo la identidad del municipio de Santa Ana del Valle.	Desarrollar actividades, acciones y proyectos de contribuyan a cuidar, preservar y compartir la cultura de Santa Ana del Valle.	Gestionar el establecimiento de una casa de la cultura	Construcción de techado a base de malla sombra en la explanada de la casa de la cultura.	16.99352000000	-96.47196440000	Presidente municipal, Regidor de educación y cultura	2025	\$150,000.00	Ramo 28	50 m2	2179	% de m2 de construcción de techado de malla sombra de la explanada (num de m2 construidos/ num de m2 programados para construcción) *100
Cultura y arte	Santa Ana del Valle	Espacios e infraestructura las cuales se encuentran en condiciones desfavorables.	Mejorar la diversidad cultural protegiendo la identidad del municipio de Santa Ana del Valle.	Desarrollar actividades, acciones y proyectos de contribuyan a cuidar, preservar y compartir la cultura de Santa Ana del Valle.	Gestionar ante el INAH la exploración de las zonas arqueológicas.	Restauración de las imágenes de la Virgen de la Candelaria y del Cristo Nazareno.	16.99436700000	-96.47123299950	Presidente municipal, Regidor de educación y cultura	2025	\$250,000.00	Ramo 28	2 obras	2179	% de restauración de imágenes (num de obras restauradas/ num de obras programadas para restaurar)*100



EJE ESTRATÉGICO 2. SANTA ANA DEL VALLE HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

Combate a la corrupción en el servicio público

Diagnóstico específico. La corrupción es la utilización de un cargo, poder o de recursos públicos para beneficio propio, la cual no solo se limita a las transacciones de dinero, pues en determinados casos esta es el precio que se paga a los individuos por participar en decisiones contrarias al interés general y a las que fueran sus propias convicciones.

Para el municipio de Santa Ana del Valle su prioridad es ser un gobierno moderno y transparente, que su actuar se respalde en normas, reglamentos, manuales, bando de policía y gobierno, centrando en acciones y proyectos en beneficio del bien común, transparentando resultados claros y precisos, promoviendo la participación, una de sus prioridades es promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de sus actividades, así como brindar a la ciudadanía un servicio de calidad y eficiencia en los trámites que soliciten a través de un gobierno moderno, abierto y transparente.

La corrupción es el fenómeno por medio del cual un funcionario público es impulsado a actuar de modo distinto a los estándares normativos del sistema, para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa.

Santa Ana del Valle no queda exento de este tipo de anomalías, los comentarios que han realizado los ciudadanos respecto al desempeño de la administración municipal y su grado de satisfacción con el trabajo de sus gobiernos municipales anteriores reflejan inconformidad. En las mesas temáticas expresaron que las experiencias con las administraciones pasadas han provocado una gran desconfianza y disgusto de los ciudadanos hacia la autoridad municipal. Los participantes comentaron que se permiten este tipo de acciones desfavorables porque la ciudadanía no conoce de dichos temas, lo que dificulta que exijan al gobierno municipal aclaraciones sobre la cuenta pública, además que no cuentan con el área correspondiente de contraloría social.

Al respecto, la ciudadanía reconoce que no tienen la capacidad para comprobar actos de corrupción de parte de los servidores públicos municipales, solo se basan en lo que pueden observar y que en muchos casos no están de acuerdo con las decisiones que toma su autoridad o no se sienten identificados con ciertas acciones gubernamentales. Por ejemplo, para la

realización de algunas obras califican a la autoridad como poco eficiente, ya que, por las formas, los tiempos y la calidad de estos no cubren las expectativas de todos los ciudadanos.

Por otra parte, se le pregunta a la autoridad si conocen los temas sobre anticorrupción o si tienen conocimiento sobre las instancias estatales competentes en esta materia como Contraloría del Estado de Oaxaca y Auditoría Superior del Estado de Oaxaca, así como las de carácter Federal (ASF y SFP). Se le pregunta a todo el cabildo municipal y quienes contestaron que si tenían conocimiento solo fueron el Presidente municipal, la Síndico y el Regidor de Hacienda, mientras que los responsables de las otras regidurías desconocen este tema. También comentaron que hasta el momento el municipio no ha sido sujeto a auditorias administrativas. Sumando a lo anterior, el Ayuntamiento de Santa Ana del Valle no cuenta con un marco normativo de la administración pública municipal, ni con manuales para evitar actos de corrupción en la labor municipal. Por ejemplo, no cuentan con un manual para la rendición de cuentas, ni mecanismos de control interno, tampoco cuenta con un código de ética y de conducta de los servidores públicos municipales. Y por las malas experiencias con administraciones anteriores, existe una desmotivación por participar en la supervisión y vigilancia de las acciones del gobierno municipal, además de la ausencia de la cultura de la legalidad.

Oportunidad estratégica de bienestar. Las autoridades Municipales no están exentas de incurrir en actos de corrupción, sobre todo cuando se desconoce cómo llevar de manera correcta los procesos en la administración municipal. El gobierno municipal, tiene por obligación establecer principios, procedimientos y políticas públicas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Objetivo. Fortalecer la cultura de honestidad mediante acciones de transparencia y de valores.

ODS al que se contribuye

Estrategia. Vigilar el manejo honesto de los recursos públicos.

Línea de acción.

- Capacitar a los servidores públicos en materia de honestidad
- Crear reglamentos para prevenir actos de corrupción.





Transparencia y rendición de cuentas.

Diagnóstico específico. Para el municipio de Santa Ana del Valle, su prioridad es ser un gobierno moderno y transparente, que su actuar se respalde en normas, reglamentos, manuales, bando de policía y gobierno, centrando en acciones y proyectos en beneficio del bien común, transparentando resultados claros y precisos, promoviendo la participación, una de sus prioridades es promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de sus actividades, así como brindar a la ciudadanía un servicio de calidad y eficiencia en los trámites que soliciten a través de un gobierno moderno, abierto y transparente.

Uno de los objetivos principales de esta administración es que sea reconocida por sus buenas prácticas de gobierno, siempre con la coparticipación de la población, para lograr un avance en todo el desarrollo institucional, se han emprendido acciones que transparenten las finanzas públicas municipales, se rinden cuentas de todos los ingresos al municipio, se ha venido trabajando en la modernización de la administración pública, mediante mecanismos menos burocráticos y de fácil acceso a través de sistemas digitales rápidos y eficaces.

Para la prestación de bienes y servicios públicos que satisfagan las necesidades de la población, el gobierno municipal debe realizar una administración pública municipal que garantice los derechos de la población dentro de un espacio geográfico determinado, en los términos de las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

La participación activa de las y los ciudadanos se origina desde el momento en que se lleva a cabo el nombramiento de las autoridades municipales, en la sesión solemne donde se realiza el cambio de administración, continua el proceso de participación de la ciudadanía cuando se lleva a cabo la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, las priorizaciones de obras, en este último evento no participa la ciudadanía en general, sin embargo, se convoca a actores claves para participar en dicha priorización una vez que éstos actores hayan consultado las necesidades de sus localidades o de cada una de sus instituciones.

El gobierno municipal de Santa Ana del Valle, dentro de sus buenas prácticas municipales, es el de darle cumplimiento a la Ley Orgánica del Estado de Oaxaca, informando en sesión solemne los avances y retrocesos que durante cada ejercicio fiscal haya obtenido, este evento se lleva a cabo cada año y consiste en informar a la ciudadanía las obras, acciones y proyectos ejecutados y se dan a conocer los montos asignados e a cada una de ellas, además se informa en qué localidades se llevaron a cabo dichas obras. En este evento la ciudadanía tiene la facultad de

poder intervenir para felicitar o en su caso exigir al gobierno municipal que se cumplan las metas propuestas desde un principio.

De acuerdo con la ley de transparencia y acceso a la información pública, se favorecerá de la rendición de cuentas a los ciudadanos en asambleas generales, donde se le brindará toda la información respecto a la obtención y la aplicación de los recursos que ingresan al municipio; de manera que puedan valorar el desempeño de la autoridad municipal. Generalmente los recursos que son propios de la administración pública como los fondos transferidos los maneja el H. Ayuntamiento a través de la tesorería municipal y en caso, cuando ocurren mezclas de recursos para obras municipales donde participan comités radicados en otras partes del país o en el extranjero se nombran comités de obras avalados por la asamblea general y que tienen vigencia generalmente hasta que dura la obra. Es por ello que el órgano máximo de transparencia de la administración pública es la asamblea general de ciudadanos, órgano mediante el cual se analiza, discute y prioriza cualquier obra de uso común y además se transparenta el uso y manejo de los recursos financieros de cualquier índole. De la misma forma en el mes de diciembre el Presidente Municipal y todos los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, rinde un informe sobre el estado que guarda la administración pública manejando montos y avances.

La población demanda resultados, para lo que el gobierno Municipal tendrá la responsabilidad de atender y responder eficazmente a sus preocupaciones y necesidades de una manera abierta y participativa, la cual será base para la creación de iniciativas que impacten de manera positiva en la mejora de la calidad de los servicios que brindan las instituciones públicas en el Municipio. De manera específica, el artículo 2 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca señala que, mediante la cuenta pública, los Poderes del Estado y los entes públicos informarán sobre la recaudación, administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos estatales a efecto de comprobar que éstos se ejercieron en los términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables, por ello la rendición de cuentas claras, con total transparencia en el ejercicio eficaz, eficiente y racional de los recursos públicos.

Fomentar el fortalecimiento del sistema de usos y costumbres que rigen a la comunidad, retomando la conducta ética que padres y abuelos ejercieron durante años, forjar esa organización ejemplar que distingue a Santa Ana del Valle, y que lamentablemente se ha ido perdiendo con el paso del tiempo, sin embargo, nuevamente la transparencia y la honestidad

serán los principios fundamentales que enaltezcan el quehacer institucional, teniendo por objetivo el buen funcionamiento administrativo a través del manejo y la asignación responsable de los recursos públicos, así como de la constante rendición de cuentas a la población.

El H. Ayuntamiento Constitucional realizará anualmente una asamblea general, específica para rendir su informe anual y con ello dar a conocer su rendición de cuentas ante toda la población, con la finalidad de lograr una mayor confianza y comunicación entre la autoridad municipal y la población.

Para vigilar el cumplimiento de tales disposiciones y garantizar la aplicación del esquema de rendición de cuentas, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG) tiene a su cargo la supervisión y vigilancia del desempeño de las instituciones de la administración pública estatal; la Secretaría de Finanzas (SEFIN) tiene el mandato de elaborar los estados financieros e integrar la cuenta pública; la Auditoría Superior del Estado (ASE) través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE) es el encargado de revisar y fiscalizar la cuenta pública; y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca (IEAIP) encargado de promover, difundir y garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información. De igual manera para los gobiernos municipales existe una ruta específica para la rendición de cuentas del gasto público ante la Secretaría de Finanzas.

Es importante mencionar que la comunidad en asamblea general elige a tres personas que fungirán como contralores sociales ante el H. Ayuntamiento, y que son reconocidos y capacitados por la (OSFE), siendo los responsables de supervisar y vigilar el desarrollo de las obras y acciones que se realicen en el municipio, sin embargo se deberán establecer e implementar mejorías en los mecanismos e instrumentos a fin de generar información más pertinente respecto a todos los recursos, mismos que tienen que ser claros, concisos y comprobables.

Atendiendo cada uno de los puntos mencionados, el H. Ayuntamiento Constitucional 2023-2025 de Santa Ana del Valle, está comprometido a rendir cuentas claras hacia la población, poniendo al frente los valores y principios de los usos y costumbres de la Comunidad, por lo que la creación del Bando de Policía y Buen Gobierno es parte de las prioridades aplicables a este eje, y a la par reorganizar el archivo municipal con la finalidad de poder encontrar más rápidamente la documentación que cada administración deja como antecedente de su administración a petición de los participantes durante los talleres propósito de este eje.



Se ha identificado por todo lo anterior que se deberá crear un portal digital donde la ciudadanía tenga acceso a la información desde cualquier dispositivo electrónico con acceso a internet sin la necesidad de acudir al palacio municipal y estén informados acerca de los avances y retrocesos que tiene la administración.

Problema Identificado. Se corre el riesgo de no rendir cuentas de manera transparente, debido al desconocimiento de los procesos de ejecución y comprobación de los recursos públicos.

Objetivo. Mejorar la rendición de cuentas a la población, generando confianza y trabajo conjunto con la ciudadanía. *ODS al que se contribuye*

Estrategia. Promover la transparencia interna y externamente durante la administración.



Línea de acción.

- Informar periódicamente sobre el destino de los recursos públicos a la asamblea de ciudadanos.
- Facilitar la información requerida para su revisión a los comités de contraloría social y obras públicas municipales.
- Consultar la opinión de la población en asamblea general cuando se propongan realizar gastos extraordinarios.
- Informar de manera periódica en la asamblea general a los ciudadanos sobre ejercicio de los recursos públicos.
- Cumplir con la declaración patrimonial todos los integrantes del cabildo.
- Tomar en cuenta para toda obra o acción la participación ciudadana a través de los comités municipales.
- Asistir a los talleres y conferencias convocadas por la auditoria superior del Estado y de la Federación.
- Cumplir en tiempo y forma con los reportes trimestrales ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la Secretaria de Bienestar.
- Gestionar capacitación para todos los integrantes del ayuntamiento
- Rendir informes en las reuniones del CDMS sobre avances y trabajos de los funcionarios municipales.



- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo.

Gobierno austero

Diagnóstico específico. Para la prestación de estos servicios que son responsabilidad de los municipios, los ayuntamientos tienen una baja capacidad financiera. De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en los últimos veinticinco años se ha realizado un importante proceso de transferencia de funciones y recursos federales hacia los municipios, lo cual ha coadyuvado a fortalecerlos y a revertir el papel que hasta antes de los años noventa tenían los gobiernos municipales, consistente en ser básicamente gestores de las demandas de su población ante las dependencias estatales y federales.

La relación que tiene el municipio con las diferentes instituciones es variada, ya que las gestiones se realizan con base a las necesidades que presentan los ciudadanos, comités y organizaciones; todo con la finalidad de procurar el progreso y buen desarrollo de nuestro municipio, los diferentes actores sociales mantienen contacto con las diferentes instituciones y/o dependencias federales y estatales.

Lamentablemente en los últimos años hubo un distanciamiento entre el Municipio y de las diferentes Dependencias y Organismos Gubernamentales, esto limitó a que aterrizaran gestiones de Obras y Acciones a nuestra comunidad, sin embargo, el H. Ayuntamiento Constitucional está decidida a fortalecer las relaciones con cada una de las dependencias de Gobierno, tanto Estatales y Federales, con el fin de dar a conocer a las Instancias Gubernamentales las necesidades más elementales que tiene nuestra Población y coordinarse con los representantes de todos los niveles de Gobierno para poder aprovechar los apoyos y beneficios que brindan las autoridades federales como estatales a comunidades indígenas como lo es Santa Ana del Valle.

Dentro de los organismos y dependencias que tienen presencia al interior del municipio directa e indirectamente se encuentran: SADER, SEDAF, SE, SRA, CONAFOR, BIENESTAR, PROFEPA, CONAGUA, COPLADE, CEA, CFE, entre otros más; las cuales cuentan con diversos programas de apoyo que ayudan en la gestión diversas acciones en beneficio de la población y con los que se buscará reforzar la relación institucional para mejorar la calidad de todos los servicios mencionados.



Para que la población se vincule con los trabajos realizados con dichas dependencias, se orientarán a los comités existentes en la comunidad, para que puedan recabar las inquietudes de la sociedad y darles pronta solución a través del trabajo coordinado entre todas las instancias.

La elección de las autoridades Municipales en Santa Ana del Valle se realiza bajo el sistema de usos y costumbres, en asamblea general, el cual es un conjunto de Normas relacionadas con el comportamiento público de los miembros de la comunidad, definiendo derechos y obligaciones de los individuos, teniendo como objetivo primordial el mantenimiento del orden interno y la cohesión de la comunidad.

Al ocupar el cargo que desempeñan actualmente, tuvieron algunas capacitaciones de manera general por parte de las instituciones Estatales, con el fin de que aprendieran más sobre las funciones que desempeñarán según su cargo, sin embargo, se considera que es necesario que se sigan capacitando constantemente.

También existe la necesidad de contar con un manual de organización, que enmarque las funciones de cada autoridad con el fin de conocer mayormente el puesto que desempeña y prepararse por las incertidumbres del cargo.

Aparte del Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional, el Municipio cuenta con Autoridades Agrarias, Autoridades internas y Comités Municipales los cuáles al igual que los integrantes del Cabildo, también son electos a través del sistema de Usos y Costumbres, además también se cuenta con una plantilla de trabajadores que realizan funciones de seguridad pública, mantenimiento y limpieza de las diferentes áreas del Municipio.

Como Autoridades Agrarias encontramos al Comisariado de Bienes Comunales, representado por un presidente, un secretario, un tesorero y sus respectivos suplentes, los cuales están legalmente constituidos, tienen un periodo de gestión de 3 años y sus oficinas se encuentran en uno de los espacios ubicados dentro de las instalaciones que del Palacio Municipal. Así también encontramos al Consejo de Vigilancia, el cual está conformado por un presidente, un primer secretario, un segundo secretario y sus respectivos suplentes, los cuales comparten oficinas con el Comisariado de Bienes Comunales, ambos atienden específicamente los Días Jueves y Domingo.

En el caso de autoridades internas, encontramos al Juzgado Menor Constitucional, el cual está conformado por un Alcalde Único Constitucional, un Alcalde Segundo, un Alcalde Suplente y la



Secretaría de la Alcaldía, tienen sus oficinas en uno de los espacios ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal, así mismo, existen los Topiles del H. Ayuntamiento, los cuales tienen como integrantes a un Mayor de Vara, un Topil Primero y un Topil Segundo, tanto de la primera como de la segunda Sección, turnándose el rol de actividades semanalmente; es decir, en una primer semana entran en funciones los Topiles de la primera sección y en la posterior los de la segunda sección y así sucesivamente, ellos no cuentan con oficina, sus funciones son de mensajería, de custodia de las oficinas de la Presidencia Municipal y de mantener aseado el corredor y los alrededores del Palacio Municipal, además de auxiliar en las diversas actividades y eventos que el H. Ayuntamiento realice durante el horario de sus funciones.

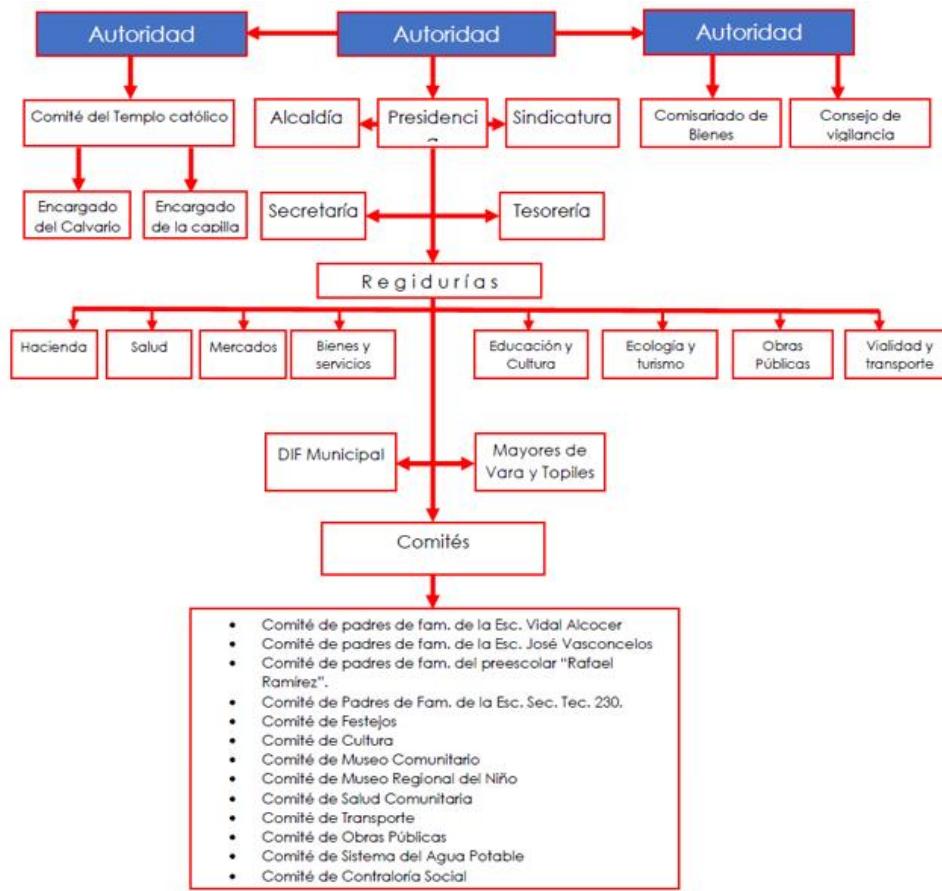
En el caso de las comisiones e instancias internas del Municipio, sus integrantes también son elegidos por el sistema de Usos y Costumbres, para prestar sus servicios durante un periodo de un año, entre los cuales podemos encontrar los Comités de las diferentes escuelas que se encuentran en la localidad, Comité del Templo, Comité del Museo Comunitario, Comité del Museo Regional del Niño, Comité Municipal de Cultura, Comité del Transporte Municipal, Comité de Salud Comunitaria, Comité de Agua Potable, Comité de Obras Públicas Municipales, Comité de Contraloría Social, Comité Municipal de Protección Civil y Comité de Festejos, los cuales en su mayoría cuentan con un Presidente, un Secretario, un Tesorero y sus respectivos Vocales, además de Instancias como la Instancia Municipal de la Mujer y un Centro de Desarrollo Integral de Bienestar, que aunque no depende directamente del Municipio, ocupa instalaciones del mismo. Todos estos comités realizan diferentes gestiones y enlaces ante la autoridad Municipal o dependencias gubernamentales, casi todos los comités cuentan con sus respectivas oficinas, la mayoría de éstas se encuentran concentradas en el edificio de “Oficinas de Comités Municipales”, ubicado al Este del Palacio Municipal.

A excepción de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional Oficial, que reciben una dieta mínima dependiendo de la Jerarquía de su puesto, los demás cargos mencionados, son aceptados y prestados de manera gratuita por los que hayan sido elegidos, como un servicio a la comunidad, esto de acuerdo los Usos y Costumbres de la población, los cuales duran un año, y son renovados en distintas asambleas generales, cabe mencionar que por el tema de la pandemia que afecta actualmente a nuestro País, se ha conformado un comité temporal que realizará el Censo interno Municipal, mismo que no pudo ser concluido por el INEGI.

En el caso de los empleados del Municipio, éstos son en su mayoría Policías Municipales, así como encargados del Centro de Acopio y Recolección de Basura, un Intendente y un encargado de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Cabe mencionar que también existe personal externo, el cual es pagado con el recurso del Programa Federal Jóvenes Construyendo el Futuro de México, y son quienes realizan funciones de apoyo a diversas áreas del Municipio.

A continuación, se muestra el Organigrama Institucional de las Autoridades de Santa Ana del Valle, durante el periodo 2023 - 2025.

Figura. Organigrama de autoridades de Santa Ana del Valle 2023-2025



En el caso de la Comisión del Censo Comunitario, éste se creó sólo para un periodo de un año, por motivos de la realización del Censo de Población y Vivienda 2020 a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), sin embargo, el Censo fue suspendido indefinidamente por motivos de la Pandemia que aqueja a todo el Mundo en este año.

En el caso del comité del DIF Municipal, está conformado por mujeres, siendo la esposa del presidente Municipal, la que asume el cargo de presidenta del DIF Municipal, así como la esposa del Regidor de Hacienda y la esposa del Presidente Municipal Suplente, asumen el cargo de Secretaria y Tesorera respectivamente; en el caso de las vocales comúnmente son las esposas o hijas de los Regidores de Salud y de Bienes y Servicios quienes representan dichos cargos.

Finanzas municipales

Ingresos.

En cuanto a este rubro se refiere, los ingresos que se recaudan anualmente en el municipio son mínimos, y aunque se utilizan para diversos programas, éstos no son suficientes para atender las necesidades de Santa Ana del Valle, gran parte de dichos recursos de recaudación es por la renta de la maquinaria del Municipio, por la renta de sanitarios públicos, los permisos a comerciantes de diversos giros, el servicio del transporte público que presta el Municipio entre otros, ya que los habitantes de la población no están acostumbrados a pagar impuestos a la tesorería del municipio por conceptos como predial o recolección de basura; es por ello que básicamente los ingresos de los que depende realmente el Municipio, son los que provienen de las aportaciones gubernamentales, es decir de los Ramos 28 y 33; de los cuales el Ramo General 33 está destinado a un fin particular, es decir, su gasto está condicionado al cumplimiento de ciertos objetivos.

En el caso del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) junto con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) son los únicos dos recursos del Ramo General 33 que son ejercidos directamente por el municipio y que están destinados al financiamiento de Obras y Acciones Sociales Básicas que beneficien a la población. Así entonces, sólo los recursos del Ramo General 28 están destinados al gasto corriente.

Egresos.

En el caso de los Egresos, éstos deben ser bien planeados y solo atendiendo las demandas realmente necesarias, ya que éstos dependerán también de los ingresos al Municipio, que como se ha mencionado son limitados, en el caso de las Aportaciones, éstas disminuyeron, y dado a que la población no está habituada a llevar a cabo el pago de impuestos por conceptos de predial, construcción, recolección de basura, entre otros, el Ayuntamiento debe tener integrada su ley de ingresos y su presupuesto de egresos, así como los instrumentos de control adecuados



para el buen funcionamiento, la correcta administración y aplicación de los recursos, que sin embargo, carecen de ellos; todo esto, con la finalidad de poder así cumplir con sus responsabilidades de acuerdo a la legislación vigente.

Al no contar con algún tipo de instrucción o un manual de procedimientos acorde a los cargos que ostentan en estos momentos, deberá capacitárseles para que éstos desempeñen eficientemente sus funciones y apliquen la normatividad como debe ser. Es por ello que se deberán implementar los reglamentos y procedimientos necesarios para una buena administración y manejo de recursos, para lo cual se contempla la contratación de Asesores que puedan conducir a las autoridades Municipales a que realicen un correcto procedimiento con apego a la legislación vigente, así como a cumplir con todos los procedimientos institucionales. La regiduría de Hacienda, Tesorería Municipal y Sindicatura Municipal, de forma coordinada rinden cuentas ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca OSFEO, que es la Instancia Técnica del Congreso, que goza de Autonomía Técnica, de Gestión, Presupuestal y Financiera, que tiene a su cargo la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública de los Municipios (entre otros organismos) que ejerzan recursos Públicos.

Actividades que realiza la Tesorería Municipal

- 1.- Cobro las constancias de no adeudos, buscar en archivos, origen y vecindad y todo documento que la Secretaría emite.
- 2.- Realiza la investigación de predial, alumbrado.
- 3.- Cobro de fiestas particulares en el pueblo.
- 4.- Cobro de multas por faltas de administrativas
- 5.- Cobro de predial (no todos los ciudadanos lo pagan).
- 6.- Cobro a contratistas en obras por contrato.
- 7.- Elabora las nóminas del municipio y sindicatura.
- 8.- Efectúa pagos a proveedores vía internet.
- 9.- Los pagos en efectivo los realiza mediante autorización de hacienda, en ocasiones no cumplen con los requisitos que manda la ley orgánica, el SAT y hacienda.
- 10.- Exhorto a la comunidad que llego a la oficina a darse de alta en el SAT, si no, no se les puede dar trabajo.
- 11.- Acompaño en ocasiones al presidente, síndico y regiduría de obras a hacer gestión.
- 12.- Soy chofer del presidente, ya que no sabe manejar.
- 13.- Trata de convencer a la comunidad de que en ciertos servicios debemos cobrar para el mantenimiento de los edificios que prestan el servicio (casa de la cultura, museo del niño).
- 14.- Recibe los fondos del gobierno federal y estatal, y decide en ocasiones donde se gasta y porque si o no en los recursos del ramo 28 y propios.

15.- En predial solo se tiene un 35% que contribuyen y lo tenían solo como por persona en lugar de que por predio, se acaba de hacer la aclaración.

16.- Los ingresos por alumbrado público, clínica IMSS Bienestar, agua potable, el comité lo cobra y nosotros informamos al SAT; SENEVAC.

Como comisión de hacienda se realizan las siguientes actividades:

- 1.- Se revisan reportes mensuales de los comités, se autoriza y se firma
- 2.- vamos a las tomas de protesta de comités
- 3.- Cuando el comité tiene dinero hacemos revisión de sus fondos.
- 4.- El síndico hace el cierre de en el comité de festejos los días de fiestas.
- 5.- Convocamos a los negocios a juntas para aumento de cuota o refrendo.
- 6.- Lleva, investiga e invita a los negocios nuevos a realizar su apertura (uso de suelo).
- 7.- Cuando hay eventos sociales y culturales autorizamos los gastos.
- 8.- En cuanto a las obras decidimos si es administración directa o por contrato.
- 9.- Invitamos a los trabajadores municipales, comités y ciudadanos a inscribirse en el SAT para poder darles trabajo en el municipio.
- 10.- Firmamos y revisamos los contratos laborales del personal del municipio, de obras y de asesores.
- 11.- Entregamos y elaboramos el reporte al Fortamun Fondo IV.
- 12.- La tesorería lleva el reporte trimestral al SEVAC
- 13.- Los retrasos en pagos de alumbrado público, festejos y otros comités que no cobran en su periodo los cobra el regidor de hacienda y cobra recargos al 100% y todo se queda con él para uso interno del municipio.

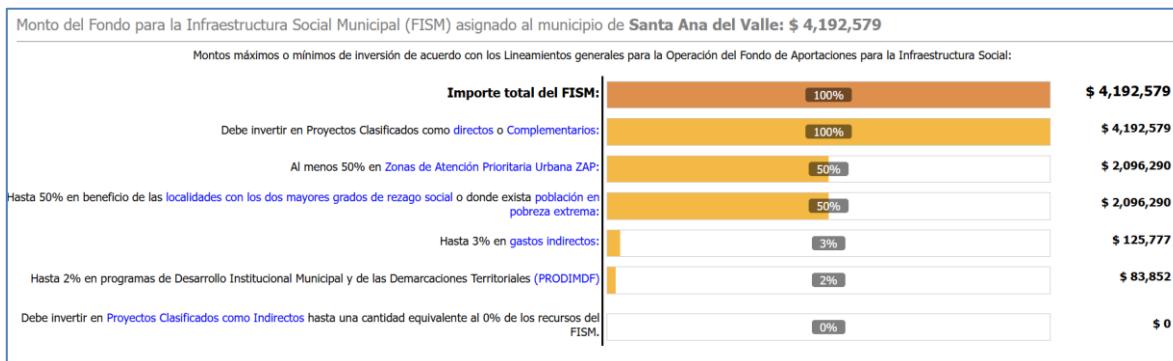
Ese proceso ha sido relevante para el fortalecimiento de los municipios; sin embargo, ha mostrado una insuficiencia estructural que ha disminuido su impacto y resultados.

No ha existido una estrategia para incrementar, en los términos necesarios, las capacidades institucionales de las administraciones municipales; en ese sentido, lo que se ha registrado es un conjunto de acciones insuficientes, en ocasiones desarticuladas, en materia de capacitación, asistencia técnica, equipamiento y adecuación de los marcos jurídicos, cuyo efecto ha sido limitado, por lo que persisten significativas debilidades en el desarrollo institucional municipal. Finalmente, en el municipio no existe capacitación o talleres hacia los servidores públicos, enfocados en las áreas en las que se desenvuelven, si esto se llevase a cabo contribuiría a fortalecer sus capacidades para cumplir con eficiencia sus respectivas funciones, por lo cual este municipio tomara acciones en este rubro.

Las finanzas Públicas son los recursos con los que un gobierno cuenta para proyectar sus actividades, desarrollar proyectos, atender servicios y promover la dinámica económica municipal. La recaudación de ingresos es una fuente importante de recursos para tales propósitos.

La Hacienda Pública Municipal, se compone a partir de sus bienes y las contribuciones que le sean determinadas, los participantes y otros ingresos que perciban, así como las erogaciones que realicen.

Asimismo, se obtiene de la federación desde 1998 los recursos económicos del Fondo 3 y del Ramo 33. Para el ejercicio 2023 el fondo 3 corresponde a la cantidad de \$ 4,192,579:



Con los datos establecidos en el diagnóstico se puede observar que las finanzas públicas Municipales dependen en un 98.19 % a las participaciones municipales del ramo 28 y de las aportaciones del ramo Genera 33, correspondiente al Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF). Lo que significa que se tiene un sistema de recaudación de rentas bastante deficiente y sin duda es uno de los mayores retos de la administración Municipal.

Según datos de la tesorería municipal las personas adultas son los primeros en pagar sus impuestos y derechos, como es el predial y el agua, pero la mayoría de la población lo paga hasta cuando se anuncia a través del aparato de sonido o simplemente hace caso omiso.

En cuanto al desarrollo institucional municipal (PRODIM), no se cuenta con el personal capacitado para la elaboración del plan de desarrollo municipal, por lo que se carece de planeación para maximizar el recurso percibido y combatir el rezago social, y para resolverlo

es importante solicitar servicios para la elaboración del plan de desarrollo municipal o en todo caso en la adquisición de mobiliario, software y hardware con el 2% programa de desarrollo institucional municipal (PRODIM).

El municipio carece de proyectos de las obras que se ejecutarán en el ejercicio fiscal, ya que la información para determinar metas y costos en la ejecución de las obras es insuficiente, ante esta situación es importante llevar a cabo la elaboración de proyectos de obra para el ejercicio fiscal 2024 (3% gastos indirectos).

Problema identificado. Escasa cultura tributaria y desconocimiento de sus obligaciones fiscales, por la baja capacidad de pago de los contribuyentes.

Objetivo. Mejorar los procesos de eficiencia en el gasto público del municipio de Santa Ana del Valle

ODS al que se contribuye

Estrategia 1. Generar programas de recaudación para mejorar los ingresos municipales con cada sector del ayuntamiento.



Línea de acción 1.

- Instruir a todo el personal del ayuntamiento sobre políticas incluidas en el bando de policía y gobierno dirigido a aumentar los ingresos propios.
- Realizar anualmente una campaña que promueva entre la población las políticas que favorecen el incremento de ingresos propios.
- Actualizar los padrones de contribuyentes en todos los sectores del ayuntamiento.
- Realizar anualmente una campaña de descuentos para incrementar la captación de ingresos por impuestos.
- Promover la construcción de bienes inmuebles de las localidades.

Estrategia 2. Cumplir con las responsabilidades de las normativas que establecen las instituciones de gobierno

Línea de acción 2.

- Mantener actualizada la contabilidad municipal en coordinación con áreas relevantes.
- Cumplir en tiempo y forma con la rendición de la cuenta ante instancias estatales y federales.
- Aplicar el 2% del programa de Desarrollo Institucional
- Aplicar el 3% de gastos indirectos.

Trámites y servicios

En este tema se refiere a evaluar los servicios administrativos que se ofrece a la ciudadanía y la atención de los empleados municipales a los trámites que hacen los ciudadanos. En este sentido en el municipio se realizan trámites como lo es las constancias de origen y vecindad, actas de defunción, cartilla del servicio militar constancias de identidad, registros de nacimiento, así como los servicios (de agua potable, de drenaje sanitario, conexión de drenaje, tomas domiciliarias, de panteones, de recolección de basura, de fotocopiado, entre otros las cuales la realiza la Secretaría Municipal, y por otro lado a través del comisariado de bienes comunales se elaboran las constancias de posesión de predios. De estos trámites y servicios que brinda el municipio a la Ciudadanía, mucha de las veces el no contar con una asesoría tanto de las instituciones de gobierno, como de la misma asesoría técnica, dificulta hacer los procedimientos de manera pronta y eficaz. No obstante, las autoridades administrativas reciben los cargos sin antes recibir capacitación en la planeación ni en el manejo de los recursos, por lo tanto, no planean las obras y/o acciones que desean realizar durante su gobierno. La falta de planeación conlleva a varias situaciones negativas para el municipio: mala ejecución de los recursos financieros, obras mal ejecutadas, por falta de seguimiento durante el proceso de ejecución del recurso por la ciudadanía.

De alguna manera los trámites en el municipio no se llevan a cabo de la mejor manera como se quisiera ya que como el Palacio Municipal es un espacio pequeño, la falta de espacios y equipamiento, los servidores públicos actualmente no ofrecen un buen servicio a la ciudadanía. Así mismo para fortalecer los procesos de actualización y ordenamiento de los bienes inmuebles que existen en la comunidad, se pretende iniciar con la operación del catastro, el cual es un sistema de información territorial para usos múltiples, estructurado por los registros documentales, gráficos y alfanuméricos que contienen la información cuantitativa y cualitativa de los bienes inmuebles ubicados la comunidad.

Servicios Municipales y Obras Públicas. Dichas actividades se encarga la Secretaría Municipal de atender y se coordina con las demás áreas en las siguientes acciones:

- ✓ Dan Fe en la entrega recepción de cada cambio de comités municipal.
- ✓ Llevar el control y actualización de la base de datos de registro de cargos comunitarios.
- ✓ Llevar a cabo la actualización de la lista de cooperaciones y pago de mantenimiento del alumbrado público en coordinación con el juzgado menor constitucional, comisariado de bienes comunales y consejo de vigilancia, alumbrado público, comité de festejos, sindicatura municipal, cobradores de la 1era y 2da sección.

- ✓ Entregar el reporte mensual al Registro Civil.
- ✓ Servicio Militar Nacional: atención a jóvenes que les toca inscribirse.
- ✓ Elaboración de constancias solicitadas por los ciudadanos
- ✓ Se administra el archivo municipal.
- ✓ Lleva el orden del día de las asambleas comunitarias.
- ✓ Dentro de los servicios que brinda el municipio, se encuentran los siguientes:
- ✓ Expedición de constancias de origen y vecindad, posesión, ausencia temporal, identidad, carta poder, por mencionar algunas.
- ✓ Registro Civil: Actas de Nacimiento y Actas de Defunciones.
- ✓ Deslindes de terrenos.
- ✓ Alineamiento de calles.
- ✓ Correos.
- ✓ Demandas y actas de conformidad.
- ✓ Permisos de Subdivisión de terrenos.
- ✓ Expedición de permisos para uso de piso en ferias y tianguis.
- ✓ Expedición de permisos para la apertura de comercios.
- ✓ Expedición de permisos para eventos masivos particulares.
- ✓ Otras más.

Los servicios que presta el Municipio, se pueden considerar como regulares, no exactamente por la desatención de las Autoridades, pues se carece de reglamentos y manuales de operación de cada uno de los cargos y de capacitaciones constantes a los funcionarios públicos en cargo.

Banco Bienestar

El Banco Bienestar es una institución bancaria que ofrece una variedad de servicios y apoyos a través de su Tarjeta del Bienestar, en la que se reciben los apoyos económicos de los programas de Bienestar y Pensiones en México. Los Bancos Bienestar se ubican en función de la demanda de servicios financieros y de la proximidad a las poblaciones, por lo que de acuerdo a las mesas temáticas la comunidad requiere de esta institución para brindar los servicios bancarios a los adultos mayores, jóvenes y niños, becarios y beneficiarios de las remesas y así las personas no estén expuestas a sufrir asaltos o extorsiones al tener que acudir a realizar sus movimientos bancarios a la ciudad, que es lo que ha pasado en muchas ocasiones.

Módulo digital del registro civil

Actualmente, la comunidad de Santa Ana del Valle no cuenta con un módulo digital del registro civil, el cual facilita los servicios de registro y de expedición de documentación oficial que brinde certeza jurídica y con ello los trámites que se realizan de manera continua en los diferentes



sectores. De esta manera, las personas no tendrían que salir de la comunidad para realizar los trámites que requieran, evitando su exposición a cualquier posible percance y por lo tanto teniendo una mejor calidad de vida.

Problema identificado. Los trámites y servicios administrativos que ofrece el municipio actualmente requieren de mayor profesionalismo y capacitación.

Objetivo. Generar una atención eficiente a la población en sus trámites y servicios.

ODS al que se contribuye



Estrategia. Mejorar las capacidades de los servidores públicos en la atención de su población.

Líneas de acción:

1. Realizar talleres para mejorar las capacidades de los servidores públicos.
2. Contratar al personal administrativo de acuerdo con su perfil.
3. Operar el sistema catastral
4. Gestionar infraestructura de servicios

Matriz de Planeación Eje II. (Tema: Transparencia y rendición de cuentas).

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Transparencia y rendición de cuentas	Santa Ana del Valle	Se corre el riesgo de no rendir cuentas de manera transparente, debido al desconocimiento de los procesos de ejecución y comprobación de los recursos públicos.	Mejorar la rendición de cuentas a la población, generando confianza y trabajo conjunto con la ciudadanía.	Promover la transparencia interna y externamente durante la administración.	Informar de manera periódica en la asamblea general a los ciudadanos sobre ejercicio de los recursos públicos ejercidos en cada ejercicio.	Publicación y difusión de la información de manera impresa y digital del uso de los recursos públicos ejercidos en cada ejercicio	16.994727748252	96.471543165014	Autoridad municipal	2023	\$10,00 0.00	Ingresos fiscales propios	1000 ejemplares	2179	% de publicación y difusión de información (num de ejemplares/ num de ejemplares programados)*100

Matriz de Planeación Eje II. (Tema: Gobierno Austero).

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Gobierno austero	Santa Ana del Valle	Escasa cultura tributaria y desconocimiento de sus obligaciones fiscales, por la baja capacidad	Mejorar los procesos de eficiencia en el gasto público del	Cumplir con las responsabilidades de las normativas que establecen las	Aplicar el 3% de gastos indirectos	Contratación de servicios profesionales de diseño, arquitectura, ingeniería	16.994816910572	96.471620960831	Presidente municipal, Regidor de Hacienda	2023	\$125,77 7.00	Fondo de infraestructura social municipal	1 servicio	2179	% de servicios profesionales contratados (num de servicios contratados/ num de servicios programados)

TEM A	LOCALI DAD	PROBLE MA	OBJET IVO	ESTRAT EGIA	LÍNEA DE ACCI ÓN	PROYE CTO	LATITUD	LONGITU D	ACTORES INVOLUCR ADOS	PERIOD O DE EJECUC IÓN	COST O	FUENTE FINANCIAMIENTO	ME TA	BENEFICIA RIOS	INDICADO R
		de pago de los contribuyentes.	municipio de Santa Ana del Valle	instituciones de gobierno		y actividades relacionadas									para contratar)*100
Gobierno austero	Santa Ana del Valle	Escasa cultura tributaria y desconocimiento de sus obligaciones fiscales, por la baja capacidad de pago de los contribuyentes.	Mejorar los procesos de eficiencia en el gasto público del municipio de Santa Ana del Valle	Cumplir con las responsabilidades de las normativas que establecen las instituciones de gobierno	Aplicar el 2% del programa institucional municipal	2% PRODIM	16.9948169 10572	96.4716209 60831	Presidente municipal, Regidor de Hacienda	2024	\$91,211.00	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	2179	% de acciones de aplicación de 2% PRODIM (Num de acciones de aplicación de 2% realizadas/num de acciones de aplicación de 2% programadas)*100
Gobierno austero	Santa Ana del Valle	Escasa cultura tributaria y desconocimiento de sus obligaciones fiscales, por la baja capacidad de pago de los contribuyentes.	Mejorar los procesos de eficiencia en el gasto público del municipio de Santa Ana del Valle	Cumplir con las responsabilidades de las normativas que establecen las instituciones de gobierno	Aplicar el 2% del programa institucional municipal	2% PRODIM	16.9948169 10572	96.4716209 60831	Presidente municipal, Regidor de Hacienda	2025	\$86,604.00	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	2179	% de acciones de aplicación de 2% PRODIM (Num de acciones de aplicación de 2% realizadas/num de acciones de aplicación de 2% programadas)*100
Gobierno austero	Santa Ana del Valle	Escasa cultura tributaria y desconocimiento de sus obligaciones fiscales, por la baja	Mejorar los procesos de eficiencia en el gasto público	Cumplir con las responsabilidades de las normativas que establecen las	Aplicar el 3% de gastos indirectos	Aplicación del 3% de gastos indirectos	16.9948169 10572	96.4716209 60831	Presidente municipal, Regidor de Hacienda	2024	\$136,816.00	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	2179	% de acciones de gastos indirectos (Acciones de gastos indirectos realizadas/Acciones de



TEM A	LOCALI DAD	PROBLE MA	OBJET IVO	ESTRAT EGIA	LÍNEA DE ACCI ÓN	PROYE CTO	LATITUD	LONGITU D	ACTORES INVOLUCR ADOS	PERIOD O DE EJECUC IÓN	COST O	FUENTE FINANCIAMIENTO	ME TA	BENEFICIA RIOS	INDICADO R
		capacidad de pago de los contribuyentes.	del municipio de Santa Ana del Valle	instituciones de gobierno											gastos indirectos programadas)*100
Gobier rno austero	Santa Ana del Valle	Escasa cultura tributaria y desconocimiento de sus obligaciones fiscales, por la baja capacidad de pago de los contribuyentes.	Mejorar los procesos de eficiencia en el gasto público del municipio de Santa Ana del Valle	Cumplir con las responsabilidades de las normativas que establecen las instituciones de gobierno	Aplicar el 3% de gastos indirectos	Aplicación del 3% de gastos indirectos	16.9948169 10572	96.4716209 60831	Presidente municipal, Regidor de Hacienda	2025	\$129,90 6.00	Fondo de infraestructura social municipal	1 acció n	2179	% de acciones de gastos indirectos (Acciones de gastos indirectos realizadas/Acciones de gastos indirectos programadas)*100

Matriz de Planeación Eje II. (Tema: Tramites y Servicios).

TEM A	LOCALI DAD	PROBL EMA	OBJET IVO	ESTRAT EGIA	LÍNEA DE ACCI ÓN	PROYE CTO	LATITUD	LONGITU D	ACTORES INVOLUCR ADOS	PERIOD O DE EJECUC IÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	ME TA	BENEFICIA RIOS	INDICAD OR
Trámi tes y servicios	Santa Ana del Valle	Los trámites y servicios administrativos que ofrece el municipio actualmente requieren de mayor profesionalismo y	Generar una atención eficiente a la población en sus trámites y servicios.	Mejorar las capacidades de los servidores públicos en la atención de su población	Gestionar infraestructura de servicios	Construcción de la sucursal del Banco Bienestar en el municipio de Santa Ana del Valle	16.9933082 88631	96.4716049 87351	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2023	\$4,000,00 0.00	Recursos federales	1 banc o	2179	% de construcción del banco (num de bancos constuidos/n um de bancos programados)*100

TEM A	LOCALI DAD	PROBL EMA	OBJET IVO	ESTRAT EGIA	LÍNEA DE ACCIÓ N	PROYE CTO	LATITUD	LONGITU D	ACTORES INVOLUCR ADOS	PERIOD O DE EJECUC IÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	ME TA	BENEFICIA RIOS	INDICAD OR
		capacitació n.													
Trámi tes y servici os	Santa Ana del Valle	Los trámites y servicios administrativos que ofrece el municipio actualmente requieren de mayor profesionalismo y capacitació n.	Generar una atención eficiente a la población en sus trámites y servicios.	Mejorar las capacidades de los servidores públicos en la atención de su población	Gestionar infraestrutura de servicios	Instalación de un módulo de servicios digitales del registro civil en el corredor del palacio municipal	16.9947625 27282	96.4716216 64926	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2023	\$500,000.00	Recurso estatal	1 kiosk o	2179	% de instalación de kioscos (num de kiosko instalado/numero de kioskos programados)*100

EJE ESTRATÉGICO 3. SANTA ANA DEL VALLE CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

Prevención, protección y seguridad ciudadana

Diagnóstico específico. En temas de procuración de justicia, el encargado directo de esta materia es el síndico municipal, según mandato constitucional, de acuerdo al artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, que menciona lo siguiente: Los Síndicos serán representantes jurídicos del Municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, y según los usos y las costumbres del municipio, es además en coordinación con el Síndico Municipal Suplente, el responsable de salvaguardar a la policía municipal y la integridad de los trabajadores del ayuntamiento, materiales o insumos utilizados por los mismos.

Así también a ellos se les suma el Secretario de la Sindicatura, quien es el encargado de recibir y despachar todos los oficios dirigidos a la Sindicatura Municipal, organizar y registrar con folios toda la documentación oficial de la Sindicatura, así como a elaborar los documentos, citatorios, acuerdos, notificaciones y Convenios que se celebren en la Sindicatura Municipal, levantar las actas de los hechos y acciones que hayan causado conflicto dentro de la población, y sobre todo avisar a las Fiscalías Generales tanto Estatales como Federales, sobre los asuntos jurídicos que no se resuelvan dentro de la sindicatura y tengan que proceder a dichas instancias.

Para ello en la siguiente tabla viene la estructura de la parte de seguridad pública:

SINDICATURA	POLICÍA MUNICIPAL	FUERZA PÚBLICA MUNICIPAL	
SÍNDICO MUNICIPAL	Comandante primer turno	Primera sección	Segunda sección
SÍNDICO SUPLENTE	4 policías municipales	1.- Comandante	1.- Comandante
SECRETARIO	1 elemento de la policía estatal	2.- Teniente	2.- Teniente
	Comandante 2do turno	3.- Cabo primero	3.- Cabo primero
		4.- Cabo Segundo	4.- Cabo Segundo
		5.- Cabo Tercero	5.- Cabo Tercero

	4 Policías municipales	6.- Cabo Cuarto	6.- Cabo Cuarto
		7.- 20 Auxiliares	7.- 20 Auxiliares
La policía municipal y la fuerza pública municipal están bajo la responsabilidad del síndico municipal. La sindicatura municipal tiene la responsabilidad de atender y resolver los problemas en cuestiones jurídicas de la comunidad.	Equipo de trabajo	Equipo de trabajo	Equipo de trabajo
	<ul style="list-style-type: none"> • Radios de comunicación en regular estado • Candados de mano • Una patrulla municipal en mal estado y bajo comodato en el municipio • Uniformes, Lámparas, gas pimienta • Policías pagados 	<ul style="list-style-type: none"> • Patrulla en mal estado el cual es ocupado por ambas secciones. • Lámparas, Toletes, Silbatos, 2 candados de mano, playeras, chamarras, Gorras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Patrulla en mal estado se ocupa por ambas secciones. • Lámparas, Toletes, Silbatos, 2 candados de mano, playeras, chamarras, Gorras.
NECESIDADES	NECESIDADES PRIORITARIOS	NECESIDADES PRIORITARIOS PARA MEJOR EQUIPAMIENTO	
1.- Se necesita colocar cámaras de vigilancia en los puntos estratégicos dentro de la comunidad.	1.- Se requiere la renovación de la patrulla para una mejor vigilancia dentro de la comunidad.	1.- Se requiere una patrulla nueva para un mejor desempeño.	
2.- Se requiere un detector de huellas universal para detectar el historial delictivo de la persona o individuo cuando son detenidos en nuestro municipio.	<ul style="list-style-type: none"> 2.- Se requiere un mejor equipamiento completo para los elementos para un mejor funcionamiento. 3.- Se requieren nuevos lotes de radios de comunicación. 	2.- Se requiere uniformes completos para todos los elementos para ofrecer un mejor servicio ya que ellos están dando su servicio comunitario gratuitamente a la comunidad.	
		3.- Se necesita un lote de radios de comunicación para cada elemento de ambas secciones.	
		4.- Se requiere lámparas nuevas, impermeables para la temporada de lluvias ya que ellos son los encargados de la	

- 3.- Se requiere equipo de cómputo más sofisticado y actualizado para un mejor control y desempeño dentro de la sindicatura municipal.
- 4.- Se requiere una unidad nueva (camioneta) ya que la que tenemos ya está en mal estado, ya que es indispensable para trasladarse a las instancias de la ciudad de Oaxaca para las gestiones y realizar los trámites que se requieran.
- 4.- Se requiere un mejor equipamiento para la comandancia municipal.
- 5.- Se requiere uniformes completos para todos los elementos.
- 6.- Se requiere equipo nuevo de cómputo para la comandancia municipal.
- 7.- Se requiere más capacitación para la policía municipal.
- La fuerza pública municipal es nombrada en la asamblea de elecciones para dar su servicio gratuito a la comunidad, el cual tiene un periodo de 1 año.
- La policía Municipal trabaja turnos de 24 x 24.

Existe una regiduría de Transporte y Vialidad que es el encargado de llevar el control de la operación del transporte público del Municipio, reporta fallas en las unidades propias del Municipio, así como de cualquier imprevisto vial dentro de la población, inspecciona que los choferes del transporte público dentro del Municipio cumplan con lo estipulado en la legislación vigente, así como en la normatividad interna de Santa Ana del Valle, visita e inspecciona constantemente la terminal de autobuses que se encuentra en jurisdicción del Municipio de Tlacolula de Matamoros y la cual es arrendada al mismo, reporta las condiciones de las calles de la población, se encarga de la logística del transporte público y privado en el Municipio.

Actualmente se cuenta con una Plantilla de 12 elementos en activo, en donde participan hombres y mujeres, dentro de los cuales dos de ellos tienen el cargo de comandantes, cumplen funciones de acuerdo con el reglamento de seguridad pública del Estado de Oaxaca, y aunque sólo un porcentaje de ellos están acreditados, se busca acreditar a todos o a la mayoría en su defecto, con la intención de capacitarlos constantemente, y tener una policía de calidad.



Realizan acciones de vigilancia, persuasión y pronta reacción inmediata en emergencias de toda índole, y están coordinados con la Secretaría de Seguridad pública Estatal.

Tienen ubicada la comandancia de Policía en un espacio dentro de las instalaciones que ocupa el palacio Municipal, colindan con la instancia Municipal de la Mujer y están relativamente cerca de la cárcel Municipal.

Es importante reiterar, que como derecho humano, la Seguridad Pública será garantizada a nuestros habitantes, aplicándose con enfoque a la prevención social de la violencia y la delincuencia, mediante la sinergia con las áreas Jurídicas, (Sindicatura municipal y Alcaldía) buscaremos combatir la Inseguridad, previniendo que la niñez y a la juventud sean presas de grupos de la delincuencia que operan en los municipios colindantes, con acciones que van desde la creación del Primer Bando de Policía y Gobierno del Municipio, la acreditación de elementos de la policía municipal ante la secretaría de seguridad pública de Oaxaca y la capacitación continua y equipamiento de los elementos del cuerpo policiaco a efecto de brindar a la población un municipio seguro, en el que impere el orden la justicia y la paz social.

Es importante mencionar que al ser Santa Ana del Valle un Municipio que se rige por el sistema normativo indígena, de manera interna existen una serie autoridades que, aunque no son acreditadas ante las dependencias gubernamentales, si son reconocidas y respetadas dentro de la comunidad pues son nombrados por elección mayoritaria en una asamblea general.

Estos cargos se asumen como parte de un servicio comunitario, y las funciones que realizan cada comité dependen de su área y en la cual todos se coordinan con el H. Ayuntamiento Constitucional para trabajar en conjunto, en beneficio de la localidad y es en el caso de la procuración de Justicia, en la que el juzgado menor constitucional compuesta por un alcalde único constitucional, un alcalde segundo, un alcalde suplente y una secretaria de la alcaldía, realizan funciones de mediadores y jueces ante conflictos Agrarios o personales de los habitantes.

En el tema de los delitos, el Municipio de Santa Ana del Valle también empieza a sufrir de este mal, pues de acuerdo a datos de la Sindicatura Municipal, al cierre del mes de Noviembre del año 2020, delitos como el robo a casa habitación y asaltos han ocurrido con más frecuencia, en su mayoría ocasionados por personas de fuera, es por ello que aunque no se señala específicamente a algún responsable directo del incremento de la delincuencia, puede

deducirse preliminarmente que la ésta ha incrementado por la cercanía con asentamientos de localidades conurbadas se han ido acercando a los límites con el Municipio, así también Santa del Valle se ha visto involucrado al ser utilizado por los delincuentes que operan en la sierra Norte y municipios vecinos como vía alterna de escape.

Al corte del mes de noviembre de 2020, los delitos que más se sancionaron y persiguieron en la Sindicatura Municipal de acuerdo con datos del Secretario de la Sindicatura, fueron los siguientes:

- ✓ Riñas.
- ✓ Consumo de estupefacientes en la vía pública.
- ✓ Orinar en la calle.
- ✓ Alteración del orden público.
- ✓ Violencia verbal.
- ✓ Violencia intrafamiliar.
- ✓ Relaciones sexuales en la vía pública.
- ✓ Desacato a la autoridad municipal
- ✓ Incumplimiento a CARGOS COMUNITARIOS.
- ✓ Abigeato.

La comunidad de Santa Ana del Valle no cuenta con una caseta de vigilancia o filtro de seguridad en la entrada de la población, por lo que no hay un control ni registro de las personas y/o vehículos que ingresan y salen de la comunidad, lo que representa un peligro en el aumento de la inseguridad por el ingreso de cédulas delictivas o algún grupo criminal a la población, es por eso que se requiere de la construcción de una caseta de vigilancia para los elementos de seguridad pública municipal y así preservar la seguridad en los habitantes de la comunidad.

En este mismo sentido, tampoco se cuenta con alguna herramienta tecnológica que permita monitorizar y registrar actividades en tiempo real de un área específica, como es el caso de algún sistema de videovigilancia, por lo que es necesario tener la cobertura de las zonas más críticas de la comunidad para poder brindar mayor seguridad a los habitantes.

Finalmente, para brindar una mayor seguridad a las personas, es necesario investigar acerca de los programas que se ofrecen para obtener herramientas y conocimientos especializados para enfrentar eficazmente las diferentes situaciones que pueden llegar a presentarse en la comunidad y que los elementos de la policía se capaciten y adiestren en materia de seguridad



pública con el fin de utilizar la fuerza pública que se necesite según sea la situación y sin violentar los derechos humanos.

Problema identificado. Dada la escasa infraestructura en seguridad y baja profesionalización de los policías municipales, los servicios de prevención, protección y seguridad ciudadana actualmente son deficientes.

Objetivo. Contribuir a mejorar la seguridad y paz de la Población de Santa Ana del Valle.

ODS al que se contribuye.



Estrategia 1. Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana.

Líneas de acción 1.

- 1.- Realizar campañas permanentes sobre prevención del delito.
- 2.- Mejorar los mecanismos de coordinación interinstitucional en materia de seguridad y protección ciudadana.

Estrategia 2. Fortalecer los factores de protección y prevención de las violencias.

Líneas de acción 2.

- 1.- Construir infraestructura de seguridad pública.
- 2.- Realizar talleres de capacitación al personal que conforma la estructura de seguridad pública.

Gobernabilidad y Derechos humanos

Diagnóstico específico. Santa Ana del Valle se gobierna bajo el régimen del Sistema Normativos Indígenas, donde las prácticas democráticas se realizan mediante asambleas generales de ciudadanos con pleno apego al orden jurídico vigente en el estado.

El municipio de Santa Ana del Valle es uno de los 417 municipios del Estado de Oaxaca que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas (Usos y Costumbres), por lo que las autoridades municipales son electas por medio de la asamblea de ciudadanos y ciudadanas que es el máximo órgano de gobierno al interior del municipio debiendo reunir requisitos primordiales como haber servido a la comunidad a través de los encargos conferidos por las administraciones pasadas, así como contar con respaldo de ser personas respetadas y reconocidas dentro de la comunidad. El Municipio de Santa Ana del Valle Municipio es un Municipio indígena que se rige

por el sistema normativo indígena, pertenece al IV Distrito Electoral Federal y al XVII Distrito Electoral Local, con cabecera en Tlacolula de Matamoros.

La elección de las autoridades Municipales en Santa Ana del Valle, se realiza bajo el sistema normativo indígena, en asamblea general, el cual es un conjunto de normas relacionadas con el comportamiento público de los miembros de la comunidad, definiendo derechos y obligaciones de los individuos, teniendo como objetivo primordial el mantenimiento del orden interno y la cohesión de la comunidad.

Cuando el personal del H. Ayuntamiento y la ciudadanía trabajan y viven en corresponsabilidad para cumplir con el rol que les corresponde, cuando no se conforman con solo ser espectadores pasivos, que se quejan sin realizar tu trabajo correspondiente, es posible generar un estado de gobernabilidad y paz social en el territorio municipal.

Derechos humanos

El tema de los derechos humanos es muy amplio, por lo que en el municipio de Santa Ana del Valle sabemos de esto y esta administración garantizara que estos derechos permeen en toda la población, protegiendo a los grupos vulnerables principalmente.

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes.

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.



El respeto hacia los derechos humanos de cada persona es un deber de todos. Todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados en favor del individuo.

Las personas desconocen sus derechos, por lo que cuando se les pregunta por estos, la mayoría solo menciona la libertad de expresión y de creencia, tal vez uno o dos más. Sin embargo, el alcance de los derechos humanos es vasto, la administración será encargada de dar a conocer los demás derechos, ya que esto significa una elección y una oportunidad, la libertad para conseguir un trabajo, elegir una carrera, elegir al compañero con quien criar a los hijos, circular ampliamente y el derecho de trabajar con remuneración, sin acoso, abuso o amenaza de un despido arbitrario.

Problema identificado. Desconocimientos de los derechos humanos por parte del cabildo y población del municipio de Santa Ana del Valle.

Objetivo. Fortalecer la gobernabilidad y el respeto a los derechos humanos en Santa Ana del Valle.

ODS al que se contribuye

Estrategia. Fomentar condiciones de igualdad de derechos humanos, tomando en cuenta a la persona.



Líneas de acción.

- Establecer mecanismos de comunicación y concertación que promuevan el diálogo entre la ciudadanía y la autoridad municipal.
- Realizar talleres de sensibilización de derechos humanos.
- Capacitar a los integrantes del H. Ayuntamiento para que respeten y hagan respetar los derechos humanos de la población del municipio de Santa Ana del Valle.

Gestión integral de desastres y protección civil.

Diagnóstico específico.

Los desastres provocan daños físicos en la infraestructura y bienes expuestos, así como la pérdida de vidas humanas, pero también alteran en mayor o menor grado la vida de las personas, las comunidades y los gobiernos, desde diferentes ámbitos como el social, económico, cultural y hasta político. El impacto de los desastres tiene implicaciones en el bienestar de las personas, dificultando acceso a sus medios de vida y oportunidades de crecimiento, que



representan en conjunto obstáculos para el progreso de una comunidad o un país, o retrocesos debido a los daños y pérdidas asociados con los grandes desastres.

La gestión integral de riesgos reconoce que los riesgos no sólo son producto de las manifestaciones de la naturaleza o de las amenazas tecnológicas, sino producto de procesos, decisiones y acciones que derivan de los modelos de crecimiento económico, de los modelos de desarrollo o de transformación de la sociedad y expuesto a factores institucionales, culturales, sociales, políticos, económicos, etc.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la Ley General de Protección Civil, que establece que los Presidentes Municipales tendrán dentro de su jurisdicción la responsabilidad sobre la integración y funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Civil conforme a lo que establece la Ley de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres para el Estado de Oaxaca en los artículos 16; y que menciona que las autoridades municipales serán el primer nivel de respuesta ante la presencia de un fenómeno perturbador dentro de sus respectivas jurisdicciones; así también el artículo 15 de la normatividad dice: en caso de riesgo inminente, las autoridades municipales ejecutarán las actividades de auxilio que se requieran a fin de proteger la vida de la población y sus bienes, los servicios estratégicos, la planta productiva y el medio ambiente para evitar o mitigar los efectos del impacto y garantizar el funcionamiento de los servicios estratégicos; y el artículo 48 párrafo quinto, que establece que con la finalidad de garantizar el auxilio a la población afectada de las comunidades y su adecuada recuperación, el Consejo sesionará de manera permanente en situaciones de emergencia, es por ello que a partir de la presente administración, se le dará la debida importancia y seriedad a la constitución de un Consejo Municipal de Protección Civil, que deberán de reunirse para designar personal en los diferentes horarios con la finalidad de contar con personal que dé seguimiento a cualquier emergencia, y tendrán que determinar los inmuebles que fungirán como refugios temporales y realizar los trámites indispensables para poder hacer uso de ellos en casos de emergencias y si esta rebasara su capacidad como consejo, permitirá al Estado o a la Federación según sea el caso implementar dentro de su jurisdicción las acciones prioritarias correspondientes.

Uno de las acciones más relevantes para la presente administración, es el de la creación del primer Comité de Protección Civil en la comunidad, los cuales serán electos en asamblea General y que de manera coordinada con el Ayuntamiento, trabajarán para aplicar los protocolos establecidos de reacción inmediata en caso de desastres naturales, simulacros y

todo lo relacionado con la protección de los habitantes, así mismo se gestionará su capacitación constante con las Dependencias y Organismos Estatales y Federales.

Protección civil

Sobre este tema se define como la actividad en la cual diversos actores que integran una sociedad buscan apoyar en momentos de contingencias de diversa índole, con la finalidad de salvaguardar la integridad de la población, para ello es importante que desde el municipio que es el primer nivel de gobierno y de acuerdo con la ley de protección civil y gestión integral de riesgo se establece que cada municipio deberá de contar con su Consejo Municipal de Protección Civil. En la actualidad el municipio aun no constituye su consejo de protección civil y por ende no cuenta con un Plan Municipal de Contingencias, ni se cuenta con un atlas de riesgo que serviría para la atención de emergencias, la cual son herramientas de asesoría que las dependencias tienen para identificar zonas de peligro, realizar simulacros e informar a la población de los acuerdos que se tomen en materia de seguridad.

En una situación de emergencia, el auxilio a la población debe constituirse en una función prioritaria de la protección civil, por lo que las instancias de coordinación deberán actuar en forma conjunta y ordenada. Corresponderá en primera instancia a la unidad municipal o delegacional de Protección Civil el ejercicio de las atribuciones de vigilancia y aplicación de medidas de seguridad.

Santa Ana del Valle es una comunidad que se encuentra asentada en una orografía accidentada donde podemos encontrar zonas con pendientes mayores a 35%, lo cual en temporada de lluvias provoca que las corrientes de agua alcancen velocidades considerables que provocan deslaves y derrumbes en las calles.

Cuando se suscita un incendio o presencia de fuertes lluvias es la misma autoridad a través del síndico y los policías responsables de controlar el incendio, apoyándose de la CONAFOR y COESFO para sofocarlo.

Por otro lado, se comenta en las mesas temáticas que es importante llevar a cabo capacitaciones en tema de protección civil para el cabildo municipal y ciudadanos, con la finalidad de tener las herramientas necesarias para saber cómo actuar en caso de alguna emergencia o desastre natural.

Problema identificado. Nulidad de conocimientos de la población en general, ante situaciones de desastres naturales, al igual No existe alguna instancia municipal ante desastres naturales.

Objetivo. Salvaguardar la protección a las personas del municipio de Santa Ana del Valle ante eventualidades por desastres naturales y provocados.

ODS al que se contribuye

Estrategia. Promover acciones que ayuden a las personas a reaccionar ante desastres naturales.

Línea de acción.

- Crear un comité de protección civil.
- Realizar cursos talleres de prevención de desastres naturales.
- Realizar capacitaciones en materia de protección civil y gestión integral de riesgos.
- Gestionar el estudio del Atlas de Riesgo
- Elaborar el plan de contingencias.



Matriz de Planeación Eje III. (Prevención, protección y seguridad ciudadana).

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Prevención, protección y seguridad ciudadana	Santa Ana del Valle	Dada la escasa infraestructura en seguridad y baja profesionalización de los policías municipales, los servicios de prevención, protección y seguridad ciudadana actualmente son deficientes.	Contribuir a mejorar la seguridad y paz de la población de Santa Ana del Valle.	Fortalecer los factores de protección y prevención de las violencias.	Construir infraestructura de seguridad pública.	Construcción de caseta de vigilancia para los elementos de seguridad pública municipal.	16.9841068 73760	96.4724260 14578	Presidente municipal, policía municipal, regidor de obras	2023	\$550,000.00	Ramo general 33; fondo IV	11 m2	2179	% de caseta de vigilancia construida (num de m2 construidos de la caseta/num de m2 programados para construcción de caseta)*100
Prevención, protección y seguridad ciudadana	Santa Ana del Valle	Dada la escasa infraestructura en seguridad y baja profesionalización de los policías municipales, los servicios de prevención, protección y seguridad ciudadana actualmente	Contribuir a mejorar la seguridad y paz de la población de Santa Ana del Valle.	Fortalecer los factores de protección y prevención de las violencias.	Construir infraestructura de seguridad pública en la entrada del municipio.	Construcción de caseta de vigilancia en la entrada del municipio.	16.9841068 73760	96.4724260 14578	Presidente municipal, policía municipal, regidor de obras	2024	\$1,000,000.00	Ramo 33; fondo IV	20 m2	2179	% de caseta de vigilancia construida (num de m2 construidos de la caseta/num de m2 programados para construcción de caseta)*100

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
		son deficientes.													
Prevención, protección y seguridad ciudadana	Santa Ana del Valle	Dada la escasa infraestructura en seguridad y baja profesionalización de los policías municipales, los servicios de prevención, protección y seguridad ciudadana actualmente son deficientes.	Contribuir a mejorar la seguridad y paz de la población de Santa Ana del Valle.	Fortalecer los factores de protección y prevención de las violencias.	Construir infraestructura de seguridad pública.	Instalación del sistema de videovigilancia en el municipio de Santa Ana del Valle	16.9948111 13379	96.4716410 65643	Presidente municipal, policía municipal, regidor de obras	2023	\$250,000.00	Ramo general 33; fondo IV	20 cámaras	2179	% de instalación de sistema de vigilancia (num de cámaras instaladas/nº de cámaras programadas)*100
Prevención, protección y seguridad ciudadana	Santa Ana del Valle	Dada la escasa infraestructura en seguridad y baja profesionalización de los policías municipales, los servicios de prevención, protección y seguridad ciudadana actualmente son deficientes.	Contribuir a mejorar la seguridad y paz de la población de Santa Ana del Valle.	Fortalecer los factores de protección y prevención de las violencias.	Realizar talleres de capacitación y adiestramiento en materia de seguridad pública a elementos de la policía municipal	Capacitación y adiestramiento en materia de seguridad pública a elementos de la policía municipal	16.9949008 91166	96.4718529 60155	Policía municipal	2023	\$50,000.00	Ramo general 33; fondo IV	10 elementos	2179	% de capacitación a elementos de la policía municipal (num de elementos capacitados/nº de elementos programados)*100

EJE ESTRATÉGICO 4. SANTA ANA DEL VALLE CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE

Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Diagnóstico específico. La inclusión económica funciona con base en los parámetros de la igualdad de oportunidades. Los partícipes económicos se vean beneficiados sin importar el sector de la población al que pertenecen. La idea de que ambos parámetros son fundamentales para lograr un crecimiento alto y sostenible.

En el municipio de Santa Ana del Valle se carece de apoyos para promover la inclusión económica, lo cual ha afectado más a la población ocasionando que la población de jóvenes migre a otros lugares en busca de empleos que les permita la obtención de más recursos para suplir las necesidades de las familias.

El coeficiente o índice de Gini, mide la desigualdad en la distribución del ingreso de la población. Describe qué porcentaje del ingreso está acumulado en qué porcentaje de población en una economía. Un valor cercano a 1 refleja mayor desigualdad. Si el valor está cerca de cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso.

En 2020, en Oaxaca, los municipios con menor desigualdad social, de acuerdo al índice de GINI, fueron: San José del Peñasco (0.259), San Antonio Acutla (0.265), Santiago Lachiguiri (0.267), San Bartolo Yautepéc (0.268) y San Nicolás (0.275). Por otro lado, los municipios con menor igualdad social por esta métrica fueron: Santo Domingo Tonaltepec (0.567), San Simón Zahuatlán (0.558), Santiago Juxtlahuaca (0.467), Putla Villa de Guerrero (0.435) y Constancia del Rosario (0.433).

En el caso del municipio de Santa Ana del Valle el índice de Gini es de 0.32.

✓ Sector Secundario

Construcción e Industrias Manufactureras

De acuerdo a DENUE 2019 de la Secretaría de Economía, la industria más destacable es la de Fabricación de alfombras y tapetes con 218 establecimientos, cabe destacar que la mayoría de las familias se dedican a la fabricación de tapetes de lana. Existen 40 establecimientos para la Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal; y 12 panificadoras tradicionales.

Al cierre del 2020 no se autorizó ninguna licencia para construcción de industrias, Por lo tanto, no existen valores que representan este aspecto del sector secundario.

En el caso de industrias manufactureras, por ser una economía pequeña es importante observar el crecimiento de microempresas que nacen y que de la noche a la mañana ya no están porque son parte de una economía informal ranqueada por tortillerías, panaderías, venta de comida, venta de aguas, mezcalería, entre otras, las cuales en total suman más 389 personas ocupadas en este sector.

Tabla 23. Estadísticas de establecimiento 2019, municipio de Santa Ana del Valle.

Establecimiento	Nº	Establecimiento	Nº	Establecimiento	Nº	Establecimiento	Nº
Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones	1	Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares	1	Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones	1	Asociaciones y organizaciones religiosas	5
Cantantes y grupos musicales del sector privado	2	Centros de acondicionamiento físico del sector privado	1	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	1	Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos y similares para vehículos de motor	2
Comercio al por menor de alfombras, cortinas, tapices y similares	5	Comercio al por menor de artículos de papelería	4	Comercio al por menor de bebidas no alcohólicas y hielo	1	Comercio al por menor de carne de aves	1
Comercio al por menor de carnes rojas	5	Comercio al por menor de cerveza	2	Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería	2	Comercio al por menor de frutas y verduras frescas	9
Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos	1	Comercio al por menor de otros alimentos	3	Comercio al por menor de otros combustibles	2	Comercio al por menor de paletas de hielo y helados	1
Comercio al por menor de plantas y flores naturales	1	Comercio al por menor de regalos	3	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería	4	Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos	1

Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	3 1	Comercio al por menor en tiendas de artesanías	3	Confección de prendas de vestir sobre medida	1	Confección en serie de disfraces y trajes típicos	1
Confección bordado y deshilado de productos textiles	3	Curtido y acabado de cuero y piel	1	Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal	40	Fabricación de alfombras y tapetes	218
Fabricación de ladrillos refractarios	de no 1	Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles, modulares de baño y muebles de oficina y estantería	2	Fabricación de productos de herrería	3	Fabricación de productos de manera para la construcción	2
Fabricación de telas angostas de tejido de trama y pasamanería	1	Fabricación de tubos y bloqueos de cemento y concreto	1	Farmacias sin minisúper	1	Otras industrias manufactureras	3
Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público	2	Panificación tradicional	12	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	1	Reparación y mantenimiento de bicicletas	2
Restaurantes	8	Salones y clínicas de belleza y peluquerías	2	Servicios de acceso a computadoras	2	Servicio de mensajería y paquetería foránea	2
Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	1	Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato	7			TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS	410

Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

Sector Terciario

Al ser un lugar de eminencia turística, los negocios y comerciantes han proliferado debido a la poca aceptación o poco recurso económico que se mueve dentro del municipio. Existe un mercado con venta de ropa, tapetes y otras formas de textil, pues la producción de textil artesanal es la principal actividad de los habitantes de Santa Ana del Valle, la cual es reconocida por ser una de las comunidades más importantes en la elaboración de tapetes, jorongos, morrales, cobijas,



chales, entre una gran variedad; todos estos elementos son elaborados con hilo de lana en telar de madera, teñida con tintes naturales y con diseños propios de paisajes, flora y fauna o motivos prehispánicos de la región.

De acuerdo a DENUE 2019, de la Secretaría de Economía, en el municipio existen 31 Comercios al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas, 8 restaurantes, seguido del comercio de venta de carnes rojas, bebidas alcohólicas, etc.

Este aspecto económico es adaptable o se acopia al tipo de comercio que se origina al crearse un destino turístico el municipio ya que contempla una visita arqueológica, visita guiada por el museo, mercado de artesanías, casa de la cultura, entre otras.

Su impacto ha sido de gran ayuda ya que contempla fuentes de empleo para mujeres y hombres impactando directamente en fuentes de empleos directas.

En promedio los comercios, generan de 2 a 3 empleos diarios.

Turismo

El turismo, si cuenta con una planificación y una gestión adecuada, trae consigo beneficios económicos, sociales y ambientales, que pueden mejorar la calidad de vida de las comunidades, así como generar oportunidades de empleo, al tiempo que se preserva el patrimonio cultural urbano y se contribuye al desarrollo de la economía creativa. Entre otras muchas razones, esto se debe a que es un lugar tradicional, misteriosos y fuertemente marcado por los pueblos indígenas que lo habitan.

Pero también abierto a experimentar con nuevas tendencias estéticas y culturales. Así, sus artesanías, sus artistas plásticos de vanguardia, sus coloridas fiestas y su espectacular gastronomía hacen de Oaxaca a un lugar sumamente atractivo. En el centro del estado se encuentra la Ciudad de Oaxaca, una fascinante y hospitalaria capital en cuyo entorno se ubican diversas poblaciones, cada una con una personalidad y una tradición artesanal propia, acompañada de sus respectivas costumbres, fiestas y platillos.

La Ruta del Mezcal ubicado en el Valle central de Tlacolula de Matamoros que enlaza los atractivos turísticos de El Tule, Lambityeco, Teotitlan del Valle, Santa Ana del Valle, Yagul, San



Pablo Villa de Mitla, Matatlán; los cuales invita a conocer parte de los trabajos manuales de este inmenso estado con magníficas manos de los artesanos que con gran creatividad plasman sus habilidades en las telas. Este tipo de artesanías se conjugan con las zonas arqueológicas que dan un atractivo turístico único en el país, por su diversidad reunidas en un solo valle. Santa Ana del Valle ha sido un atractivo turístico importante en la zona Oriente de los Valles de Oaxaca dando respuesta a la demanda de los turistas nacionales e internacionales, por ello cuenta con una serie de infraestructura turística que se ha edificado con el paso de los años que a continuación se describe.

Mercado de Artesanías: se encuentra ubicado al oeste de la Explanada Municipal, en el centro de la población, en este espacio es posible encontrar a productores locales ofertando una gran variedad de textiles artesanales, como tapetes, jorongos, zarapes, bolsos principalmente de hilo de lana finamente trabajados.

Cabañas Ecoturísticas: A un tiempo aproximado de 30 minutos caminando, de la carretera a Cuajimoloyas hacia el interior del cerro, en inmediaciones del paraje conocido como "El Rancho", se encuentra construida una etapa de un proyecto Ecoturístico que incluía cabañas, juegos infantiles, asadores, áreas de esparcimiento, entre otras, sin embargo, no se encuentran terminadas, por lo mismo no han sido puestas en funcionamiento, dicho proyecto fue gestionado por el Comisariado de Bienes Comunales.

Mirador Del Cerro "Iki-Yá": El mirador del Cerro "Iki Ya" se encuentra localizado a una altura aproximada de 2140 msnm, en la parte más alta del cerro, y desde el cual se puede observar el gran valle de Tlacolula, incluyendo todos los pueblos circunvecinos, cabe mencionar que en días despejados es posible observar parte de la Ciudad de Oaxaca.

Zona Arqueológica del cerro "Iki-Yá": La zona arqueológica del Cerro "Iki Ya" es un conjunto de sitios prehispánicos localizados en las partes más altas del Cerro, a una altura promedio de 2140 msnm, y la cual estuvo habitado por zapotecas en la época contemporánea de Monte Albán, Lambityeco, Cerro Danush y Yagul. El periodo de mayor ocupación y auge de este sitio ocurrió entre el 400 d.c. y 800 d.c.

En la cima del cerro, se encuentra una estructura de cuatro plataformas que forman una plaza cerrada, también conocida por los pobladores como "Corral de Toro", el cual era considerado como el centro de la vida comunitaria del pueblo, en donde se realizaban ceremonias y actos

religiosos. De este lugar, fue extraída una piedra que actualmente se expone en el museo comunitario “Shan Dany”, con una inscripción que conmemora el año 13 relámpago del calendario zapoteca.

Existen diversos relatos de los propios habitantes acerca de este lugar, y es considerado por los mismos como un lugar sagrado, por lo que cada 31 de diciembre en vísperas de año nuevo, las familias suben al cerro a colocar dentro del “Corral del Toro” miniaturas de los objetos que desean, como lo son casas o carros, con la esperanza de que se cumplan sus pedimentos. Existen en la zona dos canchas de juego de pelota, lo que da la idea de que ambas construcciones no fueron contemporáneas, en estos espacios se realizaban el juego de botar la pelota de un lado a otro, como ritual cuando los gobernantes asumían el cargo, o en fechas relacionadas con el ciclo agrícola.

Artesanías

En Santa Ana del Valle, al igual que San Miguel del Valle, Villa de Díaz Ordaz y Teotitlán de Flores Magón conforman una serie de comunidades que ancestralmente se han dedicado a la elaboración de hermosos textiles elaborados con lana, se han replicado el conocimiento de la construcción de telar de pedal, manejar y entintado del hilo de lana y la elaboración de piezas como tapetes, jorongos, carpetas, morrales, gabanes con diseños que han ido evolucionando con el paso del tiempo con diseños ahora contemporáneo que son muy atractivos a la vista del turismo local, estatal e internacional.

Los artesanos exponen sus artesanías en sus propias viviendas que se han convertido de casas habitación a talleres de trabajo y de exposición con un sinfín de piezas que con sus colores exponen las habilidades en el manejo de sus diseños con elementos plasmados como flora, fauna, enlazados con las grecas de las construcciones prehispánicas de Yagul y Mitla.

En Santa Ana del Valle se mantiene una producción importante en tres sectores de producción, lo que son las Artesanías, Gastronomía y espacios turísticos los cuales se pueden generar sinergias que consoliden cadenas de comercialización y aprovechen economías de escala.

Se debe fomentar la agrupación de artesanos que permita la compra de materias primas a menores precios y se coordinen en el precio de sus productos, así como en la promoción consolidando ventajas de comercialización en el país y en el extranjero.



Turismo: Los sistemas productivos del territorio municipal se pueden aprovechar para desarrollar una ruta turística comercial, con recorridos en bicicletas. Ese recorrido se puede complementar con los recorridos culturales hacia los productores de artesanías.

Hace falta promoción de los puntos turísticos de Santa Ana del Valle e incluso realizar un inventario y trípticos en donde se enlace los puntos turísticos con los puntos de artesanías.

La difusión en un lugar destinado al turismo es de gran importancia para promover y divulgar todos los puntos turísticos con los que se cuenta y así atraer a los viajeros, haciendo la promoción de sus atractivos, la cultura, la gastronomía e incluso de las actividades disponibles para los visitantes y así, con la información en sus manos, puedan elegir o asistir a todas las áreas turísticas que ofrece la comunidad, evitando las posibles pérdidas que pudieran presentarse por la falta de visitantes. La difusión y promoción se puede realizar de manera digital, ya sea a través de redes sociales, televisión, radio y demás medios de comunicación, o de manera impresa mediante inventarios, trípticos o carteles, tratando de que en ambas formas se enlacen los puntos turísticos con los puntos de artesanías.

Se debe crear un portal de internet en donde se promocionen las artesanías más relevantes de la localidad que permitan comercializar sus artesanías internacionalmente a través de puntos de venta como mercado libre y Amazon.

El comercio al por menor en misceláneas y panaderías es la categoría que tiene mayor número de unidades económicas, ya que concentra 15 unidades cada una, siguiendo la tienda con 14 unidades.

En el municipio existe un mercado municipal, que está abierto de lunes a domingo, en el cual podemos encontrar carnes, frutas, verduras, alimentos, pan, comedores, entre otros.

En cuanto a los servicios como parte del sector terciario, el municipio predomina la presencia de misceláneas, panaderías, tiendas, asimismo comedores, tienda de regalos, expendios de bebidas embriagantes, así como demás negocios que se tienen al ser un lugar turístico, lo cual genera empleos. En el sector terciario, en base al Directorio de Comercios del municipio de Santa Ana del Valle, el municipio posee un total de 147 unidades económicas que realizan alguna actividad de este rubro.

Mercado Público



Como se ha mencionado anteriormente, en Santa Ana del Valle se encuentra el mercado público en el que se venden variedad de productos incluyendo ropa y otras formas textiles al ser esta su principal actividad. Lastimosamente, el área que utiliza este mercado tiene algunas deficiencias que no deben pasarse por alto, ya que la cubierta de su techumbre cuenta con constantes filtraciones de agua y sus instalaciones hidráulicas y eléctricas están muy deterioradas, lo que podría ser la causa de accidentes por algún corto circuito, además del descontento de los locatarios por la desatención a su demanda, por lo que la obra de rehabilitación del mercado público es una propuesta que debe ser considerada para el beneficio de la comunidad y por la importancia en su economía.

Casa de turistas "Tourist yuu"

Al ser un lugar turístico, en Santa Ana del Valle no podían faltar los lugares de hospedaje, por lo que en la comunidad también se cuenta con la Casa de Turistas "Tourist Yuu", que es un hotel ubicado cerca del centro. Una problemática que se detectó en las mesas temáticas es que las instalaciones de este lugar ya se encuentran obsoletas, por lo que no tienen las condiciones adecuadas y de calidad para recibir huéspedes, por eso es necesaria la rehabilitación de este espacio para no correr el riesgo de que el turismo se retire al no encontrar un lugar para poder pernoctar durante estancias largas.

Mercado de Artesanías

Como se ha ido mencionando, esta comunidad es conocida por la producción textil artesanal y que es uno de los principales atractivos para los visitantes, sin embargo, actualmente no se cuenta con la infraestructura adecuada para la exposición, venta y promoción de las artesanías y demás productos propios de la comunidad, por lo que se propone la construcción de un mercado turístico de artesanías para impulsar la venta de los diferentes productos e incentivar a los artesanos por seguir haciendo y promoviendo sus artesanías.

Autobús de pasajeros

Dentro de los medios de transporte que existen en la comunidad de Santa Ana del Valle está el autobús de pasajeros del servicio de transporte público municipal, el cual se encuentra en malas condiciones en cuanto a la parte mecánica y a la estética, lo que podría conducir a algún

accidente automovilístico con graves resultados, por lo que es de suma importancia adquirir un autobús de pasajeros que sea utilizado sin exponer a los usuarios.

Problema identificado. Existe un rezago económico, por no contar con capacidades técnicas, ni con la infraestructura adecuada para dar una buena atención al usuario.

Objetivo. Promover condiciones de inversión y oportunidades de trabajo dignos dentro y fuera del municipio. *ODS al que se contribuye*

Estrategia. Ayudar a la población a que desarrollem o fortalezcan sus habilidades en algún oficio para mejorar su economía.



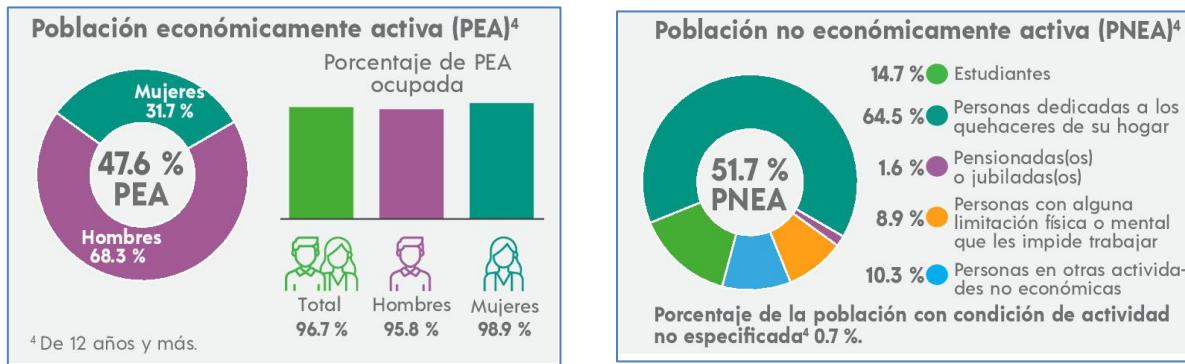
Líneas de acción:

- Realizar talleres educativos que generen autoempleo y mejoren la productividad en jóvenes, mujeres, discapacitados y grupos vulnerables.
- Coordinar convenios de capacitación con el ICAPET.
- Gestionar con el gobierno federal y estatal apoyos para establecimiento de proyectos.

Empleo

Diagnóstico específico. De acuerdo con el censo de Población y Vivienda 2020, la Población Económicamente Activa (PEA) fue de 1402 habitantes que reunían el requisito de tener 15 o más años, es decir que del total de la población 15 años o más, el 64% se encontraba económicamente activa.

Este 6.4% de habitantes económicamente activos, estaba compuesto de 845 hombres y 357 mujeres. De acuerdo con los sectores económicos el que ocupaba un mayor porcentaje de la PEA ocupaba es el sector secundario con un 48.32% seguido por el terciario con un 29.63% y el primario con un 21.89%. De los tres sectores de la población ocupaba de Santa Ana del Valle, el Sector Primario ocupa uno de los puestos más altos a nivel estatal.



Fuente: INEGI, 2020.

La Población económicamente activa en el municipio es de 47.6% con respecto a la población mayor de 12 años con 9.18 puntos porcentuales por abajo del promedio estatal que es del 56.78%, la PEA del municipio está por debajo del 50% lo que demuestra que no existen fuentes de trabajo activos en la localidad que demanden la activación de la población. El campo solo se utiliza para el cultivo de temporal y la tecnificación del campo no se aplica, en caso de riego la zona no cuenta con acuíferos suficientes que permitan el cultivo de riego.

La Población Ocupada está compuesta por las personas que tienen un empleo remunerado o ejercen una actividad independiente y han trabajado al menos una hora durante la semana de encuesta y aquellas que, no habiéndolo hecho, mantienen un vínculo formal con su empleo. Según el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI muestra que Santa Ana del Valle la población ocupada es de 46.0% Del 100% de la población mayor a 12 años, el estado de Oaxaca su promedio es de 55.71% considerando 9.71 puntos por abajo del promedio estatal.

La participación de la mujer en las actividades económicas en el municipio de Santa Ana del Valle no es muy activa representa el 31.7% de la PEA. La población inactiva es del 51.77% de la población mayor a 12 años.

Tabla. Población de 12 años y más económicamente activa e inactiva en el municipio, 2020.

Nombre de la Localidad	Población de 12 años y mas	Población de 12 años y más económicamente activa	Población de 12 años y más ocupada	Población de 12 años y más no económicamente activa

		Total	Dist. %	Total	Dist. %	Total	Dist. %
Total Estatal	3,215,175	1,825,593	56.78%	1,791,164	55.71%	1,375,173	42.77%
Total del Municipio	1745	830	47.6%	803	46%	902	51.7%
Santa Ana del Valle	1745	830	47.6%	803	46%	902	51.7%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

La población no económicamente activa en el municipio son 902 habitantes que representan el 51.7% de la población mayor a 12 años, de los cuales el 14.9% son estudiantes, 64.5 se identificaron como personas dedicadas a los quehaceres de su hogar. 8.9% son personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar. La distribución porcentual se presenta en la siguiente gráfica. Se presenta un 10.3% de personas que se consideraron en la encuesta con otras actividades no económicas.

Problema identificado. Solo el 47.6% de la población de 12 años y más es económicamente activa, ya que la mayor parte de la población se dedica a emplearse de manera informal.

Objetivo. Impulsar las actividades económicas sostenibles de Santa Ana del Valle

Estrategia. Promover la productividad local, generación de empleo y diversificación de las actividades económicas.

Líneas de acción:

- Gestionar programas de empleo formal.
- Crear oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.
- Realizar talleres en conjunto con las dependencias de Servicio Estatal del Empleo e ICAPET.
- Incentivar el mercado local de productos.



Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Diagnóstico específico. Sector Primario

Confirmación Territorial: Decreto 21 de junio 1944

Terreno Comunal: 2.844 Hs.

Dividido:

Integrantes comisariados: 6 personas

Integrantes de Vigilancia: 6 personas

Sección 1. Temporal: 1649.0 Hs

(Asentamiento/sembradura)

Sección 2: Agostadero c/Monte Alto

1194.4 Hs

Pastoreo no parcelado

encino matorral

Agricultura y Sistemas forestales, Ganadería, Pesca, Caza, Minería.

De acuerdo con el Censo Forestal del 2017, no se reporta que se haya obtenido producción maderera, superficie reforestada, producción de bosque según especie. Por lo tanto, es trabajo grande el aspecto de conservar, mantener y cuidar áreas verdes de Santa Ana del Valle.

En 2021 Santa Ana del Valle, registró un total de 456 hectáreas de superficie sembrada, disminuyendo su superficie, ya que a causa de la pandemia del COVID-19, varias personas emigraron a USA en busca de mejores oportunidades, la superficie sembrada más alta fue en el año 2006, con 529 hectáreas sembradas.

Al tener la mayor parte de uso de suelo destinada a la agricultura, Santa Ana del Valle produce Maíz, Garbanzo, Calabaza, Chepil, Frijol, Tomate, Guías, y actualmente se ha incrementado exponencialmente el cultivo de Maguey, debido al alza de la demanda de éste y al buen precio con el que se vende. De acuerdo a información de SIAP 2021, el maíz es de los productos más sembrados con una superficie de 440 ha, y un rendimiento de 1.14 ton/ha, con un valor de producción de \$1,929,569.93. El agave ha tenido auge, debido a su alto rendimiento por hectárea que es de 62.82 ton/ha y un precio promedio por kilo de \$3.49.00.

Tabla. Estadísticas de la Producción Agrícola 2021 en el municipio de Santa Ana del Valle.

Culti vo	Ciclo	Modal idad	Superfic ie sembra da (Ha)	Superfic ie Cosecha da (Ha)	Superfic ie Siniestr ada (Ha)	Volumen producc ión (Ton)	Rendim iento (Ton/H a)	Precio (\$/To n)	Valor de producc ión
Frijol	Primaver a-Verano	Tempor al	3	3	0	2.22	0.74	\$14,243 .27	\$3,620.06

Maíz Grano	Primavera-Verano	Temporal	440	440	0	501.6	1.14	\$3,846.83	\$1,929,569.93
Agave	Perennes	Temporal	13	1	0	62.822	62.82	\$3,490.26	\$219,258.13

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2021.

En el caso de la Ganadería, dentro del municipio se tiene una gran variedad de animales de traspatio dentro de los cuales se destacan: ganado bovino, cerdos, caballos, burros, gallinas, gallos, chivos, borregos entre otros.

Como se puede apreciar este aspecto es de gran importancia para la subsistencia de la comunidad a fin de que crean ambientes propicios para el desarrollo de animales los cuales cuando ya están en condiciones, son vendidos y matados para el consumo de terceros o de su propia familia.

De acuerdo a SADER para el 2021, el valor total de toda la producción de ganado que incluye porcino, bovino, ovino, caprino, Aves, abejas, guajolotes, fue de \$5,386,540.00

La carne bovina tiene un valor de producción de \$677,570.00, con un precio rural de \$31.87 por kilo, seguido de la carne porcina con un valor de producción de \$646,960.00 y precio rural por kilo de \$34.54, el ganado porcino en pie con un valor de producción de \$609,240.00 y precio rural por kilo de \$24.29, la leche con un valor de producción de \$603,560.00 y de \$5.91 por litro. El precio más alto por kilo es el de la carne ovina, con un valor de \$91.33 por kilo. La producción de cera y miel de abeja ha venido creciendo, a pesar de la pandemia COVID-19, que les pego a los apicultores del municipio.

Tabla. Estadísticas de la producción pecuaria 2021 en el municipio de Santa Ana del Valle

Especie / producto	Nombre del Producto	Producción (Ton o Miles de Litros)	Peso promedio en canal (kg)	Precio medio rural (\$/kg)	Valor de la Producción	No. de cabezas o colmenas
--------------------	---------------------	------------------------------------	-----------------------------	----------------------------	------------------------	---------------------------

					(miles \$)	
Abeja	Cera	0.08	0	\$58.38	\$4.67	0
Abeja	Miel	2.98	0	\$36.70	\$109.38	0
Ave	Carne	2.49	1.61	\$28.83	\$71.79	1542
Ave	Huevo plato	2.72	0	\$21.78	\$59.23	0
Ave	Ganado en pie	3.34	2.17	\$20.85	\$69.63	0
Bovino	Carne	11.72	225.38	\$62.81	\$736.16	52
Bovino	Ganado en pie	21.26	408.85	\$31.87	\$677.57	0
Bovino	Leche	102.11	0	\$5.91	\$603.56	0
Caprino	Carne	7.68	13.02	\$76.40	\$586.78	590
Caprino	Ganado en pie	15.09	25.58	\$35.32	\$532.95	0
Guajolote	Carne	0.34	3.95	\$66.26	\$22.53	86
Guajolote	Ganado en pie	0.44	5.12	\$43.59	\$19.18	0
Ovino	Carne	3.61	17.19	\$91.33	\$329.71	210
Ovino	Ganado en pie	7.2	34.29	\$42.14	\$303.43	0
Ovino	Lana	0.47	0	\$8.02	\$3.77	0
Porcino	Carne	18.73	68.11	\$34.54	\$646.96	275

Porcino	Ganado en pie	25.08	91.2	\$24.29	\$609. 24	0
---------	---------------	-------	------	---------	--------------	---

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2021.

En el caso de la Pesca, a pesar de que existen algunas pequeñas represas y estanques, no hay una capacidad o proyecto para criar y practicar la pesca.

La caza por si sola actualmente ya no es una actividad frecuente en la comunidad, de hecho, hoy en día, la comunidad, a través del Comisariado de Bienes Comunales, ha destinado un área natural protegida, como medida de protección a la flora y la fauna a fin de evitar la extinción de las pocas especies que todavía se logran encontrar, dichas especies son venados, ciervos, tlacuaches, entre otros ya mencionados en el Contexto Municipal. Es importante mencionar que preocupación durante los talleres con los grupos sociales, los propios habitantes mencionaron que sería conveniente cercar los límites del Municipio, pues en los últimos años ha incremento que personas externas de otros municipios o incluso de otros lugares fuera del estado, lleguen a realizar actos de cacería furtiva dentro del municipio y sobre todo el abigeato.

Es importante mencionar que en la actualidad no existen industrias de explotación minera ni actividades que dependan de esta.

Problema identificado. La infraestructura productiva en la comunidad es deficiente, lo que hace que haya bajos niveles de rendimiento agrícola.

Objetivo. Incrementar la productividad agropecuaria y de los sectores económicos a través de capacitaciones y acompañamiento técnico que fortalezcan sus conocimientos.

Estrategia. Mejorar la producción con infraestructura de calidad, potenciando la generación de ingresos en la comunidad.



Líneas de acción:

- Aperturar caminos cosecheros.
- Aprovechar los recursos pétreos
- Facilitar acompañamiento técnico y capacitación al sector rural para acceso a los programas y proyectos.
- Optimizar a través de la capacitación y tecnificación los sistemas de producción para el mejoramiento de la productividad y la fertilización de la tierra con fertilizantes amigables con el medio ambiente.
- Impulsar iniciativas y proyectos de alientas el valor agregado a los productos agroalimentarios.

- Gestionar el financiamiento necesario para proyectos de micro y pequeñas.
- Ayudar en los procesos legales de formalidad para la creación de nuevas empresas.
- Construir infraestructura productiva.
- Adquirir maquinaria agrícola.
- Realizar diagnósticos y proyectos turísticos.
- Crear un portal de internet donde se promuevan los atractivos turísticos de Santa Ana del Valle.
- Involucrar a la cultura y recursos naturales como medios de turismo alternativos.

Matriz de Planeación Eje IV. (Tema: Crecimiento y desarrollo económico incluyente).

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	Santa Ana del Valle	Existe un rezago económico, por no contar con capacidades técnicas, ni con la infraestructura adecuada para dar una buena atención al usuario.	Promover condiciones de inversión y oportunidades de trabajo dignos dentro y fuera del municipio.	Ayudar a la población a que desarrollos o fortalezcan sus habilidades en algún oficio para mejorar su economía	Gestionar con el gobierno federal y estatal apoyos para establecimiento de proyectos	Difusión de los sitios de interés destinados al turismo mediante redes sociales, televisión, radio y demás medios de comunicación con la realización de promocionales	16.9944498 17032	96.4720388 18447	Presidente municipal, Regidor de ecología y turismo	2023	\$50,000.00	Ingresos fiscales propios	1 servicio	2179	% de servicio de difusión de turismo (num de servicios realizados/num de servicios programados de difusión)*100
Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	Santa Ana del Valle	Existe un rezago económico, por no contar con capacidades técnicas, ni con la infraestructura adecuada para dar una buena atención al usuario.	Promover condiciones de inversión y oportunidades de trabajo dignos dentro y fuera del municipio.	Ayudar a la población a que desarrollos o fortalezcan sus habilidades en algún oficio para mejorar su economía	Gestionar con el gobierno federal y estatal apoyos para establecimiento de proyectos	Rehabilitación del mercado público de Santa Ana del Valle	16.9941071 43308	96.4717197 74708	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de ecología y turismo	2023	\$150,000.00	Ingresos fiscales propios	300 m2	2179	% de rehabilitación del mercado público (num de m2 rehabilitados /num de m2 programados por rehabilitar)*100

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	Santa Ana del Valle	Existe un rezago económico, por no contar con capacidades técnicas, ni con la infraestructura adecuada para dar una buena atención al usuario.	Promover condiciones de inversión y oportunidades de trabajo dignos dentro y fuera del municipio.	Ayudar a la población a que desarrollos o fortalezcan sus habilidades en algún oficio para mejorar su economía	Gestionar con el gobierno federal y estatal apoyos para establecimiento de proyectos	Rehabilitación de la casa de hospedaje de turistas "Tourist Yuu"	16.9897746 56445	96.4717734 18888	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de ecología y turismo	2023	\$200,000.00	Ingresos fiscales propios	145 m2	2179	% de rehabilitación de la casa de hospedaje (num de m2 rehabilitados de la casa de hospedaje/nº de m2 programados por rehabilitar de la casa de hospedaje)*100
Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	Santa Ana del Valle	Existe un rezago económico, por no contar con capacidades técnicas, ni con la infraestructura adecuada para dar una buena atención al usuario.	Promover condiciones de inversión y oportunidades de trabajo dignos dentro y fuera del municipio.	Ayudar a la población a que desarrollos o fortalezcan sus habilidades en algún oficio para mejorar su economía	Gestionar con el gobierno federal y estatal apoyos para establecimiento de proyectos	Construcción del mercado turístico de artesanías de Santa Ana del Valle	16.9877930 16578	96.4717183 24753	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de ecología y turismo	2023	\$5,000,00.00	Recursos estatales	3000 m2	2179	% de construcción de mercado turístico (num de m2 construidos del mercado/num de m2 programados por construir)*100
Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	Santa Ana del Valle	Existe un rezago económico, por no contar con capacidades técnicas, ni con la infraestructura	Promover condiciones de inversión y oportunidades de trabajo dignos dentro y fuera del	Ayudar a la población a que desarrollos o fortalezcan sus habilidades en algún oficio para	Gestionar con el gobierno federal y estatal apoyos para establecimiento de proyectos	Construcción del mercado turístico de artesanías de Santa Ana del Valle.	16.9877930 16578	96.4717183 24753	Presidente municipal, Regidor de obras, Regidor de ecología y turismo	2024	\$3,000,00.00	Ramo 28	150 m2	2179	% de construcción de mercado turístico (num de m2 construidos del mercado/num de m2 programados por

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
		adecuada para dar una buena atención al usuario.	municipio .	mejorar su economía											construir)*100
Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	Santa Ana del Valle	Existe un rezago económico, por no contar con capacidades técnicas, ni con la infraestructura adecuada para dar una buena atención al usuario.	Promover condiciones de inversión y oportunidades de trabajo dignos dentro y fuera del municipio .	Ayudar a la población a que desarrollos o fortalezcan sus habilidades en algún oficio para mejorar su economía	Gestionar con el gobierno federal y estatal apoyos para establecimiento de proyectos	Adquisición de autobús de pasajeros	16.9933922 51138	96.4710226 19611	Presidente municipal, Regidor de vialidad y transporte	2023	\$1,500,000.00	Ingresos fiscales propios	1 autobús	2179	% de adquisición de transporte (num de autobuses adquiridos/num de autobuses programados)*100

EJE ESTRATÉGICO 5. SANTA ANA DEL VALLE CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO

Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.

Infraestructura Pública

Diagnóstico específico.

Templo católico.

El comité está conformado por 14 integrantes que son electos en una asamblea general, el servicio es por un año.

Dentro de las necesidades se requiere lo siguiente:

- 1.- Dar mantenimiento dentro del templo y alrededor del atrio.
- 2.- Cada integrante del comité cumple con la festividad de cada imagen.
- 3.- Restauración de las imágenes ya deterioradas.
- 4.- Mantenimiento de la barda del atrio.
- 5.- Reparación de la fisura dentro del templo.

Así mismo es importante seguir manteniendo y preservando nuestras costumbres y tradiciones que nos han dejado nuestros ancestros.

Residuos Sólidos.

La gestión eficaz de los residuos es esencial para lograr ciudades saludables y competitivas, sin embargo; muchos municipios tienen problemas para mantener las ciudades limpias debido a que el costo de la gestión de residuos sólidos en ciudades de tamaño mediano puede suponer un 50 por ciento del presupuesto total del municipio.

La gestión de los residuos tiene importantes implicaciones de salud pública, ya que es uno de los dos principales portadores y propagadores de enfermedades infecciosas, el otro portador es el agua. Los residuos que se incineran o se eliminan en sitios no controlados pueden contaminar el aire, la tierra y el agua. Una gestión ineficaz de residuos sólidos genera una mala impresión en inversionistas y turistas, lo que repercute en la pérdida de reputación y oportunidades de inversión en las comunidades. Es importante para un municipio implementar acciones que permitan reducir en lo más posible el volumen de disposición final de los Residuos Sólidos con la finalidad de evitar gastos innecesarios en el manejo final de los residuos y alargar la vida útil



de los rellenos sanitarios por eso es importante implementar en la comunidad una cultura en el manejo de los residuos sólidos aplicando la 4R que se describen a continuación.

Reducir

Consiste en evitar el consumo de productos que realmente no son necesarios y que además llevan consigo elementos que en muy poco tiempo van a convertirse en basura, como por ejemplo productos con un exceso de embalaje. No solo se puede reducir en términos de consumo de bienes, también en energía optimizando, por ejemplo, el uso de las lavadoras o luces encendidas.

Reutilizar

Implica dar un segundo uso a aquellos productos que ya no son útiles para la tarea que por la cual se adquirieron o bien repararlos para que puedan seguir cumpliendo con su función. Muchas de los objetos que son desechados podrían volver a usarse como, por ejemplo, el papel de regalo.

Reciclar

Significa hacer una selección de los residuos generados para ser tratados en plantas especializadas creando productos para otros usos. De esta manera, se evita el uso descontrolado de recursos naturales, se ahorra energía y se reducen el volumen de residuos.

Recuperar

Se relaciona con los procesos industriales y consiste en recuperar materiales o elementos que sirvan como materia prima. Por ejemplo, los plásticos se pueden recuperar mediante el proceso de pirólisis (por calentamiento) o los materiales utilizados en la fabricación de latas.

En base a estimaciones con los parámetros de producción de basura a nivel nacional en Santa Ana del Valle se generan 2.6 toneladas de basura diaria lo que representa al año un peso de 949 toneladas al año de las cuales diariamente se generan 0.83 toneladas/día de residuos aprovechables se refiere a materiales que se pueden reciclar y vender en beneficio de un ingreso al sistema de recolección y disposición final de la basura.

Se generan 1.22 toneladas de residuos orgánicos los que actualmente se utilizan para la generación de composta. Santa Ana del Valle cuenta con un relleno sanitario que fue habilitado en el año 2009 tiene 13 años de operación y aun cuenta con espacio para la disposición final de sus residuos sólidos.

Se estima que solo 550 kg de basura se disponen a las celdas del relleno sanitario que se ubica en la zona Sureste del municipio y cuenta con un predio de 6,000 m² en donde se encuentran celdas de clasificación del material reciclabl. Dentro de la Ley de ingresos se establecen los ingresos por venta de residuos sólidos, los materiales que se vende son:

- | | | |
|----------|------------|-------------|
| ✓ Cartón | ✓ Aluminio | ✓ Botes PET |
| ✓ Papel | ✓ Cobre | ✓ Fierro |
| ✓ Vidrio | ✓ Baterías | ✓ Aceites |

El H. Ayuntamiento cuenta con una camioneta a condicionada para la recolección de basura que se realiza los martes y jueves, y recorre toda la localidad de Santa Ana del Valle, todos los habitantes tienen la oportunidad de disponer fuera de sus viviendas de su basura dos veces a la semana. La población como hábito realiza una parte del reciclado y reducción de sus residuos sólidos principalmente, material orgánico que se utiliza como abono en las viviendas para sus árboles y hortalizas que cultivan en sus traspatios.

Tabla. Parámetros estimados de producción de RSM en Santa Ana del Valle 2020.

Conceptos	Cantidad	Unidad
Generación per cápita en el país	0.944	Kg/hab
Total de residuos sólidos en el país	120,128	Ton/dia
Residuos aprovechables en el país, reciclados	38,351	Ton/dia
Residuos orgánicos en el país	56,427	Ton/dia
Otros residuos en el país	25,350	Ton/dia
Población de Santa Ana del Valle 2020	2,179	hab
Generación de residuos sólidos Santa Ana del Valle	2.6	Ton/día
Residuos aprovechables estimados Santa Ana del Valle	0.83	Ton/dia
Residuos Orgánicos Santa Ana del Valle	1.22	Ton/dia

Fuente: Datos del país / Diagnóstico Básico para la Gestión de los Residuos Sólidos 2020, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales



El horario de recolección es de 8:00 a 14:00 horas realizando dos viajes por día de recolección al relleno sanitario, en donde se encuentra personal del ayuntamiento, 5 personas que se dedica a la clasificación de todo el material recicitable, este material se vende en la cd de Oaxaca en donde se encuentran mejores precios de venta.

El material que no se reutiliza se dispone en las celdas en donde se confina en capas de tierra - basura - tierra, este procedimiento evita que haya fauna nociva y malos olores en el ambiente. Por comentarios de la regiduría de ecología el relleno sanitario tiene aún una vida útil de 5 años si se siguen manejando los residuos sólidos como se hacen a la fecha.

Aunque se cuenta con un relleno sanitario que funciona de forma adecuada no se cuenta con carro compactador para la recolección de la basura, esto genera que se realicen varios viajes al relleno sanitario impactando en el gasto de combustible y tiempo de personal.

Las personas de Santa Ana del Valle no tienen aún la cultura de clasificación de la basura en sus casas y que se pueda disponer clasificada desde su recolección, traslado y venta de material. Hacen falta campañas de concientización con la población para la clasificación de los residuos generados en las viviendas.

El municipio debe implementar equipos de confinamiento como celdas en donde se puedan trasladar con los vehículos del municipio y disponer el material clasificado y recicitable desde su recolección en las viviendas.

Se deben optimizar los recorridos del carro recolector para eficientar el uso del tiempo y gasolina de vehículos.

Propuestas

- ✓ Gestionar con el gobierno del estado de Oaxaca un camión recolector de residuos sólidos
- ✓ Implementar una campaña para la separación de residuos sólidos desde las viviendas
- ✓ Implementar celdas clasificadoras de material recicitable en los recorridos de recolección

Plaza Toros Municipal “Santa Anita”

La Plaza de Toros Municipal “Santa Anita” es un lugar en el que las personas se reúnen para convivir y pasar un momento agradable apreciando los eventos públicos que se realicen de

acuerdo a la fecha en la que se encuentren. Sin embargo, muchas de las veces las personas que asisten llegan a presentar malestares por la exposición a las condiciones climáticas extremas que varias veces se presentan o simplemente a la intemperie, pudiendo convertirse en enfermedades cutáneas o respiratorias por la exposición prolongada a estas condiciones, por lo que se propone la construcción de un techado en la plaza y así las personas puedan disfrutar al máximo las actividades que se programen.

El predio de la Plaza Santa Anita no se encuentra delimitado y para evitar malos entendidos o problemas como la expropiación del terreno, es necesario construir una barda perimetral que indique cuáles son los límites del área.

Auditorio municipal

Dentro del municipio de Santa Ana del Valle no existen lugares abiertos o apropiados para realizar actividades físicas y deportivas, las cuales son importantes en la vida de las personas, pues ofrecen varios beneficios para la salud tanto física como mental, así como la mejora de la calidad de vida y prevención de enfermedades y adicciones, por lo que se plantea la construcción de un espacio público multideportivo en el auditorio municipal para que los habitantes puedan frecuentar y divertirse.

Panteón municipal

En el caso del panteón municipal, se cuenta con un muro perimetral para delimitar el área que ocupa, sin embargo, actualmente se encuentra en un estado crítico, por lo que se corre el riesgo de que el muro se derrumbe provocando algún accidente si hay personas en el lugar. Es por eso que se propone la construcción de un nuevo muro perimetral del panteón.

Capilla del Calvario

La Capilla del Calvario es un lugar público en el que se tiene piso de tierra, por lo que en épocas de lluvia la acumulación de agua genera enlodamientos y por lo tanto la proliferación de insectos que podrían actuar como vectores de enfermedades, es por eso que se requiere de la construcción del piso a base de concreto en la explanada de la capilla.

Baños

La comunidad de Santa Ana del Valle cuenta con el Centro de Acopio de Residuos Sólidos, sin embargo dentro de estas instalaciones no se cuenta con algún tipo de baño que los trabajadores puedan usar en sus horarios laborales, lo que podría afectar su salud, es por eso que se proponen construir baños con sistema de fosa séptica, los cuales serán independientes del sistema de drenaje, además de ser de bajo costo y con un mantenimiento sencillo, son una opción viable al ser más ecológica y eficiente.

En la Plaza de Toros "Santa Anita" se expone la necesidad de ampliar los baños públicos, ya que los existentes son insuficientes ante la demanda de personas que requieren de su uso en los eventos sociales a los que se invita a la comunidad en general.

Problema identificado.

La infraestructura pública actual se encuentra en mal estado y existen aún carencias en materia de servicios.

ODS a los que se contribuye

Objetivo.

Mejorar las condiciones de infraestructura y servicios públicos para elevar el nivel de vida de la población.



Estrategia 1. Desarrollar acciones de mejora en infraestructura y equipamiento para el desarrollo sostenible del municipio.

Líneas de acción 1.

- Mejorar los espacios públicos en las zonas urbanas del Municipio.
- Construir infraestructura pública para la prestación de servicios a los ciudadanos.
- Construir equipamiento de vialidades urbanas.
- Fortalecer la infraestructura y equipamiento público para la prestación de servicios a los ciudadanos.
- Construir infraestructura para la atención a grupos vulnerables.

Estrategia 2. Impulsar proyectos de ampliación de redes de distribución eléctrica y tecnologías alternativas en el municipio.

Líneas de acción 2.

- Promover la ampliación, mejora y mantenimiento de las redes eléctricas en viviendas con redes de distribución convencionales o con tecnologías alternativas.
- Promover la ampliación y mejora de alumbrado público.
- Brindar a los habitantes una mejor infraestructura, equipamiento y servicios públicos para su pleno desarrollo.
- Acondicionar el equipamiento urbano
- Dotar equipamiento urbano
- Mejorar los espacios públicos en la localidad

Equipamiento público.

Diagnóstico específico.

Los participantes de las mesas temáticas comentaron lo siguiente:

Pavimentación.

A pesar de que la mayoría de las calles están empedradas, aún existen vías de la localidad que son de terracería, la cual en temporada de lluvias son un riesgo para los vehículos y personas que circulan por la misma, por lo cual la presente administración pretende encaminar proyectos para la construcción de pavimento con concreto hidráulico en algunas calles de la comunidad, beneficiando de manera directa a los pobladores que transitan en dichas vías.

En Santa Ana del Valle, para el ámbito de pavimentación se consideraron la ejecución de diferentes obras, las cuales se describen a continuación:

Varias de las calles de Santa Ana del Valle se encuentran en un estado actual de terracería, por lo que muchas veces están en mal estado, lo que empeora en temporadas de lluvias, ya que esto origina inundaciones y enlodamientos que hacen intransitable las calles, dificultando el paso peatonal y vehicular y corriendo el riesgo de graves accidentes y de pérdidas materiales a los vecinos cada vez que ocurra alguna inundación, por lo que se propone la pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Mariano Matamoros, la calle Cuauhtémoc, la calle Francisco Javier Mina, la calle Francisco Villa, la calle Plan de Ayala, la calle Morelos, la calle Margarita Maza, la calle Moctezuma, la calle Venustiano Carranza, la calle Macedonio Alcalá y la ampliación de pavimento en la calle Lázaro Cárdenas. Así también se pretende la construcción de la guarnición a base de concreto hidráulico en la calle Lázaro Cárdenas, esto debido a que no existe tal infraestructura para proteger las viviendas de los vecinos de la calle mencionada de

la basura y demás materiales arrastrados por el agua en época de lluvias y que generaría el descontento de las personas al restringir el acceso a sus domicilios.

En la calle Francisco Villa se ha tenido el inconveniente en épocas de lluvias porque se deslava mucho, poniendo en peligro a los vecinos de esta vía al poder presentarse inundaciones en las viviendas, por lo que se propone la construcción de cunetas para drenar las aguas pluviales y mejorando la seguridad vial.

De igual manera, en la calle Mariano Matamoros se considera construir un andador turístico, ya que por el momento no se cuenta con un espacio destinado al tránsito de peatones con este fin, lo que a la larga podría significar una pérdida económica para el turismo que se genera en la comunidad y además, al contar con este espacio se contaría con un atractivo más para los visitantes y que su estancia sea más agradable.

Empedrado Cuauhtémoc

En este mismo sentido, en la calle 16 de septiembre en esquina con la avenida Hidalgo suele escurrir una gran cantidad de agua, pero al ser un lugar con un fondo firme y por donde se puede pasar caminando o en algún vehículo, es necesaria la construcción de un vado, puesto que existen constantes inundaciones en las viviendas cercanas cuando existe un gran corriente de agua, lo que podría conducir a pérdidas materiales y a poner en riesgo la integridad de las personas afectadas.

Alumbrado público.

Por otra parte, existen algunas calles de la localidad que no cuentan con el servicio de alumbrado público, lo cual representan inseguridad para los habitantes, generando accidentes, así como actos delictivos, proponiendo la ampliación de alumbrado público en las calles faltantes y la construcción del alumbrado público a base de lámparas solares.

De acuerdo con la información obtenida en la mesa temática, en Santa Ana del Valle existen algunas calles que no cuentan con el servicio de alumbrado público, lo que ha generado una serie de accidentes para quienes transitan por allí, además de que estos espacios son aprovechados por personas que consumen bebidas alcohólicas y estupefacientes, situaciones que aumentan la inseguridad en esas calles y que a la larga pueden resultar en escenarios más



graves para las personas de la tercera edad y en el aumento del consumo de sustancias nocivas principalmente en los jóvenes, generando problemas de adicciones y en la salud física y emocional. Es por esto que se propone la ampliación de la red de alumbrado público en las calles de la comunidad que lo requieren.

Por otra parte, para llevar a cabo el mantenimiento necesario y seguro a la altura a la que se encuentran la mayoría de los focos y lámparas, se requiere de una grúa mecánica, balastros y demás instrumentos para realizar estas labores. Así también se carece de sillas y módulos carpas para las diferentes actividades cívicas, culturales, reuniones, asambleas comunitarias y demás eventos sociales, por lo que también se plantea la adquisición de este tipo de mobiliario de la regiduría de bienes y servicios para realizar estos eventos sin muchas dificultades.

Está conformado por 7 integrantes: presidente, secretario, tesorero, 1er vocal, 2do vocal, 3er vocal y 4to vocal.

Nuestra función es revisar que todos los postes del alumbrado público estén funcionando correctamente y en buenas condiciones, así como reportar fallas eléctricas a la CFE cuando sea necesario.

Nuestras necesidades son las siguientes:

- 1.- Una grúa para dar mantenimiento a los focos y lámparas
- 2.- Remplazo de postes y contra postes en mal estado (20 postes)
- 3.- 1 vehículo para transportar herramientas y equipo de trabajo
- 4.- Equipo completo de seguridad: guantes, cascos, lámparas de mano, aislantes.
- 5.- Infraestructura y energía: paneles solares para postes en zonas sin red eléctrica, baterías de respaldo para evitar apagones.
- 6.- comunicación y reportes: radios de comunicación.

Periodo: 8 de enero del 2025 al 8 de enero del 2026 en coordinación con el regidor de bienes y servicios.

Electrificación.

De igual forma, algunas calles de la localidad no cuentan con energía eléctrica, ocasionando que algunas personas se vean obligadas a obtener medios de energía alternos, además de que carecen del uso de electrodomésticos complicando la vida cotidiana de los habitantes, al

realizar la ampliación de la red de energía eléctrica en diversas calles del municipio, se le brindara el servicio de energía eléctrica a toda la población.

De igual forma, algunas calles de la localidad no cuentan con energía eléctrica, ocasionando que algunas personas se vean obligadas a obtener medios de energía alternos, además de que carecen del uso de electrodomésticos complicando la vida cotidiana de los habitantes, al realizar la ampliación de la red de energía eléctrica en diversas calles del municipio como son las calles de Constitución, Lázaro Cárdenas, Priv. De Cozijoeza, Prol. De Francisco Villa, Azteca, Macedonio Alcalá, Priv. 3 de marzo, Revolución, Priv. De Aldama, Avenida Hidalgo, Calle, Bugambilias, Calle Las Flores, Pirul y Huizache, se le brindara el servicio de energía eléctrica a toda la población.

Energía Eléctrica

La cobertura viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica en el Municipio de Santa Ana del Valle es del 99.3% porcentaje por arriba del promedio estatal que es de 90.80% y por arriba del promedio nacional que es de 98.83. En el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020 solo 4 viviendas registraron no contar con energía eléctrica, lo anterior por estar muy alejadas del centro de la población y generalmente son viviendas que se ubican en zonas de cultivo, llevar la energía eléctrica a estas viviendas es muy costoso por las longitudes de la red de distribución.

La cobertura del municipio es elevada, esto se sustenta a la proximidad de la localidad a la capital del estado que es de 30 min de viaje y que se encuentra oficinas de la CFE en la cabecera distrital de Santa Ana en Tlacolula de matamoros a una distancia de 2.5 km. la distribución de energía eléctrica es regular, generalmente no se presentaban apagones o interrupciones, a partir del año 2019 se empezaron a presentar interrupciones principalmente en temporada de lluvias.

Tabla. Cobertura de energía eléctrica en el municipio de Santa Ana del Valle.

Nombre de la localidad	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	
		Viviendas	%
Total Nacional	35,219,141	34,805,976	98.83%
Estado de Oaxaca	1,111,174	1,008,978	90.80%

Total de Municipio	601	597	99.3%
Santa Ana del Valle	601	597	99.3%

Fuente: 2020 Censo INEGI. 2020, información proporcionada por autoridades locales.

Basados en el censo general de Población y Vivienda 2020 se identifican solo 4 viviendas particulares habitadas que aún no cuentan con el servicio de energía eléctrica, generalmente son viviendas que se encuentran muy alejadas de la red de distribución por lo que conviene sugerir incorporar tecnologías alternas para el suministro del servicio como energía solar.

Muros de contención

De acuerdo con las mesas de trabajo, se propone la construcción de muros de contención en las calles de Cuauhtémoc y Francisco Villa, ya que en esas zonas ha habido deslaves y erosiones, por lo que se necesita una estructura que contenga y estabilice esos terrenos y así evitar deslizamientos de tierra, inundaciones y proteger las viviendas cercanas de algún posible daño.

Centro de Acopio de Residuos Sólidos

Santa Ana del Valle cuenta con un Centro de Acopio de Residuos Sólidos, el cual se encarga de recibir, clasificar y almacenar de forma temporal los desechos generados por la comunidad con el fin de promover la gestión integral de estos. Además, facilita la recuperación y el reciclaje de materiales disminuyendo la cantidad de residuos que se desechan. Actualmente el centro se encuentra en operación, sin embargo, se necesita de más infraestructura para tener mejores condiciones para su funcionamiento, es por eso que se plantea la construcción del techo del área de recepción y separación de basura, esto porque no existe un espacio de tales características y de las dimensiones adecuadas para la recepción y separación de la basura, por lo que existe el riesgo de ser el foco de infección para los trabajadores, sobre todo porque en épocas de lluvias se acumula el agua entre la basura.

Estacionamiento vehicular

Al ser una comunidad que recibe mucho turismo, se plantea construir espacios de estacionamiento vehicular en la calle Mariano Matamoros, ya que no se cuenta con lugares en

los que los turistas puedan dejar su vehículo, y que por esta razón muchas veces prefieren retirarse al no encontrar un espacio para estacionarse.

Internet

Las fallas en el servicio de internet pueden ser por diferentes causas, yendo desde problemas con el proveedor, saturación de la red, errores de configuración hasta interferencias en la señal por otros dispositivos cercanos o por las condiciones climáticas existentes. Sea cual sea la razón, en Santa Ana del Valle hay fallas e interrupciones constantes del servicio de internet y otras telecomunicaciones en toda la comunidad, por lo que se plantea la utilización de la infraestructura existente de fibra óptica para la prestación de servicios de internet de alta velocidad, confiabilidad y menor interferencia, permitiendo contar con un mayor beneficio en este aspecto.

Problema identificado. El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.

Objetivo. Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.

Estrategia. Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.



Líneas de acción:

- Pavimentar calles con concreto hidráulico
- Construir infraestructura pública y de equipamiento
- Rehabilitar infraestructura pública y de equipamiento

Caminos y carreteras.

Carreteras

Para construir una entidad que eleve significativamente su productividad y competitividad e impulsar su desarrollo, se requiere de infraestructura en materia de comunicaciones y transportes, a partir de la mejora y ampliación de los caminos, carreteras, y de los servicios de telecomunicaciones y de la conectividad entre al interior y exterior del municipio con el fortalecimiento de la infraestructura que permita la integración de zonas que hoy cuentan con

mayor desarrollo económico. En cuanto a las telecomunicaciones, es prioridad garantizar el derecho de acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC's), así como impulsar la competencia y el desarrollo tecnológico, a efecto de que toda la población acceda a productos y servicios digitales de mayor calidad.

Santa Ana del Valle se ubica a 34.10 km de la ciudad de Oaxaca de Juárez se recorre 30.60 km sobre la carretera Internacional No. 190 Oaxaca – Tehuantepec sobre un camino tipo A2 hasta el Municipio de Tlacolula de Matamoros, se toma la desviación hacia la izquierda sobre la vialidad Tlacolula-Villa Alta y se avanza un kilómetro sobre un camino tipo "C" y finalmente se desvía a la izquierda tomando la vialidad de Tlacolula de Matamoros – Santa Ana del Valle y se recorre 2.50 km sobre un camino tipo "C". Las condiciones de la carretera son en buen estado, la carretera internacional 190 recibe mantenimiento menor constantemente.

El territorio municipal cuenta con la siguiente infraestructura carretera:

- ✓ La carretera Internacional 190 Oaxaca-Tehuantepec se desplaza 2 km sobre el municipio en sentido sur a norte y permite el acceso al Municipio de Santa Ana del Valle.
- ✓ Cuenta con 24.40 km de carreteras alimentadoras pavimentadas que permiten la comunicación con los municipios de Villa de Díaz Ordaz, Tlacolula de Matamoros, Teotitlán del Valle.

Municipio	Total	Troncal Federal		Alimentadoras Estatales		Caminos Rurales		
		Pavimentada	Pavimentadas	Revestidas	Pavimentada	Revestida	Terracería	
Santa Ana del Valle	26.4	2	24.4	0	0	0	0	0

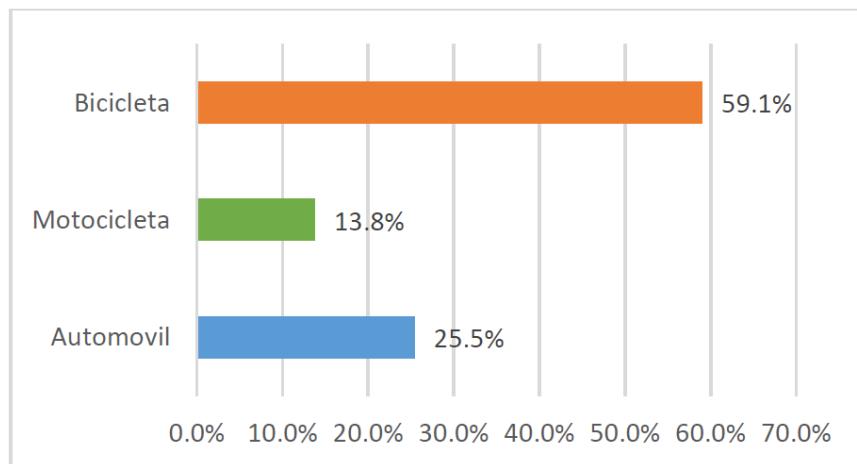
FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) Anuario estadístico y geográfico de Oaxaca 2020.

En el tema de transportes en Santa Ana del valle es muy flexible, existen taxis foráneos que se trasladan frecuentemente del municipio a la central de abastos de la Ciudad de Oaxaca de Juárez el tiempo de recorrido es de 31 min, al llegar al crucero de Tlacolula de matamoros donde se tiene la carretera internacional 190 a un costado de la zona urbana, se tiene acceso a los

autobuses que se trasladan a los municipios aledaños como San Pablo Villa de Mitla y todo el transporte hacia el Istmo de Tehuantepec desde la ciudad de Oaxaca.

Basados en los datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020 se registra el 25.5% de la población cuenta con automóvil, el 13.80 % de las viviendas tienen motocicletas y para la movilidad interna de la cabecera municipal y su agencia se identifica que el 59.10% de las viviendas cuentan con bicicleta que la utilizan como medio de transporte.

Grafica. Medios de transporte disponibles en viviendas de Santa Ana del Valle



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Censo de Población y vivienda 2020

En el caso viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil o camioneta el municipio presenta la disponibilidad por arriba del promedio estatal que es de 24.8, el mismo comportamiento de las viviendas particulares habitadas que disponen de motocicleta o motoneta por arriba del promedio estatal que es de 13.1%, así como las viviendas particulares habitadas que disponen de bicicletas muy por arriba del promedio estatal que es de 17.7%.

Tabla. Total de viviendas habitadas que disponen de automóvil, motocicletas y bicicletas estado, municipio y localidad 2020.

Nombre de la localidad	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil o camioneta	Viviendas particulares habitadas que disponen de motocicleta o motoneta	Viviendas particulares habitadas que disponen de bicicleta como medio de transporte

	Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%	
Estado de Oaxaca	1125892	278781	24.8%	147417	13.1%	199837	17.7
Total de Municipios	601	153	25.5%	83	13.8%	355	59.1%
Santa Ana del Valle	601	153	25.5%	83	13.8%	355	59.1%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Por lo tanto, se requiere del mantenimiento constante de las vialidades Tlacolula-Villa Alta y Tlacolula de Matamoros – Santa del Valle, ya que este municipio es reconocido por la fabricación y venta de zarapes y tapetes.

En la Carretera Internacional No. 190 se requiere de mantenimiento menor sobre su superficie de rodamiento y la construcción de señalamiento horizontal principalmente la colocación de líneas divisorias de carriles botones antireflejantes de seguridad; señalamiento vertical como son fantasmas y señalamiento restrictivo, preventivos, informativos y turísticos principalmente señalando la ruta mágica de las artesanías hacia Santa Ana del Valle.

Dar mantenimiento preventivo a las vialidades de Santa Ana del Valle y colocar señalamiento vertical y Horizontal en las principales vialidades de la comunidad.

Problema identificado. Infraestructura de vías de comunicación en malas condiciones, lo que dificulta el buen tránsito.

Objetivo. Mejorar el paso vehicular y los accesos para las personas al interior y fuera de la comunidad.

ODS al que se contribuye

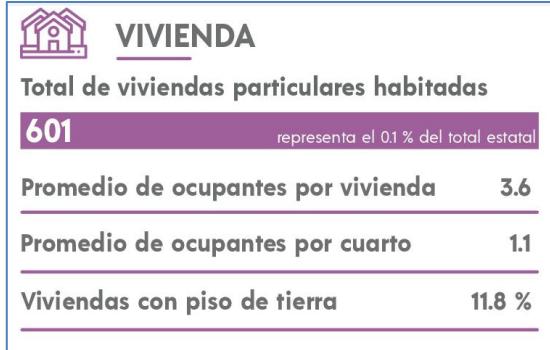


Estrategia. Brindar mejores condiciones en las vías de comunicación.

Líneas de acción:

- Gestionar ante las dependencias recursos financieros para proyectos de rehabilitación caminos y carreteras.
- Instalar señalética en los caminos y carreteras.

Vivienda



Total de hogares: 601 VPH

Total de viviendas particulares y tamaño promedio.

Según el INEGI 2020, Santa Ana del Valle cuenta con 601 viviendas particulares habitadas, del cual el promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas es de 3.6%, cifra menos al dato estatal que fue de 3.8%.

Asimismo, del total de viviendas aun el 11.8% (71 viviendas particulares habitadas) no cuenta con un piso de cemento, lo que pone en riesgo la salud de las personas que habitan en dicha vivienda.

En el caso de las viviendas, una parte de ellas son de pisos de tierra y muros de adobe, siendo las mismas un espacio incómodo y riesgoso para sus habitantes ya que se exponen a diversas adversidades, proponiendo la construcción de piso firme para el mejoramiento de la vivienda y solucionar el rezago social en parte de la población.

Conforme a datos del Censo General de Población y Vivienda 2020, en Santa Ana del Valle se contabilizaron un total de 601 vivienda habitadas, con un promedio de 3.61 habitantes, de este total de viviendas el 11.81% (71) aún tenían piso de tierra, el 99.33% ya contaban con el servicio de energía eléctrica y el 90.18% contaban con agua entubada en el ámbito de su vivienda. Estos datos se presentan de forma desagregada por localidad en la siguiente tabla.

Tabla. Acceso de las viviendas a servicios y equipamiento Santa Ana del Valle. Año 2020

Localidad	Totales habitadas	Promedio de ocupantes	Con piso de tierra	Viviendas con energía eléctrica	Con agua entubada en el ámbito de la vivienda	Con agua entubada y se abastecen del	Con tinaco	Con Cisterna o aljibe

								servicio publico	
Estado de Oaxaca	1,111,174	4	149,170	1,008,978	1,000,978	763,915	672,807	259,744	
Total de Municipios	601	3.61	71	597	542	298	464	45	
Santa Ana del Valle	601	3.61	71	597	542	298	464	45	

En la tabla siguiente se encuentra la continuación de la información de las viviendas, se puede apreciar que, en la cabecera municipal con respecto al Estado, hay 94.18% viviendas en el municipio de un total de 81.12% estatal que disponen de drenaje sanitario, y solamente el 5.49% municipal de un total de 18.69% a nivel estado disponen de letrina.

En cuanto a bienes, del total de las viviendas solo el 83.69% disponen de refrigerador, el 28.62% disponen de lavadora, el 25.46% disponen de horno de microondas y el 13.81% disponen de automóvil.

**Tabla. Acceso de las viviendas a servicios y equipamiento Santa Ana del Valle, Año 2020
Parte 2.**

Localidad	Viviendas habitadas	Totales habitadas	Que disponen de excusado o sanitario	Que disponen de letrina (pozo u hoyo)	Que dispone n de drenaje	Con refrigerador	Con lavadora	Con horno de microondas	Con automóvil
Estado de Oaxaca	1,111,174	882,746	207,724	901,346	789,838	531,102	220,657	278,781	
Total de Municipios	601	549	33	566	503	172	153	83	
Santa Ana del Valle	601	549	33	566	503	172	153	83	

Fuente: Censo General de Población y Viviendas 2020.

En la tabla siguiente se presentan las características de equipamiento de las viviendas, se aprecia que solo el 13.81% cuenta con motocicleta, el 59.07% con bicicleta, el 74.04% con radio, el 81.70% con televisión y solo el 19.80 con servicio de internet.

Tabla. Acceso de las viviendas a servicios y equipamiento Santa Ana del Valle, Año 2020
Parte 3.

Localidad	Viviendas habitadas	Totales habitadas	Con motocicleta	Con bicicleta	Con radio	Con TV	Con PC	Con teléfono	Con celular	Con internet
Estado de Oaxaca	1,111,174	147,417	199,837	650,517	823,019	228,976	223,680	812,319	329,811	
Total de Municipios	601	83	355	445	491	85	74	477	119	
Santa Ana del Valle	601	83	355	445	491	85	74	477	119	

Fuente: Censo General de Población y Viviendas 2020.

Con la medición del CONEVAL para la Carencia por calidad y espacios de la vivienda, tenemos otro indicador para identificar el estado de las viviendas en el municipio. Este indicador rescata la importancia del entorno físico donde viven las personas; los espacios que se contemplan son los techos, los muros y los pisos, cuyo material debe ser de materiales que protejan a los habitantes de la vivienda del clima y que no dañen su salud. Considera también que los espacios deben dar privacidad a los residentes, evitando el hacinamiento, así que una persona presenta la carencia por calidad y espacios de la vivienda si reside en una vivienda con al menos una de las siguientes características:

- ✓ El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- ✓ El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- ✓ El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- ✓ La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

Tabla. Evolución de la Carencia por calidad y espacios de la vivienda. Santa Ana del Valle.

Carencia por calidad y espacios de la vivienda			
	Porcentaje	Personas	Carencias promedio

Estado/Municipio	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Oaxaca	33.9	20.7	22.7	1,312,012	831,581	938,387	4.0	3.8	3.8
Santa Ana del Valle	71.8	62.8	58.7	1,418	1,335	1,279	3.4	2.9	3.3

Fuente: Elaboración propia con datos de indicadores de pobreza por municipio / CONEVAL.

Para Santa Ana del Valle, la carencia por calidad y espacios de la vivienda en 10 años, de 2010 a 2020 se redujo de 71.8% a 58.7%, con una disminución de 13.1 puntos porcentuales un mejor escenario presenta la Evolución de la Carencia por calidad y espacios de la vivienda del estado que redujo de 33.9% a 22.7% para el mismo periodo.

En número de personas con carencia en el municipio redujo de 1,418 personas en el año 2010 a 1,279 personas en el año 2020. En número de carencias el municipio permaneció sin muchas modificaciones de 3.4 en el año 2010 a 3.3 en el año 2020 mientras que el promedio estatal se movió de 4 a 3.8 carencias.

Del diagnóstico analizado en el sector vivienda, se identifica la necesidad de fortalecer la calidad y espacios de la vivienda:

- ✓ Reducir el número de viviendas con pisos de tierra.

Problema identificado. Baja calidad en las viviendas para ser habitadas, ya que aún existe un porcentaje de viviendas en situación de piso de tierra

Objetivo. Garantizar el derecho a la vivienda digna y de calidad a las personas.

ODS al que se contribuye

Estrategia. Reducir el número de viviendas en situación de carencias.

Líneas de acción:

- Gestionar programas para la mejora de las viviendas.



Agua y Saneamiento

Agua Potable.

Reseña histórica

1.- Antes en 1985 la comunidad tenía pozos que eran coordinados por un grupo de personas para su mantenimiento.

2.- Posterior el abastecimiento de agua potable que provenía del pozo río del temblor conforme el crecimiento de la comunidad avanzaba.

3.- En 2005 por medio de gravedad se trajo el agua de la parte alta del cerro de los manantiales, a su vez se excavo un pozo profundo “geu guich” en el valle y para seguir abasteciendo.

4.- Se realizaron 2 pozos para retención de agua. (1997-1998 aprox.).

Dentro de las necesidades está pendiente un pozo profundo, ya se gestionó, el depósito ya tiene fisuras, se requiere otro deposito. Tuberías de pvc se empiezan a romper o a llenar de raíces, un año dura. en 2023 se rehabilitaron dos pozos noria, el material para una nueva toma la pone el usuario.

Noria; 8 o 10 mts. De profundidad, 3 metros de diámetro, aproximadamente 6 millones de rehabilitación.

Basados en el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, la cobertura de Viviendas particulares habitadas que disponen de agua en el ámbito de la vivienda del municipio de Santa Ana del Valle es de 90.2% por abajo del porcentaje estatal que es de 90.80% sin embargo solo el 49.6% de las viviendas disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua lo que muestra la problemática de la cobertura de agua en la localidad. Esto demuestra lo que se verifico en visitas de campo ya que más del 50% de las viviendas cuentan con pozos tipo noria en sus predios de donde se abastecen de agua. Los pozos en las viviendas han ido mermando su capacidad de recuperación por lo que muchos de ellos se secan en temporada de sequía que son los meses críticos de marzo a mayo, esto ha generado que muchos habitantes tengan que continuar con la excavación de sus pozos y la colocación de anillos para evitar derrumbes.

Tabla 16.- Cobertura de agua potable Santa Ana del Valle 2020.

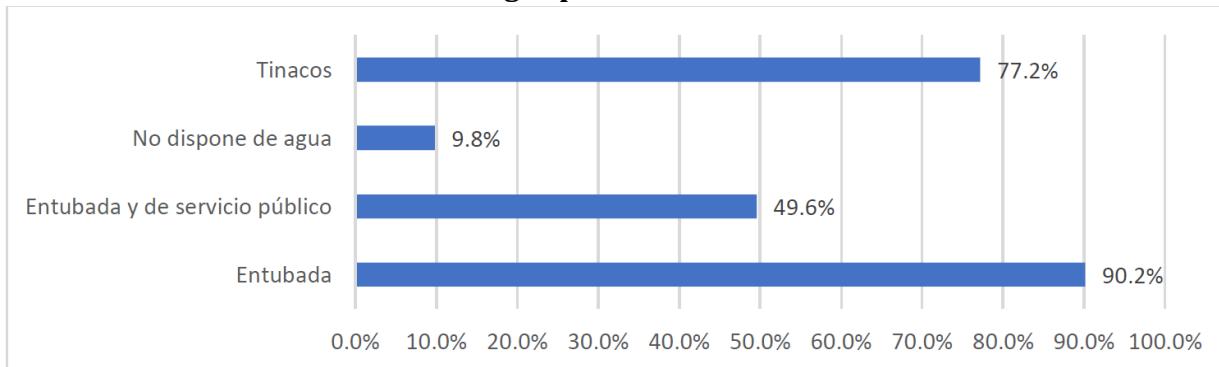
Nombre de la localidad	Viviendas particulares habitadas	Viviendas Part. Hab. que disponen de agua en el ámbito de la vivienda		Viviendas Part. Hab. que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público del agua		Viviendas Part. Hab. que no disponen de agua entubada en la vivienda		Viviendas Part. Hab. que disponen de tinaco	
		Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%
Estado de Oaxaca	1,111,174	10089787	90.80%	763915	68.70%	110050	9.90%	672807	60.50%

Total de municipio	601	542	90.2 %	298	49.6 %	59	9.8%	464	77.2%
Santa Ana del Valle	601	542	90.2 %	298	49.6 %	59	9.8%	464	77.2%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

La fuente de captación de Santa Ana del Valle requiere de la reubicación de la fuente de captación ya que el pozo del que actualmente se toma no alcanza para abastecer a toda la localidad aun siendo que la cobertura de tuberías del sistema de agua potable se encuentre en un 80%.

Grafica 5. Cobertura de agua potable Santa Ana del Valle 2020.



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Tabla. Promedio de consumo de agua potable estimado por clima predominante, población 2020.

Indicador	Personas/Población	% Población
Viviendas particulares habitadas	601	100.00%
Viviendas particulares habitadas con agua entubada en el ámbito de la vivienda	542	90.18%
Viviendas particulares habitadas con agua entubada abastecen servicio público.	298	49.58%
Población localidad Santa Ana del Valle	2179	100.00%
	Dato	

Consumo recomendado por la CONAGUA.	191 Lhd	
Volumen de agua que se requiere diario para consumo humano.	4.82lps	
Volumen de agua que se requiere diario para consumo humano.	416,189 Lt.	

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Basados en la recomendación de la Comisión Nacional del Agua establecida en el Manual de Agua potable, alcantarillado y saneamiento (alcantarillado sanitario) tomo 20, para el municipio de Santa Ana del Valle el consumo recomendado de agua potable es de 191 litros habitante al día, requiriendo el municipio 416 mil 189 litros al día para satisfacer adecuadamente a la población con un gasto de 4.82 litros por segundo, en base a la cobertura, actualmente se están suministrando 2.39 litros por segundo al día.

Existe una problemática en la localidad para el suministro de agua desde la fuente de captación que no ofrece la cantidad demandada de agua para la población, la cobertura de infraestructura del sistema de agua potable no cubre el 100% de las acometidas de las 301 viviendas de la población. Es por eso que existe un desabastecimiento en gran parte de la población, lo que trae efectos negativos a los habitantes al tener el acceso limitado al servicio de agua potable y por eso se requiere de la rehabilitación del sistema de agua potable y de la ampliación de red de agua entubada en la comunidad.

También, en el paraje “Rancho la Guadalupana”, la infraestructura del agua potable es antigua, por lo que su funcionamiento ya no cumple con la conducción del agua a dicho lugar, lo que afecta a los vecinos, por eso se requiere de la construcción de la red de agua entubada en esa zona.

En el sentido de abastecimiento de agua, se pretende rehabilitar el pozo del Río del Temblor, ya que actualmente la escuela primaria “Vidal Alcocer” no cuenta con el agua suficiente, por lo que los alumnos pueden llegar a llevar mala higiene al ir al baño, lo que conlleva a contraer enfermedades infecciosas o estomacales.

La escasez del agua es un problema grave que afecta a millones de personas en todo el mundo, habiendo zonas que enfrentan grandes dificultades para acceder al agua potable y de riego, es por eso que la captación de agua pluvial es una de las opciones que podemos aprovechar para

ahorrar agua potable, conservar los recursos hídricos y reducir nuestra huella hídrica, así como para ayudarnos en temporadas de sequía para nuestras actividades o para el riego de parcelas o hidratación del ganado según sea nuestra principal actividad. Es por esto que en Santa Ana del Valle se plantea la construcción de ollas de captación de agua pluvial en las faldas del Cerro “Iki Yaa” y así tener otra fuente de agua en sequías severas, así también en el paraje denominado “Loo-Gush Roo”, ya que para las actividades agrícolas no se tiene el líquido suficiente para obtener buenos rendimientos.

El sistema cuenta con tramos de tubería en malas condiciones lo que generan actualmente fugas considerables en las calles, la bomba sumergible de la fuente de captación requiere de sustitución ya que se encuentra su vida útil feneida, actualmente se está suministrando el agua potable directo a la red de distribución por lo que requiere de tanque de regulación.

El cobro de agua potable es de 300 pesos anuales lo que no permite contar con los suficientes recursos para mantener la operación, mantenimiento y ampliación del sistema de agua potable. El pago de agua potable aún se realiza con tarjetas y un listado en Excel lo que no permite dar un seguimiento puntual del catastro de agua potable, a las personas que proceden a cumplir con su pago de agua se les solicita el recibo anterior para no generar recargos. Solo se paga agua potable, no se cobra a los usuarios el pago de Drenaje Sanitario (Alcantarillado) ni el costo por el tratamiento de las aguas residuales.

- ✓ Actualmente no se cuenta con una fuente de captación o que asegure la aportación de agua en cantidad y calidad para la cabecera municipal.
- ✓ Construcción de un tanque de regulación para distribución de agua por gravedad, así como la construcción de casetas de cloración para la potabilización del agua.
- ✓ El padrón de usuarios no está actualizado y la información debe ser congruente con la base de datos catastral.
- ✓ Los ingresos de operación y mantenimiento del sistema de agua potable y saneamiento son excesivos con respecto a los ingresos por el agua potable, solo se cobra el servicio del agua y no se refleja un ingreso por la operación y mantenimiento del sistema de drenaje sanitario, tampoco por el tratamiento del agua residual.

Por lo tanto:

- ✓ No se cobra el servicio de alcantarillado ni saneamiento
- ✓ Por comentarios de tesorería solo se paga el 30% de los usuarios
- ✓ No se cuenta con un padrón actualizado de usuarios ni se tiene seguimiento puntual de sus pagos

- ✓ Se desconoce a detalle de la infraestructura de agua potable con que se cuenta por debajo del concreto hidráulico y las condiciones de estas líneas
- ✓ Actualmente no se tiene asegurado la aportación de agua a toda la localidad de Santa Ana del Valle

Drenaje Sanitario.

Santa Ana del Valle es las pocas del municipio que cuentan con sistema de drenaje sanitario, INEGI 2020 registra una cobertura del 94.2% de viviendas particulares que disponen de drenaje, solo 35 viviendas no están incorporadas al drenaje sanitario principalmente son viviendas que se encuentran alejadas de la zona urbana de Santa Ana del Valle o viviendas de nueva incorporación en la periferia de la zona urbana que requieren de conexión o las redes de atarjeas no llegan a la vivienda y se requiere de ampliación.

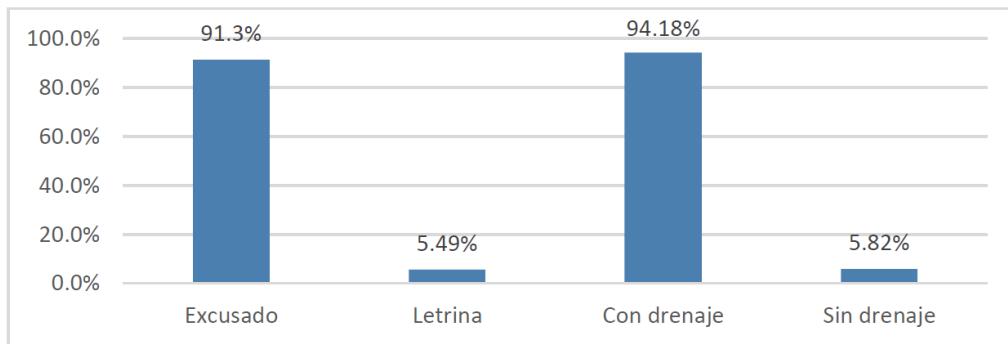
El sistema de drenaje sanitario cuenta con colectores y con emisor que dispone del agua residual en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que en la actualidad no opera correctamente, la PTAR se ubica en la zona Sur de la localidad.

Tabla 18. Disposición de residuos líquidos en viviendas a nivel estado, municipio y localidad 2020.

Nombre de la localidad	Viviendas particulares habitadas	Viviendas Part. Hab. que disponen de excusado o sanitario		Viviendas Part. Hab. que disponen de letrina (pozo u hoyo)		Viviendas Part. Hab. que disponen de drenaje		Viviendas Part. Hab. que disponen no disponen de drenaje	
		Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%
Estado de Oaxaca	1,111,174	882,746	79.4 %	207,724	18.70 %	901,346	81.10 %	217,520	19.60 %
Total de municipio	601	549	91.3 %	33	5.5%	566	94.2 %	35	5.8%
Santa Ana del Valle	601	549	91.3 %	33	5.5%	566	94.2 %	35	5.8%

Fuente: INEGI, Censo de población y Vivienda 2020.

Grafica. Disposición de residuos líquidos en viviendas en Santa Ana del Valle 2020.



Fuente: Elaboración propia con información INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

549 viviendas particulares habitadas cuentan con excusado que representan el 91.3% de la población, solo 33 viviendas cuentan con letrinas dato similar a las 35 viviendas que no cuentan con drenaje sanitarios lo que representa que solo 2 viviendas defecan al aire libre. Por los datos anteriores Santa Ana del Valle es un municipio que cuenta con el servicio de drenaje sanitario de más de 40 años, considerando que su red de alcantarillado es de asbesto cemento presentando fugas en el subsuelo y generando focos de infección principalmente en los mantos freáticos.

- ✓ En Santa Ana del Valle no se cobra por el servicio de alcantarillado lo que representa un gasto extraordinario al H. Ayuntamiento.
- ✓ En Santa Ana del Valle existe drenaje sanitario, el agua residual se desaloja en arroyo que se ubica a un lado de la PTAR.
- ✓ El sistema de drenaje sanitario cuenta con más de 40 años de su construcción con tubería de asbesto cemento por lo que requiere de reposición de la red de drenaje sanitario por tuberías tipo PEAD que permitan un desalojo más adecuado y evitar infiltraciones al subsuelo.
- ✓ Existe un 5.82 por ciento de viviendas en el municipio que no cuentan con un desalojo formal de sus excretas por lo que se debe implementar programas para su cobertura.

Propuestas

- ✓ Implementar esquemas de cobro de drenaje sanitario a la población en general.
- ✓ Ampliación de drenaje sanitario para llegar a la cobertura del 100% de la localidad.



Como ya se ha mencionado existen todavía algunas personas que no cuentan con el drenaje sanitario en sus viviendas, uno de estos casos son los vecinos que habitan en la Avenida Hidalgo, en donde también se ubica la Escuela Secundaria Técnica No. 230. Al ser una zona transitada por personas y alumnos, se corre el riesgo de enfermedades por la acumulación de agua y desechos que crea un ambiente propicio para la proliferación de patógenos, de contaminar el manto freático del área, de dañar estructuralmente las casas y rezagando así el desarrollo de ese servicio básico en esa zona. Por ello, es necesaria la ampliación del sistema de drenaje sanitario en dicha avenida, así como también en las calles de Mezquite, Álvaro Obregón, Pirul y Huizache.

Drenaje pluvial

El drenaje pluvial es un sistema de gestión del agua de lluvia que incluye tuberías, sumideros e instalaciones que permitan el rápido desalojo de las aguas pluviales, recolectándola y transportándola a los cuerpos de agua naturales para así prevenir la acumulación del agua, evitando molestias como inundaciones y daños a la infraestructura. Por esta razón se requiere de la construcción de drenaje pluvial en la calle Morelos en la que en temporada de lluvias se originan inundaciones y enlodamientos, los cuales originan accidentes peatonales y vehiculares y también pérdidas materiales de los vecinos en las inundaciones.

PTAR

Los avances nacionales en materia de potabilización de agua y de tratamiento de las aguas residuales es un reto a nivel nacional, pero lo son sobre todo por lo que significan e implican para mejorar la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población, abatir la contaminación de los cuerpos de agua, avanzar en el logro de la sustentabilidad del recurso hídrico nacional.

El tratamiento de aguas residuales es un servicio que consiste en la separación de la carga orgánica que contienen las aguas residuales, eliminando al máximo la cantidad de residuos y contaminantes, cumpliendo con la Normas Oficiales Mexicanas establecidas. Una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR realiza la limpieza del agua usada y las aguas residuales para que pueda ser devuelto de forma segura a nuestro medio ambiente.

- ✓ Eliminar los sólidos, desde plásticos, trapos y vísceras hasta arena y partículas más pequeñas que se encuentran en las aguas residuales.
- ✓ Reducir la materia orgánica y los contaminantes - bacterias útiles y otros microorganismos naturales que consumen materia orgánica en las aguas residuales y que luego se separan del agua.
- ✓ Restaurar el oxígeno - el proceso de tratamiento asegura que el agua puesta de nuevo en nuestros ríos o lagos tiene suficiente oxígeno para soportar la vida

El agua tratada trae como beneficio adicional el ahorro de agua potable, al ser utilizada en el riego de áreas verdes.

Santa Ana del Valle cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales tipo Pantanos (Wetland) tiene una capacidad de tratamiento de 5 litros por segundo transformado a litros por día es de 432,000 litros de tratamiento, fue construida en el año 2004 y sus aguas residuales que debería tratar son descargadas a arroyos que son aportación del río Salado de los Valles Centrales de Oaxaca.

El sistema inicia con un tratamiento primario que consiste en un tanque con filtros metálicos que permite el cribado de materiales sólidos como trapos, tierra, arena, piedras, toallas sanitarias, botes de plásticos para evitar el mal funcionamiento de la PTAR, posteriormente el agua pasa a una estructura de sedimentación y posteriormente se pasa a un reactor anaerobio que es donde inicia el proceso biológico de alimentación de las bacterias que se alimentan de los residuos fecales del agua y posteriormente el agua superficial se traslada por gravedad a los pantanos artificiales en donde las plantas acuáticas plantadas sobre una superficie de piedra graduada los residuos orgánicos y las bacterias continúan su alimentación de los residuos que aún quedan del agua.

Posteriormente de este proceso el agua semi tratada se traslada al tratamiento terciario que consiste en pasar el agua a una estructura llamada serpentín que es una caja con muros cuatrapeados que permite el movimiento del agua para mezclar el cloro líquido para eliminar los residuos de bacterias y materiales de contaminación que aún quedan en el agua.

Posteriormente del tratamiento terciario el agua residual se traslada a su punto de disposición que es un arroyo que se ubica a un costado de la PTAR.



La PTAR no funciona adecuadamente, el 100% de las aguas residuales recolectadas de la población llegan a esta estructura sin embargo desde que inicio operación no se han realizado mantenimiento preventivos ni correctivos lo que no permite un buen funcionamiento de la planta y por lo tanto las aguas residuales no se están tratando correctamente. Se requiere de una remodelación completa de la PTAR, cambio de tuberías que interconectan el sistema de tratamiento algunas presentan fugas, otras se encuentran azolvadas, en los pantanos requiere de la reposición de tuberías y del material pétreo ya que llegó a su vida útil, se requiere de la limpieza del rector aerobio y de habilitar el tratamiento terciario con cloración e incluso implementar algún sistema con tecnología moderna como Luz ultravioleta.

No se han realizado análisis de laboratorio a la calidad de agua de influente y el efluente para determinar si cumple con la normatividad de la CONAGUA sin embargo por el olor y las características de color se intuye que el proceso de tratamiento no es el adecuado.

El manejo lo realiza el personal del Ayuntamiento, solo una persona se encarga de la operación, este personal requiere de capacitación para la operación de la PTAR y así mantener el sistema posterior a su rehabilitación en buenas condiciones.

Se tiene una PTAR con 18 años de operación que requiere de una rehabilitación mayor, actualmente las aguas residuales pasan por los procesos de tratamiento primario, secundario y terciario, pero no cumplen con su objetivo de limpiar el agua residual en base a la NOM en materia de tratamiento de aguas residuales. Esto se ha dado porque la PTAR ha terminado su vida útil presentando un daño considerable en su estructura, corriendo el riesgo de su colapso y que puede tener graves repercusiones para la salud pública y el medio ambiente, esto incluye la contaminación de los cuerpos de agua cercanos, de los mantos freáticos, la exposición a patógenos peligrosos que pueden resultar en la generación de enfermedades e infecciones en la población. Por estas razones se considera la rehabilitación de la PTAR o la construcción de una nueva planta, para poder dar un buen manejo de las aguas residuales de la comunidad.

Colector

El sistema de drenaje cuenta con colectores, los cuales transportan las aguas residuales hacia la Planta de Tratamiento, la que actualmente no se encuentra en operación ya que una de las problemáticas detectadas en las mesas temáticas es que las tapas de los registros del colector y

las piezas que moderan la descarga de aguas residuales a la planta de tratamiento se encuentran destruidas en su totalidad, esto debido al tiempo de construcción y a que, como ya se había mencionado antes, la planta ya completó su vida útil, por lo que puede convertirse en un foco de infecciones al dejar los registros descubiertos, así como en lugares donde la basura y otros materiales puedan acumularse fácilmente, afectando más las instalaciones de la PTAR y a la salud pública. Por ello se propone la rehabilitación del colector de la red de drenaje sanitario en la comunidad.

No se cuenta con los recursos en el Ayuntamiento para poder invertir en la rehabilitación, adecuación, ampliación y puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ya que rebasan los techos presupuestales del ramo 33 del año para poder invertir en estos trabajos.

No se cuenta con los planos ni el proyecto ejecutivo para la rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que permita generar un presupuesto y gestionar los recursos con el gobierno federal o estatal.

Es por ello por lo que es importante elaborar el proyecto para la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Santa Ana del Valle.

Problema identificado. La infraestructura de agua entubada opera de forma deficiente, la de drenaje y saneamiento es insuficiente.

Objetivo. Mejorar el servicio de agua entubada e incrementar los **ODS al que se contribuye** servicios de saneamiento.

Estrategia 1. Promover un mejor servicio de agua entubada de calidad a la población.

Líneas de acción.

- Rehabilitar la red de agua entubada
- Captar el agua de los veneros
- Realizar tequios de limpieza



Estrategia 2. Promover el acceso de la población a la infraestructura de drenaje convencional.

Líneas de acción.

- Ampliar el drenaje sanitario
- Rehabilitar el drenaje sanitario



Estrategia 3. Fortalecer la infraestructura del tratamiento de aguas residuales.

Líneas de acción.

- Construir infraestructura de saneamiento
- Rehabilitar la infraestructura de saneamiento

Infraestructura educativa

El municipio cuenta con las siguientes instituciones educativas:

Santa Ana del Valle cuenta con los centros educativos para la formación educativa de nivel básico e incluso para nivel medio superior, que no precisamente pertenece al Municipio, pero te encuentra muy cercano a la población en su carretera de acceso, dichos centros educativos son:

Tipo	Nivel	Nombre	Clave	Turno	Sostenimiento
Básica	Preescolar	“Rafael Ramírez”	20DCC05085	Matutino	Público
Básica	Primaria	“Miguel Alcocer”	20DPR1034H	Matutino	Público
Básica	Primaria	“José Vasconcelos”	20DPR2555W	Matutino	Público
Básica	Secundaria	Escuela Secundaria Técnica Núm. 230	20DST02470	Matutino	Público
Media Superior	Bachillerato	COBAO Plantel Núm. 46 Tlacolula.	20ECB0046Z	Matutino	Público

Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa, SEP. 2020

En el nivel medio superior no se encuentra dentro del territorio del Municipio, sin embargo, la cercanía del plantel con la comunidad y el hecho de que se localice a un costado de la única carretera que comunica a Santa Ana del Valle con Tlacolula de Matamoros, ha brindado la oportunidad de que más Jóvenes de la población puedan tener acceso a la educación media superior.

Preescolar

La educación preescolar es una parte fundamental para el desarrollo integral de los niños y niñas, ya que se les proporciona la oportunidad de explorar, experimentar y crecer adquiriendo conocimientos que les serán útiles a lo largo de su vida. En el Preescolar “Rafael Ramírez” hace falta un espacio en el que se puedan realizar talleres y pláticas para evitar el rezago en el aprendizaje de los alumnos, por lo que se plantea la construcción de un aula de usos múltiples.

Primaria



Vidal Alcocer

En la escuela Primaria “Vidal Alcocer” no existe una bodega en donde se puedan resguardar los muebles de la escuela, por lo que para evitar la pérdida de los bienes inmuebles desprotegidos con los que cuenta la institución se propone la construcción de una bodega para este fin.

Por otra parte, uno de los temas que se mencionaron en las mesas de trabajo fue el hecho de que en la escuela primaria Vidal Alcocer existen deficiencias en el sistema de iluminación de la institución, por lo que se requiere de la reparación de las luminarias para evitar que se realicen actos de vandalismo que perjudiquen las instalaciones de la escuela o le den un mal aspecto.

José Vasconcelos

La información obtenida de las mesas temáticas arrojó que se requiere de la rehabilitación de la cancha donde se imparte la clase de Educación Física de la escuela primaria José Vasconcelos, ya que se encuentra en malas condiciones debido a los años que tiene desde su construcción, por lo que se corre el riesgo de que los alumnos sufran caídas o algún accidente al momento de realizar actividades físicas, prácticas deportes o en los eventos socioculturales que suelen llevarse a cabo en este espacio.

La escuela primaria “José Vasconcelos” no se ha terminado de delimitar, por lo que la construcción de una barda perimetral ayudará a prevenir la entrada a personas no autorizadas, ofreciendo una mayor protección a los estudiantes y al personal de esta institución, además de marcar claramente el área que ocupa la escuela.

Secundaria

En este mismo sentido, en la escuela Secundaria No. 230 se requiere de la construcción del techo del área donde el alumnado recibe sus clases de educación física, ya que la cancha no cuenta con este tipo de estructura que garantice la protección de los estudiantes de las inclemencias del tiempo al realizar sus actividades físicas, deportivas, culturales o artísticas, exponiéndolos al riesgo de comenzar a padecer enfermedades de la piel, que sufren de insolación o alguna otra situación por la exposición al sol o a la intemperie.

Así también se plantea la construcción de un techado tipo domo en la explanada de la plaza cívica de la secundaria técnica No. 230 para evitar que los alumnos se expongan al sol o a la lluvia cuando se realizan las diferentes actividades cívicas o sociales.

Centro de Aprendizaje de la Comunidad

El Centro de Aprendizaje de la comunidad de Santa Ana del Valle es un espacio al que asisten niños, niñas y adolescentes principalmente, por lo que es constantemente visitado y que por eso requiere de algunas atenciones, como lo es la rehabilitación de la cubierta de su techado, ya que actualmente se encuentra en malas condiciones, lo que ocasiona que se presenten filtraciones y goteras durante la temporada de lluvias y que, si no se atiende a tiempo, en unos años podría colapsar corriendo el riesgo de lesionar a alguien y de tener pérdidas en la infraestructura del Centro.

Problema identificado. La infraestructura educativa existente se encuentra en mal estado en los niveles básico y medio superior.

Objetivo. Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos, *ODS al que se contribuye* del municipio.

Estrategia. Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas públicas de los niveles básico, media superior y superior.



Líneas de acción:

- Construir infraestructura educativa en los planteles educativos de los diferentes niveles del municipio.
- Rehabilitar infraestructura educativa en los planteles educativos de los diferentes niveles del municipio.
- Equipar a las instituciones educativas en los diferentes niveles del municipio.
- Construir infraestructura adicional en los planteles educativos de los diferentes niveles.

Ordenamiento Territorial

Las sociedades rurales están atravesando grandes transformaciones: los patrones de urbanización han cambiado y los centros urbanos de tamaño pequeño y medio, así como las

interacciones rurales-urbanas, han cobrado una creciente relevancia; los mercados laborales sean diversificado y el empleo rural no-agrícola ha ido ganando terreno; el campo se ha envejecido, los jóvenes, especialmente los varones, están migrando; y los sistemas agroalimentarios se han complejizado, a la par que se ha profundizado la dualidad entre un segmento altamente productivo inserto en los mercados de las ciudades medias y de las grandes ciudades.

Los territorios rurales y sus habitantes han estado rezagados por décadas en términos de desarrollo humano y bienestar respecto de los urbanos. Hoy sigue siendo así, pero en un contexto diferente. El crecimiento de la población y el ensanchamiento de las clases medias redunda en un aumento de la demanda por alimentos; los fenómenos asociados al cambio climático invitan a volver la mirada a las zonas con servicios ecosistémicos desde una perspectiva de sostenibilidad y resiliencia; pasando por una etapa de bono demográfico en la que los jóvenes representan un potencial transformador para abrir oportunidades de bienestar. Por todo ello, el desarrollo rural no solo no ha perdido vigencia, sino que se hace más necesario que nunca para reactivar los esquemas de producción de nuestros campos con procesos bien establecidos de valor agregado que permitan generar una economía activa.

En los últimos 20 años surgió un debate de gran alcance en la región y la propuesta del desarrollo territorial rural (DTR) emergió como respuesta a los deficientes resultados de las estrategias desplegadas hasta fines de la década de 1990 para superar la pobreza rural. El enfoque territorial, clave para entender lo rural y promover su transformación, ha representado un hito en los esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de las zonas rurales y ha sido incorporado por muchos gobiernos.

La ley general de Asentamiento Humano, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano establece dentro de sus atribuciones de los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal y Municipal relacionando una serie facultades que deben interactuar para proceder de forma adecuada en la planeación y ejecución de actividades que permitan ejercer el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano.

La ley menciona que el desarrollo urbano en los municipios debe enfocarse en las actividades tendientes al uso o aprovechamiento del suelo en el territorio municipal principalmente al crecimiento de las áreas urbanas, teniendo especial atención a las subdivisiones, parcelaciones,



fusiones, lotificaciones o urbanizaciones, así como la construcción enfocadas a vivienda, comercio, servicios y a los procesos de ampliación, remodelación, reconstrucción reparación o demolición de inmuebles ya sean de propiedad pública o privada.

En el municipio de Santa Ana del Valle solo tiene con una localidad que es la cabecera municipal con el mismo nombre y cuenta con menos de 5 mil habitantes, según el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020. La zona urbana se encuentra concentrada, no se observan demasiada dispersión, prueba de ello es que se ha facilitado en el paso de los años y de las administraciones municipales la atención de la demanda de los servicios de drenaje sanitario, electrificación en donde solo 4 viviendas no cuentan con energía eléctrica y solo 32 viviendas faltan de conectar al drenaje sanitario.

La traza urbana de Santa Ana del Valle es semirregular se observan que el crecimiento poblacional se dio en base a la incorporación de viviendas a zonas de cultivo delimitadas muchas veces por la irregularidad del terreno, respetando el paso de arroyos y escurrimientos pluviales con calles principales anchos por arriba de los 6 metros lo que permite un flujo vehicular y peatonal cómodo. Santa Ana del Valle tiene suficiente territorio para su crecimiento poblacional, aun teniendo suficiente reserva se requiere de una planeación ordenada que debe estar asesorada por el H. Ayuntamiento y por las dependencias estatales y federales principalmente por la demanda de servicios futuros de la población.

Se debe tener especial cuidado con las colindancias del municipio de Tlacolula de Matamoros con el desarrollo habitacional del Fraccionamiento Ciudad Yagul que cuenta con 6492 habitantes 197% más que la población casi dos veces más que la población del municipio de Santa Ana del Valle. Los habitantes de Ciudad Yagul demandan servicio principalmente de educación que son atendidos actualmente por las escuelas del municipio de Santa Ana del Valle, principalmente en primaria y preescolar. Aunado a tema anterior se debe tener especial cuidado en la generación de residuos sólidos y líquidos para evitar la contaminación del territorio de Santa Ana del Valle.

En el caso de la cabecera municipal no se cuenta con un plan de desarrollo urbano que permita establecer las normas de crecimiento y donde se establezcan las referencias a las normas constructivas a las cuales basarse para los permisos de construcción de obras de particulares y obras realizadas por el Ayuntamiento. Santa Ana del Valle no cuenta con reserva territorial con escrituras para la construcción de infraestructura para servicios que demande en un futuro la



población, centros deportivos, teatro al aire libre, parques jardines, espacios recreativos que permita la convivencia armónica y ordenada de la población.

El municipio actualmente no aplica para los particulares ningún reglamento de construcción y seguridad estructural, que permita ordenar al privado en los procesos de constructivos de su obra. Dentro de la Regiduría de Obras no se cuenta con un área específica y personal que se dedique a la aplicación de reglamentos y normas de construcción, actualmente no se someten a revisión técnica de planos, cálculos de diseño estructura y de instalaciones para construcciones de particulares.

Es por ello que es importante realizar el Plan de Desarrollo Urbano del municipio de Santa Ana del Valle en donde se identifique claramente la interacción urbana con el Fraccionamiento Ciudad Yagul.

Así mismo es necesario identificar y adquirir predios para reserva territorial enfocada a la prestación de servicios como centros deportivos, teatro al aire libre, parques jardines.

Es necesario complementar la dirección de obras del ayuntamiento con un área técnica que permita aplicar y ordenar los procesos de licencias de construcción.

Problema identificado. No se cuenta con un instrumento que regularice el ordenamiento territorial

Objetivo. Establecer reglamentos legales que permitan un control y seguimiento en el desarrollo urbano, cuidando el medio ambiente a través de un desarrollo sostenible.

ODS al que se contribuye

Estrategia. Alcanzar un desarrollo urbano incluyente y sostenible que dé prioridad a viviendas y servicios públicos básicos a toda la población.

Líneas de acción:

- ✓ Realizar el plan de desarrollo urbano del municipio de Santa Ana del Valle en donde se identifique claramente la interacción urbana con el fraccionamiento Ciudad Yagul.
- ✓ Identificar predios para reserva territorial enfocada a la prestación de servicios como centros deportivos, teatro al aire libre, parques jardines.





- ✓ Complementar la dirección de obras del ayuntamiento con un área técnica que permita aplicar y ordenar los procesos de licencias de construcción.

Matriz de Planeación Eje V. (Tema: Infraestructura pública).

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICARIOS	INDICADOR
Infraestructura pública	Santa Ana del Valle	La infraestructura pública actual se encuentra en mal estado y existen aún carencias en materia de servicios.	Mejorar las condiciones de infraestructura y servicios públicos para elevar el nivel de vida de la población.	Desarrollar acciones de mejora en infraestructura y equipamiento para el desarrollo sostenible del municipio	Mejorar los espacios públicos en las zonas urbanas del Municipio.	Construcción de techo de la Plaza de Toros municipal	16.9986105 94648	96.4746109 43608	Presidente municipal, Regidor de obras	2023	\$5,000,000.00	Ingresos fiscales propios	600 m2	2179	% de construcción de techo (num de m2 construidos de techo/num m2 programados para construcción de techo)*100
Infraestructura pública	Santa Ana del Valle	La infraestructura pública actual se encuentra en mal estado y existen aún carencias en materia de servicios.	Mejorar las condiciones de infraestructura y servicios públicos para elevar el nivel de vida de la población.	Desarrollar acciones de mejora en infraestructura y equipamiento para el desarrollo sostenible del municipio	Mejorar los espacios públicos en las zonas urbanas del Municipio.	Construcción de techo en la plaza Santa Anita.	16.9986105 94648	96.4746109 43608	Presidente municipal, Regidor de obras	2024	\$4,000,000.00	Ramo 28	300 m2	2179	% de construcción de techo (num de m2 construidos de techo/num m2 programados para construcción de techo)*100
Infraestructura pública	Santa Ana del Valle	La infraestructura pública actual se encuentra en mal estado y existen	Mejorar las condiciones de infraestructura y servicios públicos para	Desarrollar acciones de mejora en infraestructura y equipamiento para el desarrollo sostenible	Mejorar los espacios públicos en las zonas urbanas del	Construcción de techo en la plaza "Santa Anita".	16.9986105 94648	- 96.4746109 43608	Presidente municipal, Regidor de obras	2025	\$4,000,000.00	FISE	300 m2	2179	% de construcción de techo (num de m2 construidos de techo/num m2 programados

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
		aún carencias en materia de servicios.	elevar el nivel de vida de la población .	del municipio	Municipio .										para construcción de techado)*100
Infraestructura pública	Santa Ana del Valle	La infraestructura pública actual se encuentra en mal estado y existen aún carencias en materia de servicios.	Mejorar las condiciones de infraestructura y servicios públicos para elevar el nivel de vida de la población .	Desarrollar acciones de mejora en infraestructura y equipamiento para el desarrollo sostenible del municipio	Mejorar los espacios públicos en las zonas urbanas del Municipio .	Construcción de barda perimetral en la plaza Santa Anita.	16.998784370207	96.474560125204	Presidente municipal, Regidor de obras	2024	\$650,000 .00	Ramo 28	500 m2	2179	% de construcción de barda perimetral en la plaza Santa Anita (num de m2 construidos/n um de m2 programados para construcción de barda)*100
Infraestructura pública	Santa Ana del Valle	La infraestructura pública actual se encuentra en mal estado y existen aún carencias en materia de servicios.	Mejorar las condiciones de infraestructura y servicios públicos para elevar el nivel de vida de la población .	Desarrollar acciones de mejora en infraestructura y equipamiento para el desarrollo sostenible del municipio	Construir infraestructura pública para la prestación de servicios a los ciudadanos	Construcción de espacio público multideportivo en el auditorio municipal.	16.98487800000	96.47292500000	Presidente municipal, Regidor de obras	2025	\$8,000,000.00	FISE	3300 m2	2179	% de construcción de espacio público multideportivo (num de m2 construidos/n um de m2 programados para construcción de multideportivo)*100
Infraestructura pública	Santa Ana del Valle	La infraestructura pública actual se encuentra en mal estado y existen aún	Mejorar las condiciones de infraestructura y servicios públicos para elevar el	Desarrollar acciones de mejora en infraestructura y equipamiento para el desarrollo sostenible	Mejorar los espacios públicos en las zonas urbanas del Municipio .	Construcción de muro perimetral en el panteón municipal	16.98894300000	96.47152900000	Presidente municipal, Regidor de obras	2024	\$350,000 .00	Ramo 28	60 metros lineales	2179	% de construcción de muro perimetral del panteón (num de metros lineales construidos/n um de metros

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
		c carencias en materia de servicios.	nivel de vida de la población .	del municipio											lineales programados para construcción de muro)*100
Infraestructura pública	Santa Ana del Valle	La infraestructura pública actual se encuentra en mal estado y existen aún carencias en materia de servicios.	Mejorar las condiciones de infraestructura y servicios públicos para elevar el nivel de vida de la población .	Desarrollar acciones de mejora en infraestructura y equipamiento para el desarrollo sostenible del municipio	Mejorar los espacios públicos en las zonas urbanas del Municipio .	Construcción de piso a base concreto en la explanada de la Capilla del Calvario	16.9951240 00000	- 96.4751280 00000	Presidente municipal, Regidor de obras	2025	\$60,000.00	Ramo 28	72 m2	2179	% de construcción de piso en la capilla del Calvario (num de m2 construidos/n um de m2 programados para construcción de piso)*100
Infraestructura pública	Santa Ana del Valle	La infraestructura pública actual se encuentra en mal estado y existen aún carencias en materia de servicios.	Mejorar las condiciones de infraestructura y servicios públicos para elevar el nivel de vida de la población .	Desarrollar acciones de mejora en infraestructura y equipamiento para el desarrollo sostenible del municipio	Mejorar los espacios públicos en las zonas urbanas del Municipio .	Construcción de baños con sistema de fosa séptica en el centro de acopio de residuos sólidos del municipio de Santa Ana del Valle	16.9885453 06490	96.4794242 75714	Presidente municipal, Regidor de obras	2023	\$70,000.00	Ingresos fiscales propios	1 baño	5	% de construcción de baños (num de baños construidos/n um de baños programados para construir)*100
Infraestructura pública	Santa Ana del Valle	La infraestructura pública actual se encuentra en mal estado y	Mejorar las condiciones de infraestructura y servicios públicos para el desarrollo	Desarrollar acciones de mejora en infraestructura y equipamiento para el desarrollo	Mejorar los espacios públicos en las zonas urbanas del	Ampliación de los baños públicos de la plaza de toros municipal	16.9987843 70207	96.4745601 25204	Presidente municipal, Regidor de obras	2023	\$50,000.00	Ingresos fiscales propios	0 baño???	2179	% de ampliación de baños (num de baños construidos/n um de baños programados para



TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR	
		existen aún carencias en materia de servicios.	para elevar el nivel de vida de la población .	sostenible del municipio	Municipio .	"Santa Anita"										construir)*100
Infraestructura pública	Santa Ana del Valle	La infraestructura pública actual se encuentra en mal estado y existen aún carencias en materia de servicios.	Mejorar las condiciones de infraestructura y servicios públicos para elevar el nivel de vida de la población .	Desarrollar acciones de mejora en infraestructura y equipamiento para el desarrollo sostenible del municipio	Mejorar los espacios públicos en las zonas urbanas del Municipio .	Construcción de sanitarios en la plaza Santa Anita	16.998954000000	-96.450270000000	Presidente municipal, Regidor de obras	2025	\$100,000 .00	Ramo 28	50 m2	2179	% de construcción de sanitarios (num de m2 construidos/num de m2 programados para construcción de sanitarios)*100	

Matriz de Planeación Eje V. (Tema: Equipamiento Público).

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle de Mariano	16.990587551607	96.473831518721	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2023	\$1,500,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	300 m2	2179	% de m2 de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico (num de m2 construidos de pavimento

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
		en malas condiciones.	de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	to de calidad para su bienestar.		Matamoros.									a base de concreto hidráulico/num de m2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle de Cuauhémoc.	16.989923179680	96.473134144377	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2023	\$1,430,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	1300 m2	2179	% de m2 de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico (num de m2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico/num de m2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle de Plan de Ayala	16.997361958757	96.464457198213	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2023	\$1,650,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	1500 m2	2179	% de m2 de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico (num de m2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico/num de m2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico)*100

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
			n del Municipio de Santa Ana del Valle.	su bienestar.											% de m2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto en la calle de Francisco Villa.	16.998316153195	96.464548393319	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2023	\$1,760,00.00	Fondo de infraestructura social municipal	1600 m2	2179	% de m2 de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico (num de m2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico/num de m2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle de Francisco Javier Mina.	16.995047480927	96.468479527084	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2023	\$264,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	240 m2	2179	% de m2 de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico (num de m2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico/num de m2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico)*100

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
			Santa Ana del Valle.												pavimentación a base de concreto hidráulico)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Ampliación de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle de Lázaro Cárdenas.	16.9960153 05115	96.4667102 53785	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2023	\$1,980,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	1800 m2	2179	% de m2 de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico (num de m2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico/num de m2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimentación de la calle de Mariano Matamoros	16.9905875 51607	96.4738315 18721	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2024	\$1,650,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	900 m2	2179	% de m2 de construcción de pavimentación (num de m2 construidos de pavimento/num de m2 programados de pavimentación)*100

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Morelos	16.995306000000	-96.470042000000	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2024	\$1,095,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	996 m2	2179	% de m2 de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico (num de m2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico/num de m2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Margarita Maza.	16.995296000000	-96.469146000000	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2024	\$1,254,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	1140 m2	2179	% de m2 de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico (num de m2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico/num de m2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico)*100

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle de Ayala.	16.997361958757	-96.464457198213	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2024	\$1,848,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	1680 m2	2179	% de m2 de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico (num de m2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico/num de m2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle de Francisco Villa.	16.998316153195	-96.464548393319	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2024	\$1,320,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	1200 m2	2179	% de m2 de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico (num de m2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico/num de m2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico)*100

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Cuauhtémoc.	16.989923179680	96.473134144377	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2024	\$990,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	900 m2	2179	% de m2 de pavimentación a base de concreto hidráulico (num de m2 pavimentados a base de concreto hidráulico/num de m2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle de Moctezuma.	16.995315000000	-96.476814000000	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2025	\$1,815,00.00	Fondo de infraestructura social municipal	1650 m2	2179	% de m2 de pavimentación a base de concreto hidráulico (num de m2 pavimentados a base de concreto hidráulico/num de m2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio	Mejorar el equipamiento público para aumentar	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle	16.990668000000	-96.473762000000	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2025	\$567,600.00	Fondo de infraestructura social municipal	516 m2	2179	% de m2 de pavimentación a base de concreto hidráulico (num de m2 pavimentado



TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
		se encuentra en malas condiciones.	Mejorar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	de Matamoros										s a base de concreto hidráulico/núm de m2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Cuauhtémoc.	16.989923179680	-96.473134144377	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2025	\$990,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	900 m2	2179	% de m2 de pavimentación a base de concreto hidráulico (núm de m2 pavimentados a base de concreto hidráulico)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Margarita Maza.	16.995296000000	-96.469146000000	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2025	\$1,254,00.00	Fondo de infraestructura social municipal	1140 m2	2179	% de m2 de pavimentación a base de concreto hidráulico (núm de m2 pavimentados a base de concreto hidráulico/núm de m2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico)*100

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
			o de Santa Ana del Valle.												n a base de concreto hidráulico)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Morelos.	16.995306000000	96.470042000000	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2025	\$1,095,600.00	Fondo de infraestructura social municipal	996 m2	2179	% de m2 de pavimentación a base de concreto hidráulico (num de m2 pavimentados a base de concreto hidráulico/num de m2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle de Plan de Ayala.	16.997361958757	96.464457198213	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2025	\$1,848,00.00	Fondo de infraestructura social municipal	1680 m2	2179	% de m2 de pavimentación a base de concreto hidráulico (num de m2 pavimentados a base de concreto hidráulico/num de m2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico)*100

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle de Francisco Villa	16.998316153195	-96.464548393319	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2025	\$1,320,00.00	Fondo de infraestructura social municipal	1200 m2	2179	% de m2 de pavimentación a base de concreto hidráulico (num de m2 pavimentados a base de concreto hidráulico/num de m2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle de Javier Mina	16.995047480927	-96.468479527084	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2025	\$448,800.00	Fondo de infraestructura social municipal	408 m2	2179	% de m2 de pavimentación a base de concreto hidráulico (num de m2 pavimentados a base de concreto hidráulico/num de m2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio	Mejorar el equipamiento público para aumentar	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle	16.993227000000	-96.471586000000	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2025	\$627,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	570 m2	2179	% de m2 de pavimentación a base de concreto hidráulico (num de m2 pavimentado

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
		se encuentra en malas condiciones.	Por la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	de Venustiano Carranza										s a base de concreto hidráulico/núm de m2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la privada de Lázaro Cárdenas	16.996185567389	-96.466501760045	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2025	\$871,200.00	Fondo de infraestructura social municipal	792 m2	2179	% de m2 de pavimentación a base de concreto hidráulico (núm de m2 pavimentados a base de concreto hidráulico)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle de Macedonio Alcalá	16.999010000000	-96.472043000000	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2025	\$1,320,00.00	Fondo de infraestructura social municipal	1200 m2	2179	% de m2 de pavimentación a base de concreto hidráulico (núm de m2 pavimentados a base de concreto hidráulico/núm de m2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico)*100

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
			o de Santa Ana del Valle.												n a base de concreto hidráulico)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de guarnición a base de concreto hidráulico en la calle Lázaro Cárdenas	16.996185567389	96.466501760045	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2023	\$152,000 .00	Fondo de infraestructura social municipal	380 metros lineales	2179	% de metros lineales de construcción de guarnición a base de concreto hidráulico (num de metros lineales construidos de guarnición/n um de metros lineales de construcción de guarnición programados)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de empedrado o en la calle de Cuauhtémoc.	16.989923179680	96.473134144377	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2024	\$850,000 .00	Ramo 28	870 m2	2179	% de m2 de construcción de empedrado (num de m2 empedrados/ num de m2 programados para empedrar)*100

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
			Ana del Valle.												
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de cunetas en la calle de Francisco Villa	16.998239000000	-96.464380000000	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2024	\$660,000.00	Ramo 28	300 metros lineales	2179	% de metros lineales de construcción de cunetas en la calle Francisco Villa (num de metros lineales construidos de cuneta/num de metros lineales de construcción de cuneta programados)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de andador turístico en la calle Mariano Matamoros	16.993695394251	96.472050918670	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2023	\$1,500,00.00	Ingresos fiscales propios	800 m2	2179	% de m2 de construcción de andador turístico (num de m2 construidos de andador turístico/num de m2 programados para construcción de andador turístico)*100

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Construir equipamiento público	Construcción de vado en la calle 16 de Septiembre y esquina con la avenida Hidalgo.	16.9921023 94283	96.4718444 90585	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2023	\$150,000 .00	Fondo de infraestructura social municipal	300 m2	2179	% de m2 de construcción de vado (num de m2 construidos de vado/num de m2 programados para construcción de vado)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Construir equipamiento público	Construcción de vado en la privada de Hidalgo y arroyo 16 de Septiembre.	16.9921023 94283	96.4718444 90585	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2024	\$150,000 .00	Ramo 28	30 m2	2179	% de m2 de construcción de vado (num de m2 construidos de vado/num de m2 programados para construcción de vado)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio	Mejorar el equipamiento público para aumentar	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del	Construir equipamiento público	Ampliación de la red de alumbrado público en calles de la localidad	16.9953073 63859	96.4683142 53287	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2023	\$138,000 .00	Fondo de infraestructura social municipal	60 luminarias	2179	% de ampliación de alumbrado público (num de luminarias colocadas/num de

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
		se encuentra en malas condiciones.	Por la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.		de Santa Ana del Valle									luminarias programadas por colocar)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Construir equipamiento público	Ampliación de la red de alumbrado público en la localidad de Santa Ana del Valle.	16.9953073 63859	96.4683142 53287	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2024	\$72,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	30 lámparas	2179	% de ampliación de alumbrado público (número de lámparas colocadas/número de lámparas programadas por colocar)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Construir equipamiento público	Equipamiento del alumbrado público en la localidad de Santa Ana del Valle	16.9953073 63859	96.4683142 53287	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2025	\$215,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	85 lámparas	2179	% de ampliación de alumbrado público (número de lámparas colocadas/número de lámparas programadas por colocar)*100



TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
			o de Santa Ana del Valle.												
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Construir equipamiento público	Adquisición de grúa mecánica, sillas y módulo carpeta de la regiduría de bienes y servicios	16.994808124335	96.471683787862	Presidente municipal, Regidor de Hacienda	2023	\$2,000,000.00	Ingresos fiscales propios	1 equipo	2179	% de adquisición de equipo (num de equipo adquirido/num de equipo programado por adquirir)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Construir equipamiento público	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles de Constitución, Lázaro Cárdenas, Priv. de Cozijoza y Prol. de Francisco Villa	16.994720078221	96.479908551989	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2023	\$1,120,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	800 metros lineales	2179	% de ampliación de red de energía eléctrica (num de metros lineales de red de energía eléctrica/num de metros lineales programados para ampliar la red de energía eléctrica)*100

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Construir equipamiento público	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles de Pirul y Huizache.	16.986672082886	96.466908710635	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2023	\$585,000.00	Fondo universal del servicio eléctrico	450 metros lineales	2179	% de ampliación de red de energía eléctrica (num de metros lineales de red de energía eléctrica/num de metros lineales programados para ampliar la red de energía eléctrica)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Construir equipamiento público	Ampliación de la red de electrificación en las calles Azteca, Macedonio Alcalá, Priv. 3 de Marzo, Revolución, Priv. de Aldama, avenida Hidalgo, calle Bugambilias y calle Las Flores.	16.994720078221	-96.479908551989	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2024	\$1,500,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	12 postes	2179	% de ampliación de red de electrificación (num de postes colocados/num de postes programados para ampliar la red)*100

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Construir equipamiento público	Ampliación de la red de electrificación (PIR), en diferentes calles de la localidad de Santa Ana del Valle.	16.994720078221	-96.479908551989	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2025	\$2,200,00.00	Fondo de infraestructura social municipal	1250 metros lineales	2179	% de ampliación de red de electrificación (num de metros lineales de red de energía eléctrica/num de metros lineales programados para ampliar la red de energía eléctrica)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Construir equipamiento público	Construcción de muro de contención en la calle de Cuauhtémoc.	16.989999548000	-96.471899700000	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2024	\$890,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	145 metros lineales	2179	% de construcción de muro de contención (num de metros lineales construidos/num de metros lineales programados por construir)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio	Mejorar el equipamiento público para aumentar	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del	Construir equipamiento público	Construcción de muros de contención en la calle de	16.998239000000	-96.464380000000	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2024	\$350,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	32 metros lineales	2179	% de construcción de muro de contención (num de metros lineales

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
		se encuentra en malas condiciones.	Mejorar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Francisco Villa.										construidos/nº de metros lineales programados por construir)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Construir equipamiento público	Construcción de muro de contención en la calle de Cuauhtémoc, (segunda etapa).	16.989999548000	-96.471899700000	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2025	\$415,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	30 metros lineales	2179	% de construcción de muro de contención (nº de metros lineales construidos/nº de metros lineales programados por construir)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Construir equipamiento público	Construcción de techo del área de recepción y separación de basura del centro de acopio de residuos sólidos de	16.988553001988	-96.479614712554	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2023	\$150,000.00	Ingresos fiscales propios	80 m ²	2179	% de construcción de techo en el Centro de Acopio de Residuos Sólidos (nº de m ² construidos de techo/nº de m ² programados para

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
		o de Santa Ana del Valle.			Santa Ana del Valle										construir techado)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Construir equipamiento público	Construcción de espacios de estacionamiento vehicular en la calle Mariano Matamoros	16.993955802944	96.471843156323	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2023	\$1,000,000.00	Ingresos fiscales propios	400 m2	2179	% de construcción de espacios de estacionamiento vehicular (num de m2 construidos de estacionamiento vehicular/num de m2 programados para la construcción de estacionamiento vehicular)*100
Equipamiento público	Santa Ana del Valle	El equipamiento público existente en el municipio se encuentra en malas condiciones.	Mejorar el equipamiento público para aumentar la calidad de vida de la población del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Brindar a los habitantes del Municipio de Santa Ana del Valle un equipamiento de calidad para su bienestar.	Construir equipamiento público	Utilización de la infraestructura existente de fibra óptica para la prestación de servicios de internet de alta velocidad	16.994824089214	96.471688720151	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2023	\$200,000.00	Coinversión municipal - estatal - federal	1 servicio	2179	% de servicios de infraestructura de fibra óptica (num. de servicios de infraestructura óptica realizados/ num. de servicios de infraestructura óptica programados)*100



TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
			Ana del Valle.												

Matriz de Planeación Eje V. (Tema: Agua y Saneamiento).

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Agua y saneamiento	Santa Ana del Valle	La infraestructura de agua entubada opera de forma deficiente, la de drenaje y saneamiento es insuficiente.	Mejorar el servicio de agua entubada e incrementar los servicios de saneamiento.	Promover un mejor servicio de agua entubada e incrementar la calidad de agua entubada de la población.	Rehabilitar la red de agua entubada	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad Santa Ana del Valle, municipio Santa Ana del Valle.	17.81125	-97.780348	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2024	\$450,000.00	Recurso federal	1 obra	2179	% de ampliación de sistema de agua potable (num de obras hechas/num de obras programadas por realizar)*100
Agua y saneamiento	Santa Ana del Valle	La infraestructura de agua entubada opera de forma deficiente, la de drenaje y saneamiento	Mejorar el servicio de agua entubada e incrementar los servicios de	Promover un mejor servicio de agua entubada e incrementar la calidad de agua entubada de la población.	Rehabilitar la red de agua entubada	Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Santa Ana del Valle, municipio	17.81125	-97.780348	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2025	\$3,000,000.00	FISE	1 obra	2179	% de ampliación de sistema de agua potable (num de obras hechas/num de obras programadas

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
		to es insuficiente.	saneamiento.			Santa Ana del Valle.									por realizar)*100
Agua y saneamiento	Santa Ana del Valle	La infraestructura de agua entubada opera de forma deficiente, la de drenaje y saneamiento es insuficiente.	Mejorar el servicio de agua entubada e incrementar los servicios de saneamiento.	Promover un mejor servicio de agua entubada de calidad a la población.	Rehabilitar la red de agua entubada (PIR) en la localidad de Santa Ana del Valle.	Ampliación de la red de agua entubada (PIR) en la localidad de Santa Ana del Valle.	16.099889400000	-96.464708000000	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2025	\$480,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	500 metros lineales	2179	% de ampliación de red de agua entubada (num de metros lineales ampliados/nº de metros lineales programados por ampliar)*100
Agua y saneamiento	Santa Ana del Valle	La infraestructura de agua entubada opera de forma deficiente, la de drenaje y saneamiento es insuficiente.	Mejorar el servicio de agua entubada e incrementar los servicios de saneamiento.	Promover un mejor servicio de agua entubada de calidad a la población.	Rehabilitar la red de agua entubada en el paraje "Rancho La Guadalupe na"	Construcción de la red de agua entubada en el paraje "Rancho La Guadalupe na"	17.021813000000	-96.465246000000	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2025	\$200,000.00	Ramo 28	600 metros lineales	2179	% de construcción de red de agua entubada (num de metros lineales ampliados/nº de metros lineales programados por hacer)*100
Agua y saneamiento	Santa Ana del Valle	La infraestructura de agua entubada opera de	Mejorar el servicio de agua entubada e	Promover un mejor servicio de agua entubada de calidad a	Captar el agua de los veneros	Rehabilitación del pozo del Río del Temblor.	17.002440000000	-96.475705000000	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2025	\$300,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	25 m3	2179	% de rehabilitación de pozo (num de m3 rehabilitados /num de m3



TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
		forma deficiente, la de drenaje y saneamiento es insuficiente.	incrementar los servicios de saneamiento.	la población.											programados para su rehabilitación)*100
Agua y saneamiento	Santa Ana del Valle	La infraestructura de agua entubada opera de forma deficiente, la de drenaje y saneamiento es insuficiente.	Mejorar el servicio de agua entubada e incrementar los servicios de saneamiento.	Promover un mejor servicio de agua entubada de calidad a la población.	Construir infraestructura hidráulica	Construcción de ollas de captación de agua pluvial las faldas del cerro "iki yaa"	17.0030135 30711	96.4681624 38659	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2023	\$2,100,00 0.00	Fondo de infraestructura social municipal	3 ollas	2179	% de construcción de ollas de captación de agua pluvial (num de ollas construidas/ num de ollas programadas para construir)*100
Agua y saneamiento	Santa Ana del Valle	La infraestructura de agua entubada opera de forma deficiente, la de drenaje y saneamiento es insuficiente.	Mejorar el servicio de agua entubada e incrementar los servicios de saneamiento.	Promover un mejor servicio de agua entubada de calidad a la población.	Construir infraestructura hidráulica	Construcción de olla/colector de captación de agua pluvial en el paraje denominado "Loo-Gush Roo".	17.0273710 00000	-96.4674410 00000	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2024	\$3,000,00 0.00	Fondo de infraestructura social municipal	2000 m2	2179	% de m2 de construcción de olla/colector de captación de agua pluvial (num de m2 construidos/ num de m2 programados de construcción de olla/colector)*100

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Agua y saneamiento	Santa Ana del Valle	La infraestructura de agua entubada opera de forma deficiente, la de drenaje y saneamiento es insuficiente.	Mejorar el servicio de agua entubada e incrementar los servicios de saneamiento.	Promover el acceso de la población a la infraestructura de drenaje convencional.	Ampliar el drenaje sanitario	Ampliación del sistema de drenaje sanitario en la avenida Hidalgo	16.9858366 91584	96.4722153 71973	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2023	\$1,260,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	900 metros lineales	2179	% de metros lineales ampliados de sistema de drenaje sanitario (num de metros lineales programados para la ampliación de sistema de drenaje sanitario)*100
Agua y saneamiento	Santa Ana del Valle	La infraestructura de agua entubada opera de forma deficiente, la de drenaje y saneamiento es insuficiente.	Mejorar el servicio de agua entubada e incrementar los servicios de saneamiento.	Promover el acceso de la población a la infraestructura de drenaje convencional.	Ampliar el drenaje sanitario	Ampliación del sistema de drenaje sanitario en las calles de Mezquite, Pirul y Huizache.	16.9890768 14011	96.4689919 61298	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2023	\$1,302,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	930 metros lineales	2179	% de metros lineales ampliados de sistema de drenaje sanitario (num de metros lineales programados para la ampliación de sistema de drenaje sanitario)*100

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Agua y saneamiento	Santa Ana del Valle	La infraestructura de agua entubada opera de forma deficiente, la de drenaje y saneamiento es insuficiente.	Mejorar el servicio de agua entubada e incrementar los servicios de saneamiento.	Promover el acceso de la población a la infraestructura de drenaje convencional.	Ampliar el drenaje sanitario	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Hidalgo.	16.9858366 91584	-96.4722153 71973	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2024	\$100,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	520 metros lineales	2179	% de metros lineales ampliados de red de drenaje sanitario (num de metros lineales programados para la ampliación de sistema de drenaje sanitario)*100
Agua y saneamiento	Santa Ana del Valle	La infraestructura de agua entubada opera de forma deficiente, la de drenaje y saneamiento es insuficiente.	Mejorar el servicio de agua entubada e incrementar los servicios de saneamiento.	Promover el acceso de la población a la infraestructura de drenaje convencional.	Ampliar el drenaje sanitario	Ampliación de la red de drenaje sanitario en las calles el Mezquite y Álvaro Obregón	16.9890768 14011	96.4689919 61298	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2024	\$600,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	300 metros lineales	2179	% de metros lineales ampliados de red de drenaje sanitario (num de metros lineales programados para la ampliación de sistema de drenaje sanitario)*100



TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Agua y saneamiento	Santa Ana del Valle	La infraestructura de agua entubada opera de forma deficiente, la de drenaje y saneamiento es insuficiente.	Mejorar el servicio de agua entubada e incrementar los servicios de saneamiento.	Promover el acceso de la población a la infraestructura de drenaje convencional.	Ampliar el drenaje sanitario	Ampliación de la red de drenaje sanitario (PIR) en las calles de Pirul y Huizache.	16.988718000000	-96.468091000000	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2025	\$619,500.00	Fondo de infraestructura social municipal	295 metros lineales	2179	% de metros lineales ampliados de red de drenaje sanitario (num de metros lineales programados para la ampliación de sistema de drenaje sanitario)*100
Agua y saneamiento	Santa Ana del Valle	La infraestructura de agua entubada opera de forma deficiente, la de drenaje y saneamiento es insuficiente.	Mejorar el servicio de agua entubada e incrementar los servicios de saneamiento.	Promover el acceso de la población a la infraestructura de drenaje convencional.	Ampliar el drenaje sanitario	Construcción de drenaje pluvial en la calle de Morelos.	16.995938353187	96.470020099710	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2023	\$252,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	180 metros lineales	2179	% de metros lineales ampliados de sistema de drenaje pluvial (num de metros lineales programados para la ampliación de sistema de drenaje pluvial)*100
Agua y saneamiento	Santa Ana del Valle	La infraestructura de agua entubada	Mejorar el servicio de agua entubada	Fortalecer la infraestructura del tratamiento	Rehabilitar la infraestructura de	Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas	16.989975656135	96.478770956550	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2023	\$9,000,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	1 obra	2179	% de PTAR rehabilitada (num de obras rehabilitadas)

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
		opera de forma deficiente, la de drenaje y saneamiento es insuficiente.	e incrementar los servicios de saneamiento.	de aguas residuales.	saneamiento	residuales de la localidad de Santa Ana del Valle									/num de obras programadas para rehabilitar)* 100
Agua y saneamiento	Santa Ana del Valle	La infraestructura de agua entubada opera de forma deficiente, la de drenaje y saneamiento es insuficiente.	Mejorar el servicio de agua entubada e incrementar los servicios de saneamiento.	Fortalecer la infraestructura del tratamiento de aguas residuales.	Rehabilitar la infraestructura de saneamiento	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Santa Ana del Valle	16.9899756 56135	96.4787709 56550	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2024	\$9,000,00 00	Fondo de infraestructura social municipal	300 m2	2179	% de PTAR rehabilitada (num de m2 rehabilitados /num de m2 programadas para rehabilitar)* 100
Agua y saneamiento	Santa Ana del Valle	La infraestructura de agua entubada opera de forma deficiente, la de drenaje y saneamiento es insuficiente.	Mejorar el servicio de agua entubada e incrementar los servicios de saneamiento.	Fortalecer la infraestructura del tratamiento de aguas residuales.	Construir infraestructura de saneamiento	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PIR), de la localidad de Santa Ana del Valle.	16.9899756 56135	- 96.4787709 56550	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2025	\$11,000,00 00	Fondo de infraestructura social municipal	300 m2	2179	% de PTAR construida (num de m2 construidos/ num de m2 programadas para construir)*100



TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Agua y saneamiento	Santa Ana del Valle	La infraestructura de agua entubada opera de forma deficiente, la de drenaje y saneamiento es insuficiente.	Mejorar el servicio de agua entubada e incrementar los servicios de saneamiento.	Fortalecer la infraestructura del tratamiento de aguas residuales.	Rehabilitar la infraestructura de saneamiento	Rehabilitación del colector de la red de drenaje sanitario de Santa Ana del Valle	16.9903622 46685	96.4778031 44161	Presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda	2023	\$2,000,00 0.00	Ramo 28	450 metros lineales	2179	% de colector de red de drenaje sanitario rehabilitado (num de metros lineales de colector rehabilitado/ num de metros lineales de colector programados para rehabilitar)* 100

Matriz de Planeación Eje V. (Tema: Infraestructura Educativa).

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Infraestructura educativa	Santa Ana del Valle	La infraestructura educativa existente se encuentra en mal estado en los niveles básicos, media superior y	Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos, media superior	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones	Construir infraestructura educativa en los planteles educativos de los diferentes niveles	Construcción de aula de usos múltiples en el centro de educación preescolar Rafael Ramírez,	16.9911180 00000	- 96.4715990 00000	Presidente municipal, Regidor de Educación y Cultura, Regidor de Obras	2024	\$700,000 .00	Fondo de infraestructura social municipal	90 m2	45	% de construcción de aula de usos múltiples en el preescolar Rafael Ramírez (num de m2 construidos/



TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
		básico y medio superior.	superior del municipio	s educativas públicas de los niveles básico, media superior y superior.	del municipio	clave; 20DDC05085.									num de m2 programados para construcción de aula)*100
Infraestructura educativa	Santa Ana del Valle	La infraestructura educativa existente se encuentra en mal estado en los niveles básico y medio superior.	Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos, media superior y superior del municipio	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas públicas de los niveles básico, media superior y superior.	Construir infraestructura adicional en los planteles educativos de los diferentes niveles.	Construcción de bodega en la escuela primaria Vidal Alcocer clave 20DPR1034H	16.995340692131	96.472093447279	Presidente municipal, Regidor de Educación y Cultura, Regidor de Obras	2023	\$340,000.00	Ingresos fiscales propios	40 m2	130	% de construcción de bodega en la escuela primaria Vidal Alcocer (num de m2 construidos de bodega/num de m2 programados para construcción de bodega)*100
Infraestructura educativa	Santa Ana del Valle	La infraestructura educativa existente se encuentra en mal estado en los niveles básico y medio superior.	Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos, media superior y superior del municipio	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas públicas de los niveles básico, media superior y superior.	Mejorar y equipar las instituciones educativas en los diferentes niveles del municipio	Reparación de luminarias de la escuela primaria Vidal Alcocer	16.995543000000	-96.471999000000	Presidente municipal, Regidor de Educación y Cultura	2024	\$50,000.00	Ramo 28	12 piezas	130	% de reparación de luminarias de la escuela primaria Vidal Alcocer (num de piezas reparadas/num de piezas programadas por reparar)*100



TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Infraestructura educativa	Santa Ana del Valle	La infraestructura educativa existente se encuentra en mal estado en los niveles básico y medio superior.	Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos, media superior y superior del municipio.	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas públicas de los niveles básico, media superior y superior.	Rehabilitar infraestructura educativa en los planteles educativos de los diferentes niveles del municipio.	Rehabilitación de la cancha de impartición de educación física de la escuela primaria José Vasconcelos clave 20DPR255 5W	16.995150876633	96.477739497256	Presidente municipal, Regidor de Educación y Cultura, Regidor de Obras	2023	\$500,000.00	Ingresos fiscales propios	580 m2	300	% de rehabilitación de cancha de la escuela primaria José Vasconcelos (num de m2 rehabilitados /num de m2 programados por rehabilitar)*100
Infraestructura educativa	Santa Ana del Valle	La infraestructura educativa existente se encuentra en mal estado en los niveles básico y medio superior.	Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos, media superior y superior del municipio.	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas públicas de los niveles básico, media superior y superior.	Construir infraestructura adicional en los planteles educativos de los diferentes niveles.	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria José Vasconcelos, clave; 20DPR255 5W.	16.995150876633	96.477739497256	Presidente municipal, Regidor de Educación y Cultura, Regidor de Obras	2024	\$500,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	150 metros lineales	300	% de construcción de barda perimetral en la primaria José Vasconcelos (num de metros lineales construidos/ num de metros lineales programados para construir)*100
Infraestructura educativa	Santa Ana del Valle	La infraestructura educativa existente se encuentra en mal	Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos,	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de los	Construir infraestructura educativa en los planteles educativos de los	Construcción del techo del área de impartición de educación	16.985611236058	96.471097186098	Presidente municipal, Regidor de Educación y Cultura, Regidor de Obras	2023	\$3,000,000.00	Ingresos fiscales propios	580 m2	400	% de construcción de techo de la escuela secundaria (num de m2 construidos/ num de m2

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
		estado en los niveles básico y medio superior.	media superior y superior del municipio	to de las instituciones educativas públicas de los niveles básico, media superior y superior.	diferentes niveles del municipio	física de la escuela secundaria no. 230 clave 20DST02470									programados para la construcción de techo)*100
Infraestructura educativa	Santa Ana del Valle	La infraestructura educativa existente se encuentra en mal estado en los niveles básico y medio superior.	Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos, media superior y superior del municipio	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas públicas de los niveles básico, media superior y superior.	Construcción de infraestructura educativa en los planteles educativos de los diferentes niveles del municipio	Construcción de techo del área de impartición de educación física de la escuela secundaria no. 230, clave: 20DST02470.	16.985611236058	96.471097186098	Presidente municipal, Regidor de Educación y Cultura, Regidor de Obras	2024	\$3,000,00.00	Fondo de infraestructura social municipal	512 m2	400	% de construcción de techo de la escuela secundaria (num de m2 construidos/ num de m2 programados para la construcción de techo)*100
Infraestructura educativa	Santa Ana del Valle	La infraestructura educativa existente se encuentra en mal estado en los niveles básico y medio superior.	Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos, media superior y superior del municipio	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas públicas de los niveles básico, media superior y superior.	Construir infraestructura educativa en los planteles educativos de los diferentes niveles del municipio	Construcción de techo tipo domo de la explanada de la plaza cívica de la escuela secundaria num. 230	16.985390000000	96.471832000000	Presidente municipal, Regidor de Educación y Cultura, Regidor de Obras	2024	\$3,000,00.00	Recurso estatal	1043 m2	400	% de construcción de techo tipo domo de la explanada de la plaza cívica de la escuela secundaria (num de m2 construidos/ num de m2 programados para la construcción de techo)*100



TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
															techado)*100
Infraestructura educativa	Santa Ana del Valle	La infraestructura educativa existente se encuentra en mal estado en los niveles básico y medio superior.	Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos, media superior y superior del municipio	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas públicas de los niveles básico, media superior y superior.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela secundaria técnica no. 230, con clave escolar: 20DST02470, en la localidad de Santa Ana del Valle, municipio de Santa Ana del Valle.	16.985611236058	-96.471097186098		Presidente municipal, Regidor de Educación y Cultura, Regidor de Obras	2025	\$3,000,000.00	FISE	512 m2	400	% de construcción de techado de la escuela secundaria (num de m2 construidos/ num de m2 programados para la construcción de techado)*100
Infraestructura educativa	Santa Ana del Valle	La infraestructura educativa existente se encuentra en mal estado en los niveles básico y	Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos, media superior y superior del	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas públicas de	Construir infraestructura educativa en los planteles educativos de los diferentes niveles del	Construcción de techado tipo domo de la explanada de la plaza cívica de la escuela secundaria técnica num. 230	16.985390000000	-96.471832000000	Presidente municipal, Regidor de Educación y Cultura, Regidor de Obras	2025	\$3,000,000.00	FISE	1043 m2	400	% de construcción de techado tipo domo de la explanada de la plaza cívica de la escuela secundaria (num de m2 construidos/

TEMA	LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
		medio superior.	municipio	los niveles básico, media superior y superior.	municipio										num de m2 programados para la construcción de techo)*100
Infraestructura educativa	Santa Ana del Valle	La infraestructura educativa existente se encuentra en mal estado en los niveles básico y medio superior.	Fortalecer la infraestructura pública en los niveles básicos, media superior y superior del municipio	Desarrollar obras de construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas públicas de los niveles básico, media superior y superior.	Rehabilitar infraestructura educativa en los planteles educativos de las diferentes niveles del municipio	Rehabilitación de la cubierta del techo de las instalaciones del centro de aprendizaje de la comunidad	16.994927262075	96.471990539214	Presidente municipal, Regidor de Educación y Cultura, Regidor de Obras	2023	\$50,000.00	Ingresos fiscales propios	120 m2	2179	% de rehabilitación de la cubierta del techo del centro de aprendizaje de la comunidad (num de m2 de la cubierta rehabilitados /num de m2 programados de rehabilitación)*100

EJES TRANSVERSALES

Eje Transversal I. Igualdad de género

Diagnóstico general. De acuerdo con las mesas temáticas, se comenta que las mujeres tienen un nivel educativo menor al de los varones. A lo largo de la historia se ha sabido sobre los obstáculos que ha enfrentado el género femenino en el desarrollo de su integridad, y es que a las mujeres es a quien lamentablemente se les ubica con graves condiciones de rezago, explotación y subordinación, y se han privado del ejercicio de sus derechos como personas en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

A nivel comunitario lamentablemente ha habido quejas de dicho comportamiento por lo que es importante planear objetivos concretos para evitar que los índices aumenten y brindar lo necesario para asegurar el desarrollo pleno de las mujeres del municipio, ya que de acuerdo con los datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020, durante el censo se registraron 2,179 habitantes de los cuales 1,103 son mujeres.

Tabla 32. Información general de la población, condición de pobreza, marginación y rezago social.

Indicador	Municipio	Estado
Población 2020	2179	4132148
Población de mujeres	1103	2157305
Población de hombres	1076	1974843
Población con discapacidad	186	273876
Población indígena	2083	1780303
Población afromexicana	3	194474
Población adulta mayor (65 años y más)	307	394797
Grado de marginación 2020	Medio	Muy alto
Grado de rezago social 2020	Medio	Muy alto

Zonas de atención prioritaria 2022		
Rurales	0	0
Urbanos	1	523

Fuente: Secretaría del Bienestar, 020.

En el municipio de Santa Ana del Valle se han identificado violencia doméstica, sexual, discriminación y acoso, misma que se reproduce en los hogares y que en muchos casos no son sancionadas, debido al miedo de las mujeres a denunciar aunado a que no cuentan con las herramientas necesarias para identificar y hacer frente a distintos tipos de violencia, agravando también la situación la carente infraestructura para la atención oportuna de los delitos mencionados.

Todas estas variables contribuyen a que la violencia en general no sea atendida y sobre todo no sea visible en las estadísticas, sin embargo, las consecuencias de la misma pueden ser graves si no se la da la atención debida y en el tiempo requerido.

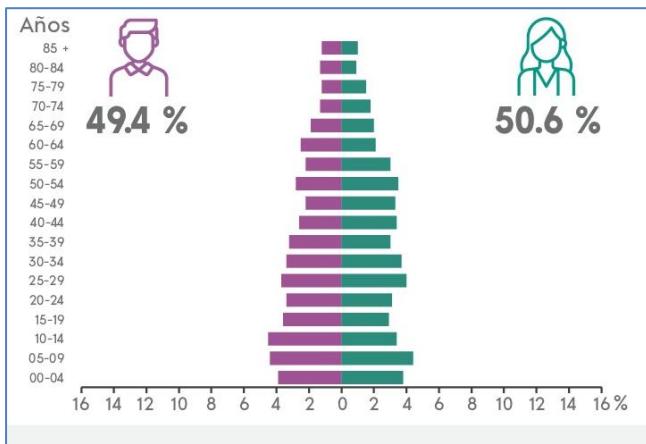
Otra de las demandas de las mujeres de la comunidad es que se garantice la igualdad de oportunidades en los diversos ámbitos comunitarios y en la participación política del Municipio, ya que la mayoría de los comités es representado por hombres, y aunque su voz es cada vez más tomada en cuenta en las asambleas generales, aún existen muchos escenarios en donde se encuentran en desventaja ante los hombres, y es que de acuerdo a datos de 2020, según datos del INEGI, de un total de 601 hogares en Santa Ana del Valle, 456 tenían como jefatura de familia Masculina y 145 Hogares jefatura de familia Femenina, y que en proporción representaba un porcentaje considerablemente alto.

Tabla. Jefatura del municipio de Santa Ana del Valle

Total de Hogares en el municipio	Con Jefatura de familia Femenina	Con Jefatura de familia Masculina
601	145	456
100%	24%	76%

Fuente: INEGI de 2020.

Salud. Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, de los datos 2020 del INEGI, hay una mayor población de mujeres, con respecto a los hombres.



Fuente: INEGI, 2020.

Los riesgos de salud a los que se enfrentan las mujeres del municipio, en los cuales también está presente en los hombres son las enfermedades cronicodegenerativas como lo es la diabetes, la hipertensión, el cáncer, la obesidad, los padecimientos articulares y de desgaste de los huesos.

Participación política. En lo concerniente a la participación social, el machismo y la discriminación han denigrado la participación de las mujeres en la vida política del municipio, y es que la base cultural de la comunidad son los usos y costumbres los cuales están dirigidos mayoritariamente a la población masculina, sin embargo poco a poco las mujeres tienen cada vez más respeto a su voz y voto en las asambleas generales y reuniones comunitarias, y aunque aún existe indiferencia en algunas personas sobre todo mayores, cada vez se ven más mujeres ocupando cargos en el Ayuntamiento.

Actualmente dentro del cabildo la representatividad de las mujeres asciende al 13% del total de integrantes, que, aunque está lejos del 50% deseado, si ha tenido un avance considerable con respecto a trienios anteriores.

Así también en los comités internos de la comunidad, las mujeres van ocupando cada vez más cargos, por mencionar los del presente ejercicio que tienen integrantes mujeres están los comités de contraloría social, protección civil y comités de las diferentes escuelas, en el caso específico de la instancia de la mujer municipal y el dif municipal sus titulares son mujeres.

en este municipio la igualdad entre mujeres y hombres se va fortaleciendo en los ámbitos de participación ciudadana, educativo y político, sin embargo, aún existe un gran número de

mujeres en Santa Ana del valle, que no perciben ningún ingreso ya que se dedican a los quehaceres del hogar.

en cuanto al tema de la participación de las mujeres en la vida política de la comunidad, actualmente las mujeres ya cumplen con cargos municipales y dan tequios en la población, respetando los usos y costumbres de esta, con la finalidad de acceder a un cargo municipal mayor.

Con respecto a la participación en la toma de decisiones la participación es alta. Actualmente hay un Presidente, 2 regidores hombres, 1 síndico y 3 mujeres más como Regidoras las cuales ocupan la regiduría de educación y cultura, mercados y de salud, tomándolas en cuenta en la toma de decisiones para resolver los diferentes problemas de la comunidad. Con la ley de paridad ya se consideran dentro del Ayuntamiento, lo que hace que más mujeres sean electas en asamblea y estén dentro de las Regidurías de Educación, Salud, Ecología y Equidad de género.

Por lo general a la mujer les es difícil involucrarse en los cargos, por las responsabilidades que se tienen en sus hogares y tener otra responsabilidad de mayor relevancia en el Ayuntamiento se les hace difícil poder participar. Además de que, al no percibir un ingreso en el hogar, ni en los cargos, su mayor prioridad es atender su familia.

Seguridad y justicia. Existe violencia de género doméstica y psicológica en las mujeres, Realizar talleres sobre concientización de la igualdad de género. Mujeres viviendo en un ambiente de paz y armonía.

La instancia municipal de las mujeres realiza lo siguiente:

- Atención a mujeres víctimas de violencia (8 por mes).
- Canalización de las víctimas a instancias gubernamentales (2-3).
- Orientación a hombres y mujeres en situación de violencia familiar en conjunto con el DIF Municipal y Sindicatura (3 por mes).

Las principales necesidades son las siguientes:

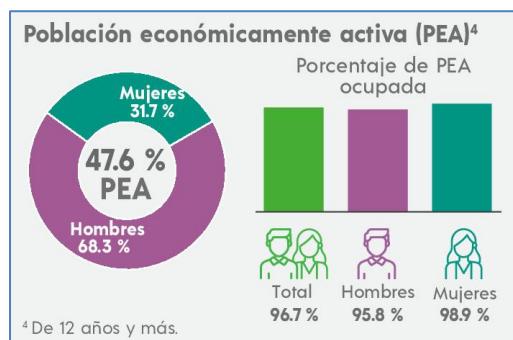
- 1.- Psicólogos y espacio (para que se les brinde atención psicológica).
- 2.- Procurador (agilizar los procedimientos legales y judiciales. Gestionar la documentación legal).
- 3.- Talleres, Capacitaciones dirigido a mujeres y jóvenes (Empoderamiento a las mujeres y capacidades para la vida).

4.- Casa de acogida y de atención integral para mujeres víctimas de violencia (Para ponerlas o que estén seguras en caso de vivir algún tipo de violencia y no tengas un lugar donde acudir).
Previamente el DIF Municipal se coordina con la instancia para atender en algunos casos lo siguiente:

- 1.- Atención a familias (1 por mes)
- 2.- Atención a discapacitados y adultos mayores (2-3 por mes)
- 3.- Atención y apoyo a niñas, niños y adolescentes (4 por mes).
- 4.- Participación activa dentro de la comunidad (Cada que se requiere).

Desarrollo económico. En las actividades del municipio se puede apreciar la participación de hombres y mujeres cuyas actividades las realizan de manera compartida para solventar los gastos y las responsabilidades en el hogar, sin embargo, existe un cierto porcentaje que se dedica al cuidado de los hijos y a las labores domésticas.

Empleo. En Santa Ana del Valle la PEA que representa el 47.6% del total de la población, de estos 68.3% son hombres y 31.7% son mujeres. Esto indica que la mayor parte de la población económicamente activa lo representan los hombres. Hay una brecha de desigualdad por las escasas oportunidades de proyectos productivos de la mujer. de 36.6% y que sobre esa se trabajara para llegar a la igualdad de género



Fuente: INEGI, 2020.

Infraestructura. La mayor parte de la infraestructura de servicios básicos y de urbanización, se construyen beneficiando a la población. Y en ello la mujer también participa y es beneficiaria de dichas obras. Cuando se determina la ejecución de obras y proyectos, la mujer como Regidora participa en la toma de decisiones de la obra que va a ejecutar. En la comunidad aún no se cuenta con un área de juegos infantiles, en donde la mujer acompañe al o a los hijos en su recreación, de momento solo se tiene el espacio dentro del auditorio municipal donde realizan

diferentes actividades culturales y sociales. Una de las prioridades para mantener la seguridad de las mujeres, es que cada vivienda y calle cuente con energía eléctrica.

Problemática identificada. Aún existe desigualdad en las mujeres de la población con respecto a las oportunidades que tienen los hombres.

Objetivo estratégico. Fortalecer la igualdad de oportunidades y un entorno seguro hacia las mujeres



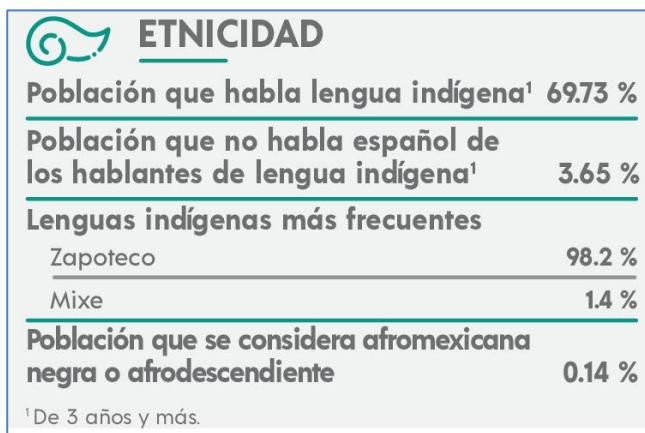
Nombre del Eje estratégico	Estrategias: Eje transversal igualdad de Género	Líneas de acción: Eje transversal Igualdad de Género
Eje estratégico 1. Santa Ana del Valle con Bienestar	Promover el acceso a los servicios de salud de calidad con énfasis a las mujeres indígenas.	Incluir en los programas de acceso a la salud la incorporación transversal de la perspectiva de género.
Eje estratégico 2. Santa Ana del Valle honesto, cercano y transparente	Impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en Santa Ana del Valle.	Promover la participación política y derechos de las mujeres en la toma de decisiones.
Eje estratégico 3. Santa Ana del Valle con seguridad y justicia para vivir en paz	Impulsar la perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad en los procesos de acceso a la justicia	Establecer acuerdos con las instancias responsables de la seguridad, procuración y administración de justicia en las mujeres indígenas.
Eje estratégico 4. Santa Ana del Valle con crecimiento y desarrollo económico.	Impulsar la inclusión y empoderamiento de las mujeres en el mercado laboral.	Promover el otorgamiento de créditos, financiamientos y/o subsidios para mujeres productoras.
Eje estratégico 5. Santa Ana del Valle con infraestructura y servicios públicos.	Impulsar la construcción de obras de servicios básicos para las mujeres y niñas, con pertinencia cultural.	Promover acuerdos para la construcción de vivienda y equipamiento de espacios comunitarios de convivencia.

Eje Transversal II. Interculturalidad

Diagnóstico general.

Identidad. En 2020 en Santa Ana del Valle, de acuerdo con el CENSO INEGI 2020 un número de 2,083 del total de 2179 personas se consideran indígenas, lo que equivale al 95.59% de la población.

El 69.73% de la población mayor a 3 años habla la lengua indígena que es el zapoteco.



Fuente: Censo INEGI 2020.

El estado de Oaxaca tiene una diversidad Cultural muy amplia, las poblaciones indígenas en su mayoría habitan en los municipios rurales, tal como es el caso del municipio de Santa Ana del Valle, en donde de acuerdo a datos internos, alrededor de 1,519 personas son hablantes de la lengua indígena Zapoteco del Valle y solo 660 hablan español únicamente, así también algo que caracteriza además de albergar una gran riqueza cultural, la cual puede observarse a través de su gastronomía, su danza, la música, vestimenta, costumbres, tradiciones, festividades, organizaciones, inmuebles históricos, etc.

Tabla. Población hablante de la lengua indígena en Santa Ana del Valle.

Población total 2020.	Población hablante de lengua indígena	Población hablante solo de español
2179	1519	660
100%	69.73	10%

Fuente: Indicadores basados en los datos del Inegi 2020



El principal problema es la inexistencia de estrategias que contribuyan a fortalecer la cultura y lengua de la comunidad. Aunque ha habido intentos, actualmente no hay un programa que considere la importancia de tales aspectos y es necesario trabajar en ello pues al perderse este capital cultural y lingüístico se estaría perdiendo la identidad lingüística de la comunidad.

Es preocupante la disminución del habla de la lengua zapoteca en las generaciones más jóvenes, ya que para el 2020 se había perdido un 20% acumulado desde el año 1995 de hablantes indígenas, esto en su mayoría tiene un efecto domino por la migración de jóvenes hacia los Estados Unidos u otras partes de la República, pues se ha detectado que los mismos paisanos privan de dicha enseñanza a sus hijos u omiten utilizar la lengua en los lugares que se encuentren, por motivos de vergüenza y principalmente para evitar la discriminación hacia sus descendientes.

En el tema de las artesanías, Santa Ana del Valle es un referente mundial en la elaboración de tapetes, pero se ha detectado una desvaloración al trabajo de los artesanos, ya que se sabe, no todos los que visitan el Municipio son turistas, sino también personas y representantes de empresas que van en busca de comprar los tapetes a costos más baratos y los revenden dos o tres veces su precios en tiendas boutique, hoteles y diversos establecimientos turísticos, lo que corrobora la falta de un instituto u organismo Municipal que regule y proteja la identidad cultural y promueva el trabajo de los artesanos con enlaces externos para evitar intermediarios. Aunado a todas estas problemáticas, una parte de la población presenta dificultades para el acceso a una seguridad alimentaria, infraestructura básica, vivienda, salud y educación de calidad, por tanto, se requiere dar atención a estos temas pues son de gran importancia debido a que este grupo pertenece a la población vulnerable (ODS).

Así también las diversas tradiciones y costumbres propias de la comunidad como las mayordomías y demás fiestas religiosas han ido transformándose pues han adaptado nuevas actividades, que en su mayoría son influenciadas por las modas estadounidenses traídas por los migrantes que regresan a la comunidad.

Tradiciones

Se sabe que santa Ana fue una de las villas propiedad del marqués del Valle; Santa Ana en honor de la madre de la Virgen María.

Según el estudioso Manuel Martínez Gracida, el pueblo tiene un nombre en zapoteco, Guía Guiche que quiere decir "Piedra del Metate".

Santa Ana del Valle es un Municipio de la región de Valles Centrales en el Estado de Oaxaca, también conocido en lengua Zapoteca por sus habitantes como "Shan Dany", que significa "Bajo el Cerro", se encuentra ubicado sobre un asentamiento Prehispánico que data del año 600 A.C. en 1580, época de la conquista fue fundada como una estancia de corregimiento de teotitlán y sus títulos que le otorgaban la calidad de pueblo independiente le fueron expedidos en 1723. Se tiene conocimiento que durante la Revolución Mexicana hubo un enfrentamiento entre tropas serranas y tropas carrancistas cerca de la población en la cual participó parte de los habitantes de Santa Ana y el general Juan M. Brito.

Cronología de hechos históricos:

Fecha	Acontecimiento
600 A.C.	Primer asentamiento prehispánico
1580	Fecha de la fundación del pueblo
1632	Se construyó el templo de la población
1723	Se expedieron los títulos de propiedad
1914	Personas de Santa Ana del Valle se sumaron a las fuerzas Serranas para combatir en la revolución Mexicana.
1916-1920	Ocurrieron diversas batallas entre Carrancistas y Fuerzas Serranas en inmediaciones de Santa Ana del Valle
1985	Se realizan excavaciones frente al Palacio Municipal

Servicio público. Si bien la cultura ha mantenido la forma de organización comunitaria en la comunidad, desde la elección de autoridades municipales y las diferentes formas de trabajo en la vida interna. Pero por otro lado hay una limitante en la parte de los procesos de la administración pública municipal desde el aspecto del derecho legal. Dado que las autoridades municipales cuando son nombradas desconocen de dichos procesos, al estar al frente de la comunidad se topan con las responsabilidades y ellos hace que se retrasen en resolver las necesidades de su población, corriendo el riesgo de ser sancionados o tener observaciones ante las instituciones.

Gobernabilidad. Como se ha mencionado, en el municipio de Santa Ana del Valle se rige bajo el sistema de usos y costumbres. Para ello el nombramiento de sus representantes se realiza en asamblea de ciudadanos y ciudadanas tomando en cuenta que la personas que vaya a desempeñar los cargos de más alta relevancia haya cumplido con el escalafón y su desempeño haya sido honesto. Por otra parte, en la organización comunitaria, el comisariado de Bienes Comunales cuenta con su estatuto comunal lo que le da atribuciones en cuanto a uso del territorio.

Fomento agroalimentario. Si bien como se comenta en el eje de cambio climático, los campesinos se han visto obligados a utilizar los agroquímicos para la producción, si es importante mencionar que la siembra del maíz, frijol y calabaza ha sido una actividad ancestral que se ha venido heredando de generación en generación, sin embargo, la falta de oportunidades hace que la juventud migre fuera de la comunidad. Ante ello si se ha abandonado el campo, y otro factor es la orografía accidentada que no permite establecer infraestructura productiva como son los invernaderos o micro túneles. Por lo anterior las actividades de producción primaria solo satisfacen el autoconsumo.

Infraestructura. Respecto a este eje la mayoría de los proyectos convencionales que llevan los servicios públicos a la comunidad, son diseñados bajo modelos que se han establecido desde el exterior con la supuesta finalidad de modernizar al pueblo. Se puede decir que, si ha habido un beneficio en cierto punto, pero que la mayoría no corresponde a una identidad comunitaria. Algunas obras que recientemente se han ejecutado como lo son los caminos de pavimento a cabeceras municipales se han construido con material y mano de obra de la región, dándoles un toque artesanal.

Problemática identificada. A través del tiempo se ha desvalorizado la identidad cultural de las personas que habitan dentro del territorio municipal.

Objetivo estratégico. Rescatar la cultura e identidad de la población indígena de Santa Ana del Valle para que se desarrollen de forma adecuada en un entorno de oportunidades



Eje estratégico	Estrategias: Eje transversal (Interculturalidad)	Líneas de acción: Eje transversal (Interculturalidad)
Eje estratégico 1. Santa Ana del Valle con Bienestar	Favorecer la construcción de un Estado de Bienestar en la comunidad indígena de Santa Ana del Valle.	Promover el fortalecimiento y preservación de la lengua indígena.
Eje estratégico 2. Santa Ana del Valle honesto, cercano y transparente	Impulsar el servicio de atención con pertinencia cultural en la Administración Municipal.	Promover la participación de las mujeres indígenas y afromexicanas en los espacios de toma de decisión.
Eje estratégico 3. Santa Ana del Valle con seguridad y justicia para vivir en paz	Contribuir a la protección, seguridad y justicia del Municipio de Santa Ana del Valle.	Fomentar el conocimiento y respeto a los sistemas normativos indígenas.
Eje estratégico 4. Santa Ana del Valle con crecimiento y desarrollo económico.	Implementar políticas públicas que impulsen el crecimiento y desarrollo económico del Municipio	Promover la potencialización del desarrollo agrícola.
Eje estratégico 5. Santa Ana del Valle con infraestructura y servicios públicos.	Impulsar el acceso a los servicios básicos, que contribuyan a una mejor calidad de vida.	Promover obras de infraestructura básica, social, de comunicación, conectividad y acceso a las tecnologías actuales.

Eje transversal III. Niñas, niños y adolescentes

Diagnóstico general. En el municipio de Santa Ana del Valle un tema importante es la promoción y fomento de la seguridad integral de las niñas, niños y adolescentes, garantizando el acceso a la educación y salud, así como al respeto de sus derechos culturales, sociales, ambientales y económicos, a través de acciones y políticas públicas adecuadas.

La integridad de las niñas, niños y adolescentes es uno de los temas que ha tenido menos difusión y atención en el municipio, esto debido a la falta de conocimiento de los propios ciudadanos sobre el tema, y también por la falta de interés de otros entes gubernamentales.

Es preocupante que cada vez exista un mayor número de personas adictas al alcohol y a las drogas sobre todo jóvenes, mismas que han empezado a cometer delitos como robo, riñas, violencia intrafamiliar, posesión de estupefacientes, alteración del orden público, entre otros más.

En el caso del alcohol, durante los talleres se encontró que la susceptibilidad de los jóvenes ante este vicio, es el de carecer de espacios recreativos para practicar deportes u otras actividades de esparcimiento que motiven a la juventud a superarse; así también el rechazo de los padres, familiares y de la misma sociedad; la desintegración de las familias provocado principalmente por la migración, así como las tradiciones y costumbres, pues se comprobó que durante las fiestas existe un excesivo consumo de alcohol en adultos, reflejando en los jóvenes dicho vicio como un hábito común.

Este fenómeno es provocado principalmente por influencias externas a la comunidad tales como las redes sociales y plataformas digitales con temas de violencia y drogadicción, y se presenta con mayor frecuencia en la población joven, con un incremento mayor de 10 años hasta la época actual.

En el caso del consumo de drogas, se ha identificado que la mayor parte de los consumidores que muestran ésta tendencias, son jóvenes que retornaron a la población después de haber vivido en los Estados Unidos u otros estados de la república, ya que presumen haber aprendido a consumirlas durante su estancia fuera de la comunidad.

Otro factor relacionar es la nula atención de los padres, la desintegración familiar debido a la migración, así como la inexistencia de instancias que prevengan y orienten acerca de los vicios.

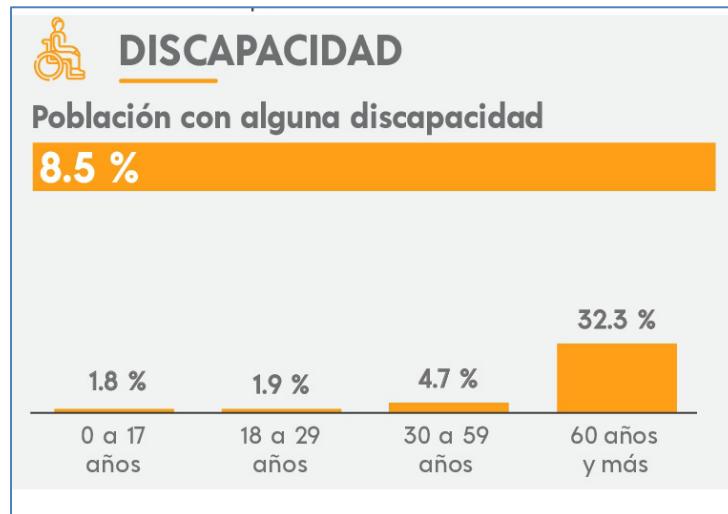
La deserción a la educación y la maternidad temprana es algo que también preocupa, ya que el 80% de las mujeres menores de entre 15 y 25 años, ya son madres, lo que ha provocado la deserción de la escuela, y es preocupante ya que de acuerdo a los datos del Censo INEGI 2020, solo 36 personas en la comunidad cuentan con nivel de estudios de Licenciatura, ya que la gran mayoría sólo terminan la educación básica y emigran a los Estados Unidos u otras partes del País.

La mala alimentación en muchas Niñas, Niños y Adolescentes se presenta primeramente por la falta de recursos económicos en las familias para adquirir los productos de la canasta básica, de hecho en 2018, se habilitó un espacio ubicado en la calle de Macedonio Alcalá que sería utilizado para el funcionamiento de un comedor comunitario, sin embargo, actualmente no opera por motivos de la terminación del programa del gobierno federal, lo cual es preocupante pues la finalidad de éste era la de combatir la carencia de acceso a la alimentación, por lo que se analizará seriamente el realizar las gestiones correspondientes para que vuelva a operar.

Es por ello que, para el actual Ayuntamiento, es de suma importancia atender esta situación, a través de la, así como demás proyectos de inclusión social, prevención de adicciones, prevención de delitos, orientación sobre la sexualidad, la salud e higiene corporal y la motivación e incentivos para el aprovechamiento escolar, sin olvidar la construcción de obras y acciones sociales básicas para mitigar el rezago social.

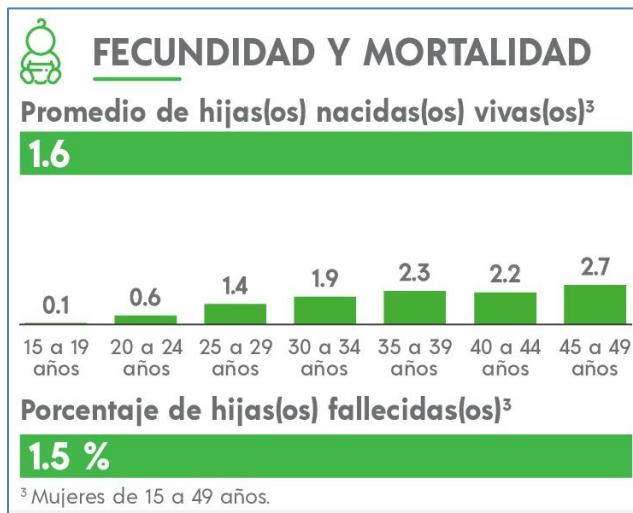
Educación. En educación se ha identificado que es necesario rehabilitar y dar mejoramiento a las instituciones para brindar instalaciones dignas en las mismas, además es importante promover una educación integral y de calidad. Se trabaja para que niñas, niños y adolescentes habiten en viviendas dignas, con acceso universal al agua potable y saneamiento.

Salud. Para el caso de la población discapacitada, en la siguiente imagen en lo que tiene que ver con las edades de 0 a 17 años, hay un 8.5% que presenta algún problema, lo que es necesario dar la atención oportuna.



Fuente: INEGI, 2020.

De igual manera de acuerdo con el censo 2020 se tiene un reducido porcentaje en la fecundidad de (1.6%), así como en la parte de mortalidad (21.5%), que, aunque no representa un peligro como tal, si es importante darle la atención a las mujeres que se encuentran en esta situación, sobre todo con las mujeres que rebasan de 30 años en adelante.



Fuente: INEGI, 2020.

Alimentación. En relación con el acceso a la alimentación de la población menor de 18 años, son mínimas las situaciones de atención, debido a que el municipio cuenta con espacios para dotar de alimentos nutritivos. Esto no quiere decir que no haya que capacitar sobre todo a los comités que fungen como administradores de los comedores escolares, ya que es necesario

mejorar la variedad a través de producir sus propios cultivos, además de recibir capacitación permanente en materia de nutrición.

Servicio público. En cuanto al trato que las autoridades realizan en la comunidad y sobre todo con los niños, siempre existe un trato de respeto hacia ellos. Los servidores públicos del municipio tienen la responsabilidad de atender las necesidades de la comunidad infantil. Para ello existe una coordinación entre autoridad y comités, en este caso desde la Presidencia y las Regidurías se coordinan con los comités de las escuelas, del comedor y de la clínica de salud para coordinar diferentes actividades que solventen las necesidades de dicha población. Muchas de las gestiones que realiza el Presidente Municipal tienen que ver con las necesidades en materia de infraestructura, de becas y de atención a la salud.

Seguridad. En cuanto al tema de seguridad, la región es uno de los lugares más tranquilos de nuestro Estado, y específicamente en la comunidad de Santa Ana del Valle siempre se ha mantenido en un clima de paz y armonía, lo que hace que la población infantil no sufra de ningún riesgo de que sean perjudicados en su integridad. Cabe mencionar que, para el caso de la violencia intrafamiliar hacia los niños, ha habido algunos sucesos en los cuales se ha atendido por parte del DIF municipal, pero afortunadamente son casos aislados y no representa mayor riesgo hacia la población infantil. Por otro lado, hay que mencionar que, en cuanto a las adicciones, si hay algunos casos donde la población adolescente y juvenil si ha presentado algunos casos, pero que no ha rebasado o haya alterado el orden de la comunidad.

Empleo. En el municipio de Santa Ana del Valle nos enfocamos al tema laboral, por comentarios de la comunidad, en ningún momento existe o ha existido maltrato infantil que obligue a los niños y adolescentes a laborar sin su consentimiento. La población infantil en todo caso si apoya a sus padres a las labores del hogar y del campo cuando se requiere, pero en su mayoría les dan prioridad a sus actividades estudiantiles.

Infraestructura. Afortunadamente la Autoridad Municipal siempre ha velado por los intereses de las niñas, niños y adolescentes, ya que la mayoría de las obras que se invierten con recursos públicos y los que se realizan con recursos propios se orientan a dicha población. Dentro de la planeación municipal existen obras que benefician directamente a ellos, como lo es los



techados, la rehabilitación de la clínica, los caminos y todas las obras de servicios básicos van con un beneficio a la población.

Para la autoridad municipal es de vital importancia cuidar el desarrollo y la integridad de los niños, y para ello se atiende a través del DIF municipal y en su caso de la Sindicatura Municipal, más sin embargo es necesario generar una coordinación interinstitucional con las dependencias de gobierno.

Problemática identificada. El limitado acceso a los derechos de las niñas, niños y adolescentes provoca que haya desigualdad.

Objetivo. Fortalecer la protección y el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Estrategia. Impulsar el ejercicio y protección de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.



Eje estratégico	Estrategias: Eje transversal (Niñas, niños y adolescentes)	Líneas de acción: Eje transversal (Niñas, niños y adolescentes)
Eje estratégico 1. Santa Ana del Valle con Bienestar	Promover un estado de bienestar para el pleno desarrollo de las niñas, los niños y adolescentes del Municipio.	Fortalecer el acceso de Niñas, Niños y Adolescentes a una educación inclusiva y equitativa.
Eje estratégico 2. Santa Ana del Valle honesto, cercano y transparente	Fortalecer la estructura del Gobierno Municipal para asegurar la protección integral de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Promover la sensibilización y profesionalización de las y los servidores públicos, sobre el enfoque de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
Eje estratégico 3. Santa Ana del Valle con seguridad y justicia para vivir en paz	Promover la protección, seguridad y justicia de las Niñas, Niños y Adolescentes.	Fortalecer las capacidades de los cuerpos de seguridad y procuración de justicia en materia de atención y protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
Eje estratégico 4. Santa Ana del Valle con crecimiento y desarrollo económico.	Proteger contra la explotación económica y el trabajo infantil a los Niños y Niñas y Adolescentes	Coadyuvar en la protección de derechos laborales de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida.
Eje estratégico 5. Santa Ana del Valle con infraestructura y servicios públicos.	Impulsar la generación de espacios públicos e infraestructura social inclusiva para Niñas, Niños y Adolescentes	Promover la incorporación de la perspectiva de Niñas, Niños y Adolescentes en el diseño e implementación de servicios públicos.

Eje Transversal IV. Desarrollo sostenible y cambio climático

La ubicación geográfica de México rodeado de dos océanos, su orografía genera una gran variedad de climas, han producido una gran diversidad biológica. Esta diversidad se muestra en la riqueza de especies de flora y fauna, y la diversidad de ecosistemas Bosques nublados, templados, selvas húmedas, selvas secas, matorrales, pastizales, dunas costeras, manglares, praderas de pastos marinos, arrecifes, que integran a una gran variedad de comunidades en el territorio desde comunidades rurales, ciudades medianas y zonas metropolitanas.

Los ecosistemas terrestres, han sido el sustento de grandes civilizaciones, y las han provisto de bienes como alimentos (carnes, frutas, verduras y aceites), madera y fibras para la construcción, leña como fuente de energía, estos bienes en el proceso natural de la madre tierra han tenido un proceso de recomposición y regeneración natural ofreciendo productos vitales para el desarrollo de cualquier sociedad humana - como son el oxígeno, agua, la generación y conservación de los suelos, la descomposición y reciclaje de los desechos, el movimiento de nutrientes por el viento y a través de los arroyos y ríos.

La invención de nuevos sistemas de comunicación a principios del siglo XX, la modernización de los procesos de producción a niveles industriales, la globalización de productos fueron ingredientes clave para la expansión de la población humana, trajo consigo la mayor transformación de los ecosistemas terrestres por causa del humano. De acuerdo con el Millennium Ecosystem Assessment (2005), para el año 2000, en el mundo se transformaron el - 42% de los bosques mundiales, -18% de las zonas áridas y -17% de los ecosistemas insulares. Los cambios fueron principalmente a favor del establecimiento y desarrollo de poblados, ciudades, zonas metropolitanas, zonas industriales, zonas de cultivos y pastizales para ganadería, o bien para y de infraestructura en vías de comunicación.

La producción y el consumo de bienes y servicios son motores del desarrollo económico de los países, generan efectos negativos en el ambiente, que frecuentemente no se incorporan en los precios con los que se comercian en el mercado conocidos como “externalidades negativas” o “fallas de mercado”. La degradación ambiental, la contaminación del aire, el agua y los suelos, y la emisión de los gases de efecto invernadero contribuyen al cambio climático lo que ha generado precipitaciones, y temperaturas extremas o atípicas (Frío y Calor) distorsionando los procesos de producción de todo el mundo.

Debido a que el crecimiento económico es uno de los componentes del desarrollo sustentable y que la degradación ambiental tiene un impacto directo en el crecimiento sostenido de la economía y también directamente relacionado con la salud ambiental es una rama de la salud pública que busca entender los aspectos del ambiente natural y humano que impactan la salud o alteran los balances ecológicos esenciales para su preservación y el mantenimiento de un ambiente sano. Factores ambientales relacionados con daños a la salud son, por ejemplo, la calidad del agua que cuando no es adecuada causa enfermedades gastrointestinales y del aire causante de enfermedades respiratorias.

El cambio climático, y los efectos asociados a las actividades agrícolas, el transporte, el ruido y el manejo de los residuos sólidos, entre algunos otros, aunque no hay una estimación oficial del número de personas que resultan afectadas por factores de riesgo ambientales, se sabe que tiene un peso importante en la salud pública.

Entre las enfermedades prevenibles asociadas a la calidad del ambiente se encuentran diarreas, infecciones de las vías respiratorias, malaria y las ocasionadas por manejo de sustancias peligrosas, radiación y accidentes industriales o carreteros.

El deterioro del medio ambiente afecta el estado de bienestar de la población acompañado, en el corto, mediano o largo plazo por la pérdida y el deterioro de los medios de subsistencia y de la calidad de vida de muchas comunidades especialmente las rurales han empeorado aún más las situaciones de marginación y pobreza. El desarrollo de la sociedad es parte integral del adecuado sostenimiento del medio ambiente.

Santa Ana del Valle tiene una superficie territorial de 28.05 km² de la cual 3.20 km² corresponde a territorio urbanizado, 6.13 km² son zonas que ancestralmente se han utilizado para cultivo principalmente maíz, frijol, calabacitas; en la última década se han reasignado un gran porcentaje de tierras al cultivo de agave azul para la producción de mezcal en respuesta a la disminución de agua de temporal por el cambio climático y al crecimiento de la demanda del piñas de agave para la producción del mezcal en la zona. Lo anterior ha generado que zonas de lomerío y semi montaña se adapten para el cultivo de agave mezcalero el cuál se adecua en su crecimiento a este tipo de áreas teniendo que eliminar la vegetación nativa como pino, pirul, mezquite guaje, copal huizache y ahuehuete.

Es importante establecer en el municipio de Santa Ana del Valle reservas territoriales para mantener la flora y la fauna del lugar permitiendo un uso moderado de los productos maderables que ofrece la flora y fauna nativa, actualmente el uso de leña para fogones como combustible es muy arraigado aún el combustible durante cientos de años ha sido aportado por sus bosques.

Es importante regular por los representantes de las tierras comunales el uso de las reservas de flora y fauna para evitar que los comuneros cambien el uso de suelo de bosques bajos a la siembra de agave mezcalero ya que podría eliminar al paso de los años los bosques y generar erosión en el suelo que generalmente son lomeríos que presentan grandes pendientes por arriba de los 25°.

Forestal

El municipio de Santa Ana del Valle se ubica en el Valle de Tlacolula el 33.11% de su territorio se encuentra en superficie plana 66.89% es lomerío suave y montañoso existen especies arboladas predominando de pino, pirul, mezquite, guaje, casuarin, eucalipto, copal, huizache y ahuehuete, también existen hierbas en la zona de lomerío consideradas como medicinales como son: poleo, santa Catarina y hierba de borracho. No existen reservas territoriales, tampoco existen zonas que se consideren de uso forestal en el municipio y no se tienen registros de uso forestal.

En la localidad se encuentran árboles frutales como mango, plátano, naranja, guayaba, nanche y papaya; algunas plantas de decoración como la bugambilia, albahaca, Yag Gich Lái (mala mujer), Maguey silvestre, biznagas, Cactáceos, huele de noche. En las viviendas se encuentran en sus traspatios la siembra de plantas medicinales como ruda, hoja de limón, romero, manzanilla y albahaca que son de autoconsumo.

En las zonas de cultivo se pueden encontrar, azucenas, cempazuchitl, rosas, guías de calabaza, chepil, quintonil, chepiche y hierba santa, garambullo, nopal, Bia zá.



Figura 3. Área natural protegida y su zona de cobertura

Existe en la zona el área Natural Protegida con el carácter de Monumento Natural la región denominada Yagul, ubicada en el Municipio de Tlacolula de Matamoros, en el Estado de Oaxaca, creada mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 1999. La región conocida como Yagul constituye uno de los sitios de relevancia cultural para el país ya que en ella concurren manifestaciones

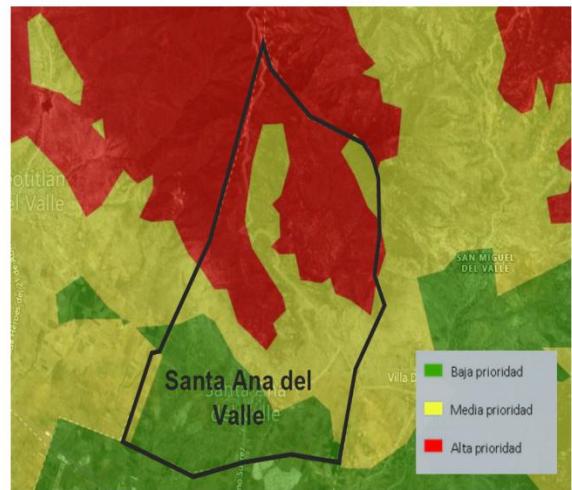
arqueológicas de la cultura zapoteca con la mixteca, así como otras evidencias entre las que destacan cuevas, abrigos rocosos, representaciones de pinturas rupestres y la presencia de conjuntos de arquitectura prehispánica de tipo monumental, funeral, habitacional y defensiva. Santa Ana del Valle se encuentra dentro del área de cobertura de la zona protegida.

Existe un análisis geográfico en el país realizado por la CONABIO en coordinación con los Centros Regionales de manejo del fuego de la CONAFOR donde se determinan las áreas prioritarias de protección contra incendios forestales divididos en baja prioridad, media prioridad y alta prioridad. En Santa Ana del Valle estas áreas prioritarias están en similar proporción, teniendo una alta prioridad de protección contra incendios las zonas de lomerío suave y montañoso y la parte de cultivos en la zona sur del municipio se considera como zonas de baja prioridad.

Se localiza en la Región de los Valles Centrales, a 39 kilómetros de la Ciudad de Oaxaca, pertenece al Distrito de Tlacolula.

Se ubica en las coordenadas 17°00' de latitud norte y 96°28' de longitud oeste, a una altitud de 1,660 metros sobre el nivel del mar, tiene una extensión territorial de 2,884 hectáreas (Resolución Presidencial de conformación de Bienes Comunales del 21 de agosto de 1944).

Figura 2. Áreas prioritarias de protección contra incendios forestales





Colinda al norte con la Agencia Municipal de San Miguel del Valle; al sur con Tlacolula de Matamoros; al este con Villa Díaz Ordaz y al oeste con Teotitlan del Valle.

Santa Ana del Valle tiene una extensión aproximada de 34.45 km² que ocupa el 0.03% de la superficie del estado.

Uno de los problemas ambientales más graves actualmente es la deforestación, que es la destrucción indiscriminada de bosques a gran escala, principalmente por cuestiones económicas, ya sea en el caso de aprovechamiento forestal o para obtener más espacio para cultivos y pastoreo de ganado, pero también puede ser no intencional, como es el caso de los incendios forestales. La deforestación tiene muchos efectos negativos para el medio ambiente, algunos de ellos son: la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, la erosión del suelo y alteración de los ciclos del agua, lo que afecta directamente a las personas tanto por el escaseo de recursos naturales básicos para la vida como por las condiciones climáticas que han cambiado rápidamente.

En Santa Ana del Valle se ha dado una severa deforestación a lo largo de los años, por lo que los habitantes están expuestos a sequías más extremas, a la erosión del suelo que perjudica directamente en los rendimientos de sus cultivos, a las altas temperaturas que sacuden a la comunidad y a enfermedades por exposición al sol. Así también, los agricultores y ganaderos se ven afectados al presentarse estos cambios, ya sea por la falta de agua en cultivos como para el ganado y por la poca sombra que va dejando este proceso. Es por ello que es de suma importancia comenzar con una reforestación de los espacios públicos y reservas naturales de este municipio, con lo que se irán mitigando los efectos negativos que ya se mencionaron y mejorando la calidad de vida de las personas. Para esto se requiere de una buena planeación y de un trabajo en conjunto con las dependencias adecuadas, técnicos, autoridades y la población para llevar a cabo una reforestación con éxito y que realmente beneficie a la comunidad en general.

Medio Físico

Clima

El clima de Santa Ana del Valle es templado, pero en los meses de marzo y abril es cálido con un viento predominante que viene del este. algunas características de su clima son:

- ✓ Rango de temperatura: 14-22 °C.

- ✓ Rango de Precipitación: 600 – 1,000 mm.
- ✓ Clima: Templado subhúmedo con lluvias en verano (60.19%), semicálidos subhúmedo con lluvias en verano (35.39%) y semiseco templado (4.42%).

Fisiografía.

- ✓ Provincia: Sierra Madre del Sur (100%).
- ✓ Subprovincia: Sierra Orientales (70.54%), sierras y valles de Oaxaca (29.46%).
- ✓ Sistema de Topoformas: Sierra Alta Compleja (70.54%) y llanura Aluvial con lomerío (29.46%).

Orografía y topografía.

El territorio está conformado por pequeñas planicies y algunas elevaciones. El municipio es atravesado de oriente a poniente por el cerro de Guiavitucho, esta pequeña parte de serranía se une con la cordillera de Cuajimoloya, también conocido como Iki—Yaa. Otras elevaciones son el cerro Yagache, cerro Pericón y cerro de la Plaza.

Hidrografía.

- ✓ Región hidrológica: Costa Chica-Río Verde (100%).
- ✓ Cuenca: Rio Atoyac (100%).
- ✓ Subcuenta: Rio Atoyac – Oaxaca de Juárez (100%).
- ✓ Corrientes de agua: Intermitentes: El temblor.
- ✓ Cuerpos de agua: Arroyo Geusas.

Los mantos freáticos que suelen generar gran parte de los pozos comunitarios son filtraciones activas de lo que los pobladores conocen como “ojos de agua”, los cuales son alimentados por corrientes subterráneas de los arroyos Rio Grande, Rio del Nopal y el Rio del Temblor.

Como se puede apreciar en el mapa 6, la corriente hidrográfica más larga y que alimenta los mantos friáticos del municipio es el río El Temblor, el cual atraviesa la mitad de la llanura del municipio, así como el borde de la zona urbana de Santa Ana del Valle.

Geología.

Santa Ana del Valle, comprende una diversidad geológica den cuanto a sus tipos y clases de roca, dentro de lo que destaca:

- ✓ Periodo: Terciario (66.93%) y Cuaternario (30.19%).
- ✓ Roca: Ígnea extrusiva: Toba ácida (59.99%) y andesita (6.94%).
- ✓ Suelo: Aluvial (30.19%).
- ✓ Sitios de Interés: Mina.

Edafología

El suelo dominante de Santa Ana del Valle está compuesto por:

- ✓ Acrisol: 58.27%
- ✓ Vertisol: 24.68%
- ✓ Regosol: 14.1%

Flora.

La flora en Santa Ana del Valle revela años de trascendencia social en el que los grandes cultivos de maíz sirvieron de fortaleza ante el ejército de Carranza en una lucha de tierras y dictaduras, hacen que su riqueza natural, sea explotada por los mismos soldados que en ese momento necesitaban comer y pensar estratégicamente su siguiente avance, proveniente del Istmo de Tehuantepec.

Entre lo más destacado de la flora, se encuentra:

- ✓ **Flores:** cempasúchil, Santa Catarina, rosas y azucenas.
- ✓ **Plantas comestibles:** guías de calabaza, chepil, quintonil, chepiche y hierba santa, garambullo, nopal, Bia zá.
- ✓ **Árboles:** pino, pirul, mezquite, guaje, casuarin, eucalipto, curtidor, copal, huizache y ahuehuete.
- ✓ **Frutos:** mango, plátano, naranja, guayaba, nanche, tuna y papaya.
- ✓ **Plantas exóticas y para decoración:** bugambilias, albahaca, Yag Gich Lái (mala mujer), Maguey silvestre, biznagas, Cactáceos, huele de noche.
- ✓ **Plantas medicinales:** ruda, hoja de limón, poleo, romero, hierba de borracho, manzanilla, palo azul, albahaca, pájaro bobo, Xcuan Gultía, Jarilla, cañitas.

Fauna.

La fauna en el municipio consta de varias especies domésticas y silvestres que han formado parte de la cadena alimenticia de los habitantes, así como del propio ecosistema del municipio.

Entre los más destacados de la fauna se encuentra:

- ✓ **Aves silvestres:** patos, palomas, cenzontles, gorriones, chupamirtos, gavilanes, buitres, águilas, zanates, zopilote, gallina de monte, lechuzas.
- ✓ **Animales salvajes o silvestres:** aunque algunos de éstos estaban desapareciendo de la población, actualmente se han podido observar tlacuaches, tejones, conejos, liebres, venado cola blanca, coyotes, zorrillos, ratas de campo, tlacuache.
- ✓ **Animales domésticos y de crianza con fines comerciales o ganaderos:** perros, gatos, toros, caballos, burros, vacas, gallos, gallinas, guajolotes, chivos, borregos, gansos.
- ✓ **Insectos:** langosta, moscones, abejas, chapulines, grillos, chicharras.
- ✓ **Especies acuáticas y arácnidas:** rana, sapo, arañas, alacrán.
- ✓ **Reptiles:** víbora de cascabel, de coralillo y ratonera, lagartijas.

Por lo anterior, el reto que esta administración municipal tiene es de seguir preservando y conservando el medio ambiente, e inculcar a las nuevas generaciones la cultura del desarrollo sustentable y cuidado de su entorno.

Salud.

La Autoridad Municipal, sector salud y la comunidad realizan de manera continua acciones conjuntas y coordinadas para el manejo de los residuos sólidos que se genera en la comunidad.

Trámites y servicios. Hasta estos momentos en el Municipio de Santa Ana del Valle dentro de su planeación municipal no ha propuesto algunas obras que vayan hacia las energías limpias, Por un lado, por el desconocimiento que se tiene respecto a los beneficios a futuro, la autoridad municipal comenta que es mucho más caro cambiar el giro a las obras más amigables con el medio ambiente, como podrán ser la instalación de baños ecológicos, baños secos, electrificación a base de paneles solares, calentadores solares y estufas ecológicas.

Seguridad ambiental.



Para mantener la seguridad en materia ambiental, si es necesario mencionar que se tiene una deficiencia en los procesos. Por un lado, satisfacer las necesidades de la población a través de infraestructura en servicios básicos, de urbanización y de comunicación, lo que a veces al no cumplir la normatividad ambiental como lo es tener los estudios de manifestación de impacto ambiental y todas las demás disposiciones cuando se realiza el cambio de uso de suelo o alguna otra intervención que se realice al medio, por lo general siempre se provoca un daño irreversible al ecosistema. Aunque se tiene un avance, aun hacen falta reglamentos, que contribuyan a tener dentro del municipio un adecuado ordenamiento territorial, que contribuya al desarrollo urbano, así como la aplicación de los reglamentos de los recursos naturales del municipio.

Fomento agroalimentario y desarrollo rural. Por lo que respecta a este eje, si es importante mencionar que dada las necesidades que surgen a través de los años, para que los terrenos produzcan las suficientes cantidades de cultivos, los campesinos por un lado hacen el trabajo de roza, tumba y quema, afectando al medio por el cambio de uso del suelo, por otro lado, se tiene que ocupar productos como fertilizantes químicos y herbicidas lo que contamina al suelo y al agua. Así mismo las alteraciones en el clima por un lado sequias y por otro exceso de lluvias lo que provoca la pérdida de cultivos. Por último, en cuanto al tema de los caminos cosecheros si mencionar que se requiere recursos económicos para aperturar dichos caminos, y que mientras no existen las vías, se tiende a que no se tengan las condiciones necesarias para el traslado de las cosechas, lo que provoca su perdida, y aunado a ello una vez que se construye los caminos, se ve afectado la cobertura vegetal por el cambio de uso de suelo.

Infraestructura. Hasta este momento como ya se ha comentado en párrafos anteriores, aun las gestiones que está realizando la autoridad, solo se basa en buscar concurrencia de recursos económicos con los órdenes de gobierno en proyectos convencionales en materia de agua, drenaje, electrificación, educación, alimentación y salud. Sin embargo, la autoridad comenta que si va a ser necesario que las gestiones que realicen se basen en la parte de las energías limpias.

Asimismo, existe una zona que se encuentra como área restringida para el crecimiento urbano por su ubicación como zona de riesgo, denominado La Ventana, que por su condición orográfica se encuentra propensa a deslizamientos y derrumbes como ha ocurrido a consecuencia de fenómenos naturales, por lo que no es viable la edificación en esta zona.



Problemática identificada. El manejo en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales aun es deficiente, lo que puede provocar con el tiempo la perdida de estos y generar una alteración al ecosistema.

Objetivo. Fortalecer el manejo sostenible de los recursos naturales del municipio.

Estrategia. Concientizar a la población sobre la preservación y conservación del medio ambiente.



Eje estratégico	Estrategias: Eje transversal (Desarrollo sostenible y cambio climático)	Líneas de acción Estrategias: Eje transversal (Desarrollo sostenible y cambio climático)
Eje estratégico 1. Santa Ana del Valle con Bienestar	Fomentar la protección del ambiente y el desarrollo sustentable del Municipio que genere bienestar.	Regular el manejo y disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial contribuyendo a la salud de la población.
Eje estratégico 2. Santa Ana del Valle honesto, cercano y transparente	Impulsar políticas públicas en materia ambiental para la reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera.	Fomentar el uso de las energías alternativas y/o renovables potenciales de nuestro estado con apego a los derechos de los pueblos y comunidades.
Eje estratégico 3. Santa Ana del Valle con seguridad y justicia para vivir en paz	Coadyuvar en el derecho de toda persona a un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.	Fortalecer el cumplimiento voluntario de la normatividad ambiental aplicable.
Eje estratégico 4. Santa Ana del Valle con crecimiento y desarrollo económico.	Impulsar proyectos sostenibles en el Municipio.	Promover la economía circular con beneficios locales, en el que se establezca como prioridad la reducción, separación, tratamiento, aprovechamiento, reciclaje y reutilización de los residuos sólidos.
Eje estratégico 5. Santa Ana del Valle con infraestructura y servicios públicos.	Impulsar la generación de espacios públicos e infraestructura social con un enfoque de sostenibilidad.	Gestionar recursos financieros en concurrencia para la implementación de proyectos de inversión en materia ambiental.

Metas e indicadores.

Las metas representan de manera cuantitativa los resultados alcanzados y ayudan a conocer los avances en la consecución de los objetivos planteados. Para poder medir los resultados, se utilizan indicadores en los que se establecen criterios de cálculo con elementos cuantitativos (numéricos) y cualitativos (cualidades o aspectos no numéricos). La importancia de los indicadores reside en que permiten tener información clara y confiable acerca de los avances en el cumplimiento de los objetivos. Asimismo, el seguimiento de los indicadores permite saber si plantean las estrategias adecuadas, si se están ejecutando las acciones correctas, y si el diseño de los proyectos es el apropiado para alcanzar los objetivos orientados hacia el Desarrollo Sostenible. Por otro lado, la generación de información a través de indicadores, además de ser una buena práctica de gobiernos transparentes, ayuda a fortalecer la confianza de la ciudadanía al tener acceso a información veraz, y es útil para conocer los retos que enfrenta el municipio y cómo está avanzando el gobierno en la atención. Para ello, es necesario considerar diferentes tipos de indicadores, indicadores de gestión e indicadores estratégicos o de impacto. Los primeros miden el avance y cumplimiento de procedimientos o actividades, mientras los segundos miden el grado de cumplimiento de los objetivos planteados. De acuerdo con el CONEVAL, los indicadores se caracterizan por ser:

- Claros (despejen dudas de lo que se quiere medir),
- Relevantes (están directamente vinculados con el objetivo).
- Económicos (los beneficios son mayores a los costos de obtener la información).
- Monitoreables (el método de cálculo es claro y se puede verificar la información).
- Adecuados (son apropiados para describir los logros del objetivo).
- De aporte marginal (proporciona información adicional que no ha sido considerado por otros indicadores para el mismo objetivo).

Seguimiento y evaluación.

En relación al seguimiento y evaluación de los avances de las actividades durante el periodo constitucional en el Municipio de Santa Ana del Valle, como es de costumbre y por ser el periodo de tres años, la autoridad municipal a través de su Presidente Municipal presentara dichos avances a la asamblea de ciudadanos cada fin de año y culminara su informe final el 1º de enero de 2026. Así mismo los procesos de seguimiento se estarán realizando por parte de las instancias de gobierno estatal que ministren recursos por coinversión. A través de la regiduría de obras y la presidencia municipal se estará dando seguimiento y evaluando a través de los indicadores, los avances que se hayan tenido de las diferentes obras, gestiones y proyectos ejercidas en el periodo constitucionales.

El seguimiento a los avances en la ejecución de lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) resulta de suma importancia para verificar que realmente se aplican los planteamientos de los ciudadanos en las mesas temáticas de participación democrática.

Para que en el seguimiento también participe la ciudadanía se solicitará acompañamiento al Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), como un órgano de participación en la toma de decisiones también representa u espacio de opinión y análisis de la realidad. Por lo tanto, cada consejero conocerá los planteamientos y metas establecidas en el PMD, participando de manera puntual en los temas que corresponden a su competencia.

El seguimiento tomará como base los reportes de avances físico y financiero de las obras, proyectos y acciones, realizados por los comités de obras respectivos y la instancia ejecutora. Con ello, también se fortalecerá la transparencia y rendición de cuentas.

De tal manera que el PMD realmente sea un instrumento de planeación municipal, acorde a como fue concebido. El seguimiento contempla la intervención a corto, mediano y largo plazo, siendo el gobierno municipal quien deberá coordinar y vincular con el CDSM para verificar en el tiempo el cumplimiento de las metas e indicadores.

Dada la periodicidad del CDSM el seguimiento puede ser incluso de aquellas obras, proyectos y acciones que sobrepasen un periodo de gobierno.

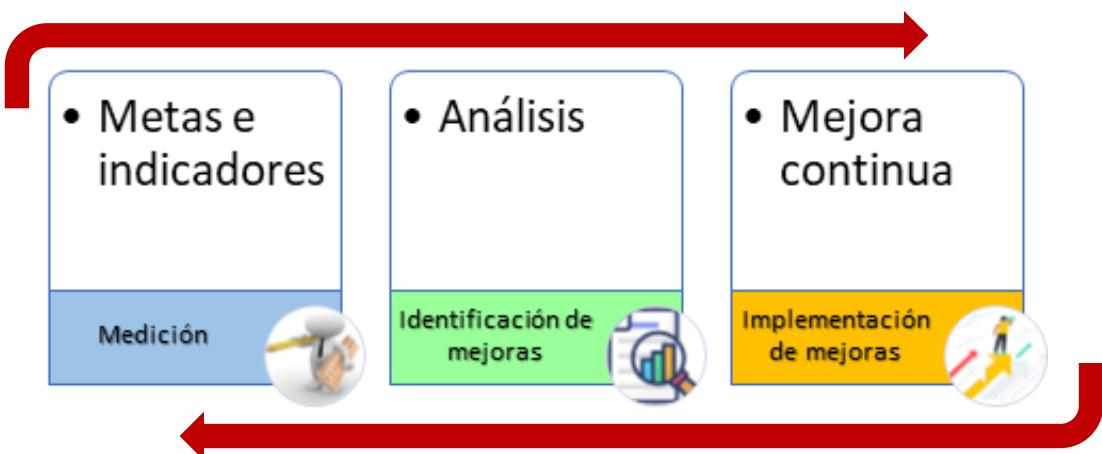
Los consejeros se distribuirán el seguimiento en el tema que corresponda, según el siguiente esquema:

EJE ESTRATÉGICO	AREAS MUNICIPALES	FIGURAS COMUNITARIAS
SANTA ANA DEL VALLE CON BIENESTAR	Presidente municipal Regiduría de Educación, DIF municipal Instancia de la Mujer	Contraloría social Comités de salud, padres de familia, agua potable
SANTA ANA DEL VALLE CON GOBIERNO HONESTO	Presidente municipal Sindicatura Regiduría de Hacienda	Contraloría social Comités
SANTA ANA DEL VALLE CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	Presidente municipal Sindicatura Alcaldes	Contraloría social Comités
SANTA ANA DEL VALLE CON CRECIMIENT O Y DESARROLLO	Presidente municipal Regiduría de Hacienda Regiduría de educación	Contraloría social Comités
SANTA ANA DEL VALLE CON INFRAESTRUCT URA Y SERVICIOS PÚBLICOS	Presidente municipal Regiduría de Obras Regiduría de educación	Contraloría social Comités



Adicionalmente cada área operativa del H. Ayuntamiento dará seguimiento a los Programas Operativos Anuales (POA's), los cuales serán desarrollados con base en el contenido del PMD una vez determinadas las prioridades de inversión. Dichos POA's especificarán los programas de acción con objetivos, actividades, ubicación, metas, calendarios, beneficiarios, responsables y presupuestos. La evaluación del PMD se realizará anualmente, a través de la medición de los indicadores establecidos en el apartado de programación. Esta evaluación será una guía para la toma de decisiones y ajustes pertinentes, de acuerdo con las circunstancias en la operación de la administración municipal. Se diseñarán instrumentos de medición para cuantificar el avance con base en indicadores:

<i>Proyecto/obra/acción</i>	<i>Meta</i>	<i>Periodo</i>	<i>Indicador</i>	<i>Observaciones</i>
	Programado			
	Realizado			





Anexos.

Link de la Matriz de problemas y riesgos.

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=356>

Link del acta Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2025

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/356/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20CDSM%202025%20SANTA%20ANA.pdf>

Link del acta de Priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM 2025

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/356/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20DE%20OBRA%20SANTA%20ANA.pdf>



Documentos que se agregan como anexo físico.

a) Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA ANA DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA.

“2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA”

2023- 2025

Palacio Municipal de Santa Ana del Valle, domicilio conocido, Centro CP. 70428 e-mail: municipiodesantaanadelvalle@gmail.com Tel:(951)56200-70

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA DEL VALLE 2023-2025

Acta de Sesión de Cabildo ordinaria para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2023-2025 del Municipio de **Santa Ana del Valle**, Distrito de Tlacolula, Oaxaca; que se realiza en la sala de juntas del H. Ayuntamiento, siendo las 10:00 horas del día 15 de julio del año 2025, reunidos los integrantes del Cabildo Municipal, con el objeto de celebrar la aprobación del contenido del Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo **2023-2025**, por lo que Dto. Tlacolula, se procedió a desarrollar el siguiente.-

---ORDEN DEL DIA---

Primer punto: Instalación legal de la Sesión ordinaria.

Segundo punto: Presentación y análisis del PMD-

Tercer punto: Aprobación del PMD

Cuarto punto: Asuntos generales

Quinto punto: Clausura de la sesión

Y CULTURA
Mpio. Santa Ana
del Valle,
Otto Tlacoletula, C
47012022-21428

655

del Valle,
Otto. Tlalcolula, O
01/01/2023 - 31/12/2

Remember

31/12/2023 - 31/12/2023

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto. - Una vez verificado que se encontraban 8 de 11 integrantes del Cabildo Municipal convocados, por lo cual hay mayoría, se dio inicio a la instalación legal de la sesión ordinaria presidida por el C. Miguel Martínez Valeriano, Presidente Municipal de Santa Ana del Valle.

Segundo Punto.- Se hace la presentación del contenido del Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo **2023-2025 y con proyección a corto, mediano y largo plazo**, a través de una explicación resumida en la matriz de planeación, mencionando cada uno de los ejes estratégicos (Estado de Bienestar, garantizar un Gobierno Honesto, fortalecer la Seguridad y Justicia, promover el Crecimiento y Desarrollo Económico, así como también impulsar una Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo) y estrategias transversales, indicando en cada uno el diagnóstico, problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos, que servirán para resolver dichos problemas y generar soluciones en beneficio del Municipio de Santa Ana del Valle.

Mpio. SantaMunicipal de Desarrollo de Santa Ana del Valle 2023-2025.

Dto. Tlacolula, Cuart Punto. - No hubo ningún punto a tratar en asuntos generales. -----
01/01/2023 - 31/12/2025

Quinto Punto. - Se da por terminada la sesión ordinaria siendo las 16:00 horas, levantando la presente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. _____

--FIRMAN PARA CONSTANCIA

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Ana
del Valle,
Dtgo. Tlaxcolula, Oax.
01/01/2024-31/12/2025



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA ANA DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA.

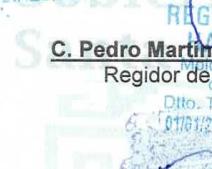
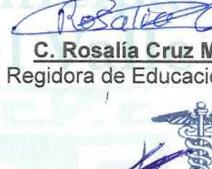
"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

2023- 2025



Palacio Municipal de Santa Ana del Valle, domicilio conocido, Centro CP. 70428 e-mail: municipiodesañadelvalle@gmail.com Tel:(951)56200-70

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA DEL VALLE 2023-2025

 C. Miguel Martínez Valeriano Presidente Municipal Constitucional Mpio. Santa Ana del Valle, Dito. Tlacolula, Oax. 01/01/2023 al 31/12/2025	 C. Raymundo Morales Gutiérrez Síndico Municipal Dito. Tlacolula 01/01/2023 - 31/12/2025
 C. Pedro Martínez Cruz Regidor de Hacienda Dito. Tlacolula, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025	 C. Rosalía Cruz Morales Regidora de Educación y Cultura Mpio. Santa Ana del Valle, Dito. Tlacolula, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025
 C. Feliciana Valeriano Bautista Regidora de Mercados Dito. Tlacolula, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025	 C. Adelaida Cruz Morales Regidora de Salud Mpio. Santa Ana del Valle, Dito. Tlacolula, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025
 C. Rodolfo Martínez Morales Regidor de Obras Públicas Mpio. Santa Ana del Valle, Dito. Tlacolula, Oax. 01/01/2023 - 31/12/2025	 C. María del Pilar García García Secretaria Municipal Mpio. Santa Ana del Valle, Dito. Tlacolula, Oax. 01/01/2024-31/12/2025

"NO MENTIR, NO ROBAR"
NO TRAICIONAR AL PUEBLO"

2023-2025

X. Lista de referencias

1. Informe de pobreza y rezago social de la Secretaría de Bienestar 2020.

<https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

2. Datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

<https://www.inegi.org.mx/>

3. Informes SISPLADE 2020

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/>

4. Datos de campo del Municipio de Santa Ana del Valle

Agenda 2030

Objetivos y metas del desarrollo sostenible

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México

<https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-planes>

Metodología de Marco Lógico

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMRI.pdf>

Enfoque de Resultados

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_EdR.pdf

Evaluación y seguimiento

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA ANA DEL VALLE 2023-2025

